

iniciativa regional

Integración Económica Centroamericana en un Mundo Globalizado



**Banco
Centroamericano
de Integración
Económica**

BCIE



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LA INTEGRACIÓN
ECONÓMICA





**INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CENTROAMERICANA EN UN
MUNDO GLOBALIZADO**

Los contenidos de esta publicación fueron premiados o recibieron mención honorífica en el concurso académico Integración Económica Centroamericana en un Mundo Globalizado, organizado en 2018 por el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana y la Oficina de Evaluación (ODE) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

A través de la iniciativa, ambas instituciones desarrollaron un espacio de difusión de la investigación especializada en materia de integración económica en Centroamérica.

Edición y revisión:

José E. Deras
Alba Sofía Escoto
Catalina Galdámez
Eduardo Espinoza Valverde
Luis Barrueto
Shirley Yadira Orellana

Ilustración y diagramación:

Ramiro Sáenz

Contáctenos

Para solicitar mayor información sobre la iniciativa ,
favor contactar: derasj@bcie.org / eespinoza@sieca.int



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Construcción de Capacidades en Ciencia y Tecnología en Países Centroamericanos: Retos y oportunidades para la Integración del Istmo Kleinsy Bonilla Landaverry | 9 |
| Negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico y su relación con el desarrollo de las MIPYME en Centroamérica Helen Chang | 16 |
| Desarrollo Territorial e Integración Centroamericana: El Impacto de las Geometrías Variables en la Integración Económica Regional Johnathan Ordóñez Gaitán | 22 |
| La integración como instrumento promotor de la actividad económica El caso centroamericano Nelson Salazar Recinos | 30 |
| A FCVAR Model for the Central American Economy Hector Carcel y Luis A. Gil-Alana | 36 |
| El Trilema de la Integración Económica Centroamericana, en vistas al año 2021 Allan Oviedo García | 48 |
| Centroamérica: los retos de la integración en una región desigual. Juan Fernando Díaz Lara y Luis Rodrigo Asturias | 54 |
| Integración centroamericana desde abajo: la importancia de los principios de efecto directo y supremacía para la realización de la integración y la construcción de una ciudadanía centroamericana José Erick Chávez y Héctor Candray | 60 |
| Medidas de facilitación del comercio: la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) como herramienta especializada que coadyuve en la integración económica regional Marbella Amarilis García Ramírez | 64 |





CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PAÍSES CENTROAMERICANOS:

Retos y oportunidades para la Integración del Istmo

Kleinsy Bonilla Landaverry

Investigadora, Laboratorio de Estudios del Sector Público (LESP) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), São Paulo, de la Facultad de Ciencias Aplicadas -FCA.

Resumen

El escenario mundial ejerce presión en los países para tomar su lugar en la nueva economía del conocimiento. Mientras algunas naciones han tomado el liderazgo dando prioridad a la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo, otras van quedando rezagadas, con las respectivas consecuencias de retardo en sus procesos de crecimiento económico y progreso para sus pueblos. En el primer grupo se encuentran los países desarrollados, principalmente aquellos agrupados en la Organización para el Desarrollo Económico y la Cooperación (OCDE), mientras en el segundo encontramos a la gran mayoría de países de América Latina y en especial, a las naciones integrantes del istmo centroamericano. Este ensayo presenta una reflexión sobre el estado actual de las capacidades en ciencia y tecnología en Centroamérica, los retos que enfrentan estos sectores y sobre todo, un análisis de las oportunidades que representa la cooperación científico-tecnológica para la integración. Se plantea como implicaciones de política las oportunidades que brinda la cooperación internacional en ciencia y tecnología, tanto a lo interno de la sub-región centroamericana, como con la región de América Latina y el resto de bloques internacionales.

Palabras Clave

Integración Centroamericana, CTI, Construcción de Capacidades, países en desarrollo, Centroamérica, Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología.

Introducción

La integración centroamericana es un proceso histórico, político e institucional que ha pasado por diversas etapas. Tanto a nivel de gobiernos y liderazgos, como en materia migratoria y de movilidad

de los pueblos se han tenido logros importantes. Sin embargo, en temas como ciencia y tecnología, políticas públicas de formación de recurso humano en investigación, integración en educación superior, y construcción de capacidades en ciencia y tecnología, hay mucho camino por recorrer (Casalet y Buenrostro, 2013; de Groote, 2016; Padilla-Pérez y Gaudín, 2014).

Considerando la temática que promueven tanto el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como el Centro de Estudios para la Integración Económica de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en el marco de la llamada “Integración Económica Centroamericana en un mundo globalizado”, el intercambio de experiencias en políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) reviste una relevancia mayúscula. Esto considerando que contar con capacidades en CTI afecta directa e indirectamente sectores como la energía, telecomunicaciones, transporte e infraestructura. Así mismo, la relación entre capacidades en CTI y crecimiento económico han sido ampliamente discutidas por académicos, expertos y hacedores de política pública. En ese marco, este ensayo plantea reflexiones sobre posibles mecanismos o instrumentos que promuevan la integración centroamericana en el proceso de construcción y desarrollo de capacidades en CTI.

Un elemento que singulariza la presente propuesta, teniendo en perspectiva referencias bibliográficas y publicaciones científico-académicas relevantes a la temática referida, se relaciona con la importancia que podría revestir la cooperación internacional para el desarrollo y su enfoque específico en construcción de capacidades en ciencia y tecnología en Centroamérica (Banco Mundial, 2008; Bonilla & Kwak, 2015; Harris, 2004; OECD, 2011; UN, 2016). Es decir, que esfuerzos sub-regionales sean acompañados con alianzas con países de la región Latinoamericana (i.e. Brasil, Chile) como extra-regionales (República de Corea) que cuentan con experiencias de éxito en materia de construcción y desarrollo de capacidades en ciencia, tecnología e innovación al servicio del bienestar de sus sociedades.



El presente ensayo se estructura en varias secciones. La presente sección introductoria, es seguida por una explicación de los pasos metodológicos tomados en su preparación. La sección tres planea el panorama general de la ciencia y la tecnología en América Latina en general y en América Central en particular. Para efectos de este ensayo se presentan los países del istmo en su orden geográfico: Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No se ha considerado República Dominicana, aunque se reconoce su alta participación en diversos mecanismos de integración del bloque. La sección cuarta plantea reflexiones sobre posibles mecanismos de integración centroamericana en ciencia y tecnología. El ensayo cierra con una propuesta de análisis de las implicaciones de política pública, así como reflexiones finales y referencias bibliográficas.

Metodología

Revisión Bibliográfica – Panorama de la ciencia y la tecnología en Centroamérica

Se consultaron las principales revistas científicas especializadas en temas de política pública en ciencia y tecnología a nivel internacional, como Research Policy, Science and Public Policy y Science, Technology and Society, así mismo, revistas científicas

indexadas de reconocimiento en América Latina. Especialmente publicaciones de reciente producción (última década). También se buscó reportes de instituciones especializadas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Red Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (REDCYT).

Recopilación de datos oficiales – indicadores

Considerando la existencia de organismos gubernamentales por cada uno de los países centroamericanos, con mandato explícito relacionado a políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y cohesionar esfuerzos institucionales en las mismas materias, se buscó establecer indicadores oficiales, estadísticos confiables y contrastados sobre el panorama de la sub-región centroamericana.

Tabla 1
Organismos oficiales con mandato explícito en políticas de ciencia, tecnología e innovación en Centroamérica

| PAÍS | INSTITUCIÓN | ACCESO PORTAL OFICIAL |
|--------------------|--|---|
| Guatemala | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT | http://senacyt.concyt.gob.gt/portal/ |
| | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYT | |
| El Salvador | Viceministerio de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Educación) | http://www.cienciaytecnologia.edu.sv/ |
| | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología | https://www.conacyt.gob.sv/ |
| Honduras | Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación SENACIT | https://www.senacit.gob.hn/ |
| | Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación IHCIETI | |
| Nicaragua | Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología | http://conicyt.gob.ni/ |
| Costa Rica | Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones MICITT | https://www.micit.go.cr/ |
| | Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas | http://www.conicit.go.cr/ |
| Panamá | Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SENACYT | http://www.senacyt.gob.pa/ |

Elaboración de base de datos de investigadores en la temática del ensayo.

La autora elaboró una base de datos con contactos de investigadores cuyas líneas de estudio fueran relevantes a la construcción y desarrollo de capacidades en ciencia y tecnología en Centroamérica.



Panorama General de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y Centroamérica

América Latina está formada por varios países que difieren en tamaño y población, cada uno con particular problemática y recursos, pero con antecedentes culturales y lingüísticos comunes. La actitud hacia la ciencia y la tecnología también varía según los países, el nivel de inversión, la calidad y el alcance de sus políticas de ciencia y tecnología, la participación del gobierno, el sector privado y la sociedad civil determinan, entre otros elementos, su nivel de rendimiento y su contexto respecto al panorama de CTI. Wagner et al. (2001), utilizando un índice compuesto de ciencia y tecnología, proponen una categorización de países basada en su capacidad científica y tecnológica. Este índice clasifica a los países en cuatro categorías: Científicamente Avanzado, Científicamente Competente, Científicamente en Desarrollo y Científicamente Rezagado. De la región de América Latina, no hay una sola nación en la primera categoría, que comprende 22 naciones responsables del 86 por ciento de todos los artículos científicos publicados internacionalmente, y financian entre el 85 y el 90 por ciento de todas las actividades de investigación y desarrollo (I+D) del mundo.

La segunda categoría incluye dos países latinoamericanos: Cuba y Brasil (entre 24). Estos se consideran países competentes desde el punto de vista científico, ya que algunos de sus valores de índice de capacidad científica y tecnológica están por encima del promedio internacional, mientras que en otros pueden caer por debajo de la media. Además, Brasil y Cuba muestran estándares de clase mundial en áreas particulares o sub-campos de la ciencia. En particular, en el caso de Brasil, las inversiones en infraestructura e I+D se han incrementado, lo que ha generado ganancias significativas a lo largo del tiempo.

La tercera categoría está compuesta por 24 países clasificados como científicamente subdesarrollados. En este grupo, algunas naciones realizaron ciertas inversiones positivas en ciencia y tecnología, sin embargo, su capacidad científica general está por debajo de la media mundial, aquí se pueden ubicar seis países latinoamericanos: Argentina, México, Colombia, Venezuela, Costa Rica y Bolivia. Destaca en esta categoría la inclusión de Costa Rica, país centroamericano mejor posicionado. Finalmente, la mayoría de los países centroamericanos se ubican en la cuarta categoría, la de los países rezagados en ciencia y tecnología. Según Wagner et al. (2001: 15) “estos países tienen poca o ninguna capacidad para conducir ciencia de nivel internacional”, lo que puede ofrecer las oportunidades de construcción y desarrollo de capacidades en CTI. Estos países son: Uruguay, Perú, Ecuador, Panamá Paraguay y cinco países centroamericanos: Guatemala, El Salvador, Honduras Nicaragua y Panamá. A continuación se presenta un panorama general de la ciencia y la tecnología en cada uno de los seis países del istmo.

Guatemala

En Guatemala, el número de investigadores a tiempo completo es de 27 por cada millón de habitantes, una cifra 16 veces menor que el promedio de América Latina y 262 veces menor que el

promedio en las naciones desarrolladas (UNESCO, 2017). La economía en los países en desarrollo requiere de más actividades de investigación e innovación. En el caso de Guatemala, el tamaño de la comunidad científica debería ser al menos 45 veces mayor (entre 1,000 y 1,200 investigadores a tiempo completo). En cuanto a la inversión en ciencia y tecnología, se convierte en otra limitación que limita el avance científico y tecnológico, Guatemala dedica solo el 0,029% de su PIB a actividades de I+D. Esto es 14 veces más bajo que la inversión en la África subsahariana, 25 veces menos que el promedio de América Latina y el Caribe, 85 veces menos que el promedio en Europa occidental y casi 200 veces menos que lo invertido en Corea o Israel. Como consecuencia de la inversión mínima, la producción científica en términos de revistas especializadas internacionales ubica a Guatemala con 11 artículos por millón de habitantes. La misma cifra en Chile, un país latinoamericano relativamente más avanzado, es 45 veces mayor.

Este complicado escenario es evidente también en la producción de recursos humanos altamente educados, de acuerdo con Bonilla y Kwak (2014) hasta el 96.5% de la población en Guatemala carece de educación terciaria completa. De aquellos que logran completar la educación terciaria se puede encontrar una concentración abrumadora en programas técnicos de pregrado. Pocas especializaciones y programas de maestría están disponibles y solo un puñado de programas de doctorado son ofrecidos por instituciones locales. En cuanto al campo de estudio, un énfasis generalizado en actividades exclusivamente orientadas a la enseñanza (sin investigación) perpetúa la reproducción del conocimiento en lugar de la producción de nuevo conocimiento. La investigación, la ciencia y la tecnología son campos aún no explorados o priorizados en las instituciones de educación superior en el país. Guatemala necesita desesperadamente duplicar sus esfuerzos para acumular una fuerza de trabajo capacitada y bien preparada, capaz de responder a las crecientes presiones de la globalización y los cambiantes paradigmas productivos. Es preocupante que el sistema nacional de educación superior en Guatemala haya demostrado ser insuficiente para producir la fuerza de trabajo con educación avanzada para satisfacer la demanda del mercado (Bonilla & Kwak, 2014).

El Salvador

En El Salvador, el número de investigadores a tiempo completo es de 65 por cada millón de habitantes, solo 694 personas se dedican a tiempo completo a actividades de investigación. De este reducido grupo de investigadores, se puede encontrar una gran concentración en las ciencias sociales (CONACYT, 2017). Hasta el 55% de los investigadores posee educación terciaria completa solo en el nivel de licenciatura, mientras que el 38% posee una maestría y el 7% un doctorado. Este país centroamericano en 2016 destinó 0,14% de su PIB a actividades de I+D, lo que considerando el gasto en actividades científicas y tecnológicas en 1,18% del PIB sigue siendo insuficiente para generar mejoras relevantes en el proceso de desarrollo de capacidades locales de CTI.



En cuanto a la producción de recursos humanos altamente educados, mientras Brasil tiene cinco Ph.D. titulados por cada 100.000 habitantes, El Salvador no alcanza ni uno. Según Duriez (2016: 28), la población adulta que tiene acceso a la educación superior se estima en el 5.7%. De esta cifra, una porción muy reducida de los estudios de pregrado, con un mínimo que alcanzan maestría, y aún menos un doctorado. Más llamativo, las áreas de conocimiento que dominan el espectro pertenecen a las ciencias sociales, particularmente el Derecho, la Administración y el Comercio. En términos de producción académica, en 2014 Salvador produjo 5,4 artículos científicos por millón de habitantes.

Honduras

El caso de Honduras presenta un escenario más complicado porque encontrar información actualizada sobre los indicadores de CTI es problemático. La mayoría de los informes regionales y subregionales de la UNESCO, la CEPAL y el BID dejan vacío el espacio de Honduras cuando se analizan los indicadores de ciencia, tecnología e innovación. Con una población de casi 8,5 millones, el número de investigadores a tiempo completo en este país de América Central es de 24 por cada millón de personas. La inversión del gobierno en ciencia y tecnología es casi insignificante, aproximadamente del 0.04% del PBI y la cifra de I+D en el 0.02%, una de las más bajas en la región de América Latina. La responsabilidad de la investigación científica se ha asignado tradicionalmente a las instituciones de educación superior, especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Según López, Duriez y Moncada (2016) hasta el 2014, de la población adulta en Honduras, el 3,8% completó al menos un nivel de estudios de educación superior. Sin embargo, sin registros claros, la mayoría de ellos permanece en el nivel técnico o de licenciatura, mientras que un número reducido realiza estudios de maestría o doctorado. La educación superior todavía se considera elitista en términos de cobertura y accesibilidad. En cuanto a la producción académica, Honduras muestra una cifra de 3 artículos científicos por millón de habitantes.

Nicaragua

Este es el país más grande de América Central en términos de extensión territorial, sin embargo, su población representa 6,2 millones (al año 2015). En Nicaragua, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) organismo oficial encargado de coordinar y promover los esfuerzos nacionales en ciencia y tecnología, reconoce que el país aún carece de un sistema integral de indicadores de ciencia y tecnología (CONICYT, 2017). La última cifra disponible para el número de investigadores a tiempo completo en este país es de 1997, que abarca 340 individuos, lo que da una cifra de casi 55 investigadores por millón de habitantes. Sin embargo, esta cifra podría no ser comparable con el resto de los países centroamericanos, considerando que no hay un indicador actualizado disponible. En cuanto al gasto en ciencia y tecnología como porcentaje del PIB, Nicaragua muestra una cifra del 0,05% en 2004, mientras que la inversión en I+D en 2015 representó el 0,11 de su PIB en 2015.

La producción de recursos humanos altamente educados en Nicaragua es un desafío. La cobertura de la educación superior apenas alcanza el 22%, mientras que la media en América Latina (aún baja) se encuentra en 32%; en los países desarrollados se mantiene por encima del 50%. El acceso de la población adulta a la educación superior todavía está fuertemente determinado por el nivel socioeconómico (Duriez, 2016b), por lo tanto, las personas que pueden completar estudios de pregrado o posgrado son en su mayoría de las clases medias y altas. En cuanto a las publicaciones científicas, Nicaragua produjo en 2013 cuatro artículos por millón de habitantes.

Costa Rica

Este país centroamericano es, con mucho, el que ha experimentado las mejoras más notables en los indicadores de ciencia y tecnología en la subregión. Con una población de 4.8 millones, Costa Rica tiene 573 investigadores a tiempo completo, una cifra importante en comparación con el resto de los países de América Central, aunque sigue siendo insuficiente cuando se consideran indicadores similares en los países desarrollados. El gasto público en I+D asciende al 0,61% del PIB, que es bajo en comparación con la mediana de la OCDE pero similar al de otros países de América Latina, en cuanto a la inversión en actividades científicas y tecnológicas alcanzó el 1,76% del PIB en 2011.

En términos de recursos humanos altamente educados, Costa Rica nuevamente lidera la subregión. De la población adulta (25-64 años), el 19,9% completó la educación superior, mientras que los medios en los países de la OCDE son del 32%. Los recientes esfuerzos nacionales triplicaron el número de graduados universitarios que completaron la educación terciaria. Es cierto que la tendencia regional a la sobre concentración en las ciencias sociales se mantiene. En 2014, el 68.76% de los graduados provenían de dos campos: educación y ciencias sociales. La ingeniería representó el 6.79% y las ciencias básicas el 5.70% (Mora, 2016). En cuanto a la producción científica, Costa Rica registró 150 artículos por millón de habitantes, muy por encima de sus países vecinos de América Central, pero aún por debajo de países como Corea (1451), Irlanda (2450) y Singapur (3245).

Panamá

Panamá es una economía cuya matriz se base principalmente en servicios, pareciera no contemplar a la ciencia y la tecnología entre sus prioridades. Muestra de ello es que aunque ha registrado un crecimiento anual cercano al 7% en los últimos 15 años, el presupuesto destinado a actividades de I+D es de apenas 0,20% de su PIB. Panamá cuenta con 39 investigadores por cada millón de habitantes, un número bastante modesto. En cuanto a la producción científica en el país, Panamá registró en el año 2009 una cantidad de 107 publicaciones por cada millón de habitantes, lo cual le coloca a la delantera en Centroamérica, junto a Costa Rica (Casalet y Buenrostro, 2013). Con relación a la formación de recurso humano altamente educado, Panamá registro en el año 2010 que n 15,59% de su población alcanzada estudios en educación superior, contado con un mayor volumen de graduados a estudiantes en las áreas de ciencias de la educación, seguido por administración, comercio y



medicina (de Escobar y Fruto, 2016). Como indican de Escobar y Fruto (2016: 184): “tanto Panamá como Costa Rica reúnen las mejores condiciones [en Centroamérica] para la realización de proyectos complejos, ya que son los países que destinan mayor porcentaje de su PIB a actividades de investigación” sin embargo, al igual que el resto de países del istmo, enfrentan restricciones y barreras que dificultan no sólo el desarrollo de CTI en el país, sino que afectan negativamente las posibilidades de integración regional.

Reflexiones sobre Posibles Mecanismos Integración Centro-Americana en Ciencia y Tecnología

En esta sección se presentan reflexiones sobre posibles mecanismos de integración centroamericana en ciencia y tecnología. Como se verá en cada uno de los apartados, se intenta resaltar la participación de individuos, redes de individuos, instituciones de educación superior, entidades de gobierno, organismos sub-regionales, regionales y globales, agencias de cooperación, es decir diferentes y variados actores llamados a contribuir.

Movilidad

Se entiende por movilidad académica (y/o científica) al desplazamiento de estudiantes, profesores e investigadores desde centros de educación superior o centros de investigación hacia otros países. Esta movilidad puede darse dentro de los países o bien de forma internacional. Este mecanismo, aunque se ha explorado de forma incipiente, podría potenciarse para generar mayores procesos de intercambio, colaboración e integración a nivel centroamericano.

Diversos estudios plantean los beneficios de la movilidad internacional y proponen como beneficios, por ejemplo, el acceso a conocimiento y prácticas de investigación más avanzadas (Bonilla y Kwak, 2015), el desarrollo de una mayor propensión a la coautoría en publicaciones con más alto factor de impacto (Jonkers y Cruz-Castro, 2013), y el desarrollo de competencias (García y Hernández, 2016). Como ejemplos de diseño e implementación de este tipo en Centroamérica podemos citar: el Programa de movilidad académico regional propuesto por el Consejo Superior Universitario Centroamericano -CSUCA¹ y el programa de movilidad SG-SICA².

Colaboración Académica y Científica

Un mecanismo altamente relacionado al anterior, es la colaboración científica. A través de la colaboración entre investigadores de diversos países se puede potenciar una labor de investigación interdisciplinaria y un abordaje complejo a problemas comunes de igualmente amplia complejidad. En la literatura (Ponomariov

y Boardman, 2010; The Royal Society, 2011) se plantean como factores que influyen la colaboración y productividad científica: la existencia de una carrera investigativa (lo cual en Centroamérica es aún incipiente) y la dedicación completa a estas actividades; el lenguaje (la lengua franca de la investigación científica de punta sigue siendo el inglés); las tecnologías de la comunicación son de más fácil acceso y a más bajos costos; y la movilidad genera canales adicionales de colaboración científica. Es innegable que la ciencia es global y que la formación de redes del conocimiento a nivel sub-regional podrían fortalecer los esfuerzos de integración.

Cooperación Técnica (bilateral) y Cooperación Triangular

La creación de capacidad en CTI es una prioridad ampliamente reconocida en el campo de la cooperación técnica para el desarrollo y la cooperación internacional (OCDE, 2011, POST 2004). La cooperación internacional en la creación de capacidades en ciencia y tecnología puede tomar diferentes formas, dependiendo de los canales para su provisión. Puede hacerse a través de la asistencia oficial para el desarrollo, AOD (gobierno a gobierno), entre organizaciones privadas (es decir, universidades, institutos de investigación) o entre individuos (colaboración científica). Las Naciones Unidas (UN 2016: 131) han pedido un compromiso a nivel internacional para “apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para fortalecer su capacidad científica, tecnológica e innovadora”. Existen iniciativas ya presentes en Centroamérica, sin embargo, esfuerzos concertados como sub-región podrían ayudar a potenciar los beneficios y resultados positivos de dichas iniciativas.

En cuanto a la cooperación triangular, intervienen por lo general tres actores: un país en desarrollo (beneficiario), un país desarrollado u organismo internacional que provee cooperación (donante tradicional) y otros países que provee medios técnicos y humanos (socio, generalmente más cercano en realidad al país beneficiario que el donante). Es entendida desde los principios de horizontalidad, consenso, equidad y beneficio mutuo que define la cooperación Sur-Sur (ABC, 2017; AGCI, 2018). Se presenta este tipo de cooperación como mecanismo de integración en Centroamérica, citando como muestran experiencias de la Agencia Brasileira de Cooperación y la cooperación triangular con Japón y Alemania en América Central (ABC), la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI) y la cooperación con Centroamérica en alianza con Corea y México.

Centros de Excelencia

La creación y fortalecimiento centros de liderazgo y excelencia, especialmente en los países menos adelantados y científicamente rezagados países, se ha propuesto como estrategia para la construcción de capacidades en CTI (TWAS, 2004). Se propone la identificando líderes y equipos de investigación, proporcionándoles

¹(2010). Consejo Superior Universitario Centroamericano Impulsa Programa Regional de Movilidad Académica. Boletín IESALC Informa. <http://bit.ly/2E17qyD>

²CSUCA (2016). Becas SG-SICA / Programa de movilidad académica regional de la SG-SICA. <http://bit.ly/2E0rL7h>



autonomía, estabilidad financiera, equipos modernos y acceso a tecnologías de la información y grupos de pares internacionales.

Ya existen ejemplos importantes en Centroamérica. Moreno-Borchart (2004) y Harris (2004) presentan como muestra de este mecanismo con enfoque en problemas regionales el establecimiento del Laboratorio Nacional de Virología en Nicaragua, que se ha convertido en un centro de excelencia para el dengue. Desde 1985 el Laboratorio Nacional de Virología en Nicaragua ahora totalmente capaz de realizar las técnicas necesario para detectar y caracterizar virus del dengue, y ha establecido en sí mismo como un centro de excelencia en Central América para el diagnóstico de dengue, epidemiología y la investigación. Una epidemia de 1995 la enfermedad febril aguda fue manejada con éxito, debido en gran parte a los científicos que fueron capaces de descartar el virus del dengue, sobre la base del conocimiento que habían adquirido a través del respectivo entrenamiento.

Sector Privado Regional / Comercio e Industria

Varias firmas y empresas centroamericanas evolucionan hacia estructuras más complejas y globalizadas, de esta cuenta, su inversión en actividades de I+D potenciando los beneficios en productividad e innovación a nivel regional son altamente deseables. Estas compañías incluyen sectores como servicios (banca), manufactura, retail, y agroindustria, entre otros. '

En este aspecto, Guimón (2013) llama la atención del sector privado y a las firmas y compañías de los sectores productivos a desarrollar relaciones con las organizaciones de investigación científica, académica y universidades. La colaboración entre la academia y la industria es cada vez más un componente crítico de los sistemas de innovación nacionales eficientes. Es útil examinar la experiencia de los países desarrollados para comprender mejor los diferentes tipos de colaboración universidad-industria, las motivaciones para formar estos acuerdos y las barreras a la cooperación, así como el papel de las políticas públicas en el fomento de tales vínculos. Los países en desarrollo se enfrentan a barreras aún mayores a tales alianzas, lo que exige un enfoque diferenciado para promover la colaboración universidad-industria.

Implicaciones de Política Pública y Reflexiones Finales

El limitado espacio de este documento permite apenas provocar al análisis y a la discusión de la integración centroamericana a partir de políticas públicas e iniciativas de construcción de capacidades en CTI. Un enfoque sistémico, de esfuerzos coordinados entre las instituciones oficiales con mandato explícito en materia de ciencia, tecnología e innovación (Tabla 1) puede generar logros mayores. También trabajo conjunto entre instituciones de educación superior en Centroamérica con el acompañamiento de las organizaciones de integración sub-regional. Otros actores de gran relevancia, pero con escaso análisis en su participación son los medios de comunicación. Comunicar a la sociedad sobre la importancia de la ciencia y la tecnología en la solución de problemas cotidianos podría también

coadyuvar. Otros temas pendientes son el rompimiento de barreras de género y promover una mayor participación de las mujeres en programas, proyectos y esquemas de capacidades en CTI, buscar mayor inclusión social y potenciar el papel de la tecnología social para el desarrollo y bienestar de los pueblos en Centroamérica.

El desafío en estas áreas involucra es proporcionar un apoyo público efectivo para la ciencia, la tecnología y la innovación. En efecto, la problemática que enfrenta el istmo centroamericano es diversa y compleja, incluyendo pobreza, seguridad, migraciones, desigualdad, lo cual debe ser abordado sin que esto implique continuar relegando la inversión en CTI. Políticas públicas sólidas, que involucren tanto a los gobiernos, como las diferentes plataformas de cooperación internacional (bilateral, multilateral, sub-regional, triangular) pueden permitir dar pasos acelerados. Por ello es importante trabajar en la integración a través de una variedad de canales simultáneamente. Primero, los gobiernos deben establecer prioridades y asegurar que los sistemas de CTI se diversifiquen y descentralicen, los recursos hacia centros de excelencia con estímulos a gran escala y se unifiquen los esfuerzos dispersos de investigación alcanzados a la fecha. Se tiene un amplio camino por recorrer, por ello Centroamérica debe recurrir a su capital humano ya formado, tanto el que vive dentro de las fronteras de los países del istmo como la diáspora centroamericana, la cual está lista para participar en esfuerzos conjuntos y generar una mayor integración de la ciencia y tecnología del istmo.



Referencias Bibliográficas

- ABC Agencia Brasileira de Cooperación. (06 de 12 de 2017). Ministerio de Relaciones Exteriores / ABC. Obtenido de <http://www.abc.gov.br/Projetos/CooperacaoSulSul/CooperacaoTriangular>: <http://www.abc.gov.br/ApresentacaoProjeto/Orientacao>
- AGCI Agencia Chilena de Cooperación Internacional. (16 de Feb de 2018). Cooperación Triangular. Obtenido de <https://www.agci.cl/>
- Bonilla, Kleinsy y Jae Sung Kwak. (2014). Challenges of Highly Educated Human Resources in Guatemala. *Asian Journal of Latin American Studies*, 27(3), 17-43.
- Bonilla, Kleinsy y Jae Sung Kwak. (2015). Effectiveness of Donor Support for Capacity Development in Guatemala: A Study of Scholarship Provision for Overseas Postgraduate Education. *Iberoamericana*, 17, 293-344.
- Casalet, Monica y Edgar Buenrostro Mercado. (2013). La integración regional centroamericana en ciencia, tecnología e innovación: un nuevo desafío. *Economía: Teoría y Práctica*, 40, 165-193.
- CEPAL Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. (2008). Istmo Centroamericana: Crisis global, desafíos, oportunidades y nuevas estrategias. Santiago: CEPAL.
- CONACYT. (2017). Indicadores de Ciencia y Tecnología El Salvador [Science and Technology Indicators, El Salvador]. San Salvador: Ministry of Education.
- CONICYT Nicaragua Council of Science and Technology. (2017). Official website CONICYT. Retrieved January 2017, 14, from CONICYT Publications: <http://conicyt.gov.ni/index.php/publicaciones/>
- Dautrey, P. (2008). La Economía del Conocimiento en América Latina: Hacia la Irrelevancia? *Cuadernos Geográficos*, 169-185.
- de Escobar, Vielka y Oymara Fruto de Santana. (2016). Educación Superior en Iberoamérica, Informe Nacional Panamá. Ciudad de Panamá: Universia CINDA.
- de Groote, R. (2016). Extensionismo tecnológico en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Santiago: BID.
- Duriez, M. (2016b). Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016, Reporte Nacional Nicaragua [Higher Education in Iberoamerica 2016, National Report Nicaragua]. Managua: UNIVERSIA-CINDA.
- García González, Daniela y Rosario Hernández Castañeda. (2016). Académicos Globales, Efectos de la Movilidad científica internacional. México D.F.: UNESCO-IESALC.
- Guimón, J. (2013). Promoting University-Industry Collaboration in Developing Countries. Nueva York: The Innovation Policy Platform - Banco Mundial.
- Harris, E. (2004). Building scientific capacity in developing countries. (E. M. Organization, Ed.) *Science y Society*, 5(1), 7-11.
- Jonkers, Koen y Laura Cruz-Castro. (2013). Research upon return: The effect of international mobility on scientific ties, production and impact. *Research Policy*, 1366-1377.
- López, Virna; Maribel Duriez and German Moncada. (2016). Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016, Reporte Nacional Honduras [Higher Education in Iberoamerica 2016, National Report Honduras]. Tegucigalpa: UNIVERSIA-CINDA.
- Mora, J. (2016). Educación Superior en Iberoamérica, Informe Nacional Costa Rica. San José: Universia CINDA.
- Moreno-Borchart, A. (2004). One Problem at a Time, Building Research Capacities in Developing Countries. (E. M. Organization, Ed.) *Science & Society*, 5(2), 127-130.
- OECD Global Science Forum. (2011). Opportunities, Challenges and Good Practices in International Research Cooperation between Developed and Developing Countries. Paris: OECD.
- Padilla-Pérez, Ramón and Yannick Gaudin. (2014). Science, technology and innovation policies in small and developing economies: The case of Central America. *Research Policy*, 43, 749-759.
- Ponomariova, Branco y Craig Boardman. (2010). Influencing scientists' collaboration and productivity patterns through new institutions: University research centers and scientific and technical human capital. *Research Policy*, 613-624.
- POST Parliamentary Office of Science and Technology. (2004, March 04). Scientific Capacity in Developing Countries. Retrieved from www.parliament.uk/post: [www.parliament](http://www.parliament.uk/post)
- The Royal Society. (2011). Knowledge, networks and nations Global scientific collaboration in the 21st century. Londres: The Royal Society.
- TWAS Third World Academy of Sciences. (2004). Building Scientific Capacity, a TWAS perspective. Trento: TWAS.
- UN United Nations. (2016). Chapter II.G Science, technology, innovation and capacity-building. In I.-A. T. Development, Adis Ababa Action Agenda, Monitoring commitments and Actions Inaugural Report (pp. 125-134). New York: United Nations Publications.
- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). National Science, Technology and Innovation Systems in Latin America and the Caribbean. Montevideo: Regional Bureau LAC.
- UNESCO United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2017). Relevamiento de la Investigación y la Innovación en la República de Guatemala [Survey of Research and Innovation in the Republic of Guatemala]. Paris: GO SPIN.
- Wagner, Caroline S.; Irene Brahmakulam; Brian Jackson; Anny Wong; Tatsuro Yoda. (2001). Science and Technology Collaboration: Building Capacity in Developing Countries? Santa Monica: RAND.
- World Bank. (2008). Science, Technology, and Capacity Building for Sustainable Growth. Washington, D.C.: Alfred Watkins and Michael Ebst.



Negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico y su relación con el desarrollo de las MIPYME en Centroamérica

Helen Chang

Palabras clave: comercio electrónico, MIPYME, OMC.

Resumen

Desde 1998, la Organización Mundial del Comercio ha explorado la relación entre el comercio electrónico y las disciplinas de comercio internacional. En su 11ª. Conferencia Ministerial, 70 miembros de dicha organización acordaron iniciar el trabajo exploratorio para negociar normas vinculantes sobre el comercio electrónico. La decisión fue apoyada únicamente por tres países de la región centroamericana. El presente estudio presenta evidencia de los beneficios de un ambiente legal propicio para el progreso del comercio electrónico, con base a la experiencia de otros países. Asimismo, se presentan posibles áreas de interés en la negociación de un marco regulatorio internacional. El objetivo último es incentivar a que la región como un todo se integre en las negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico.

Introducción

Como resultado de la 11a. Conferencia Ministerial (CM11) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), 70 miembros de dicha organización emitieron una Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico¹. El documento tiene por objetivo iniciar el trabajo exploratorio para la negociación de reglas multilaterales sobre los aspectos del comercio internacional relacionados con el comercio electrónico. Su pronunciación implica un distanciamiento de las actividades de la OMC en torno al tema, las cuales se limitan

explorar la intersección del comercio electrónico en las disciplinas de comercio internacional. Bajo esta nueva iniciativa, podría haber cambios sustanciales en la materia de las discusiones y las instancias de la OMC en las cuales se llevan a cabo, con la posibilidad de la creación de un grupo especializado de negociación y consecuentes normas vinculantes. De los países centroamericanos, únicamente Costa Rica, Guatemala y Panamá mostraron su apoyo para iniciar actividades tendientes a futuras negociaciones.

La declaración enfrentó la resistencia de algunos países en desarrollo, como la India, y el Grupo Africano², quienes se opusieron al inicio de negociaciones multilaterales. Una de sus principales motivaciones es el escaso avance en las áreas de desarrollo, mientras temas considerados de interés para países desarrollados, aparentan ganar mayor momentum³. Por ejemplo, durante la CM11 no fue posible acordar la eliminación del apoyo doméstico para el algodón, un producto de importancia para los países africanos y los países menos adelantados⁴.

Algunos miembros, en contraste, acordaron concretar las discusiones en comercio electrónico y facilitación de la inversión, con el fin de transformarlas en futuras obligaciones. Sobre el caso del comercio electrónico, existen preocupaciones adicionales como la actual brecha digital⁵ y la concentración de la actividad del comercio electrónico en países desarrollados⁶. En ese sentido, los detractores de la declaración sobre comercio electrónico consideran que la negociación de disciplinas multilaterales inclinaría la balanza en favor de los países desarrollados.

No obstante, la coyuntura en la OMC presenta oportunidades actualmente desaprovechadas por la región centroamericana. En primer lugar, es importante reconocer que cualquier resultado

¹Documento WT/MIN(17)/60.

²Documentos JOB/GC/153 y JOB/GC/155 de la India y el Grupo Africano, respectivamente.

³Documento WT/GC/W/728, para. 1.8.

⁴Propuesta inicial en documento TN/AG/GEN/46 – TN/AG/SCC/GEN/18.

⁵La brecha digital compara el acceso al internet entre países, la cual se ha acrecentado en años recientes entre países desarrollados y países en desarrollo (Broadband Commission for Sustainable Development, 2017).

⁶Documento WT/COMTD/M/104, paras. 74-80.



de las negociaciones multilaterales sobre comercio electrónico se volverá la referencia internacional para cualquier acuerdo posterior. Los países que se mantengan al margen de la negociación pueden enfrentarse a un régimen legal impuesto, en lugar de una solución que tome en consideración sus intereses. Por otra parte, la negociación de un acuerdo multilateral provee una ventana para negociar la asistencia técnica necesaria que acorte la brecha digital y aborde la necesidad de infraestructura para el comercio electrónico en los países en desarrollo. Las anteriores ventajas podrían perderse para los países de la región que a la fecha no han mostrado su apoyo a la iniciativa.

Adicionalmente, un ambiente regulatorio propicio para el avance del comercio electrónico en Centroamérica podría generar beneficios de interés para la región. Por ejemplo, la evidencia sugiere que el comercio electrónico contribuye a la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Los estudios demuestran igualmente que con base al comercio electrónico, las MIPYME pueden multiplicar sus mercados de destino. Con ello, se abre la posibilidad para la creación de mayor empleo y riqueza en la región, a través del comercio electrónico y su impacto en las MIPYME.

Sobre la base de lo anterior, la presente investigación persigue tres objetivos. En primer lugar, pretende proveer incentivos para la inclusión de la totalidad de la región en la negociación de reglas multilaterales para el comercio electrónico. El estudio busca seguidamente proporcionar una guía práctica que identifica sectores que podrían beneficiarse de un ambiente regulatorio favorable para el comercio electrónico. Finalmente, se procura exponer una lista de elementos que podrían ser considerados en una negociación de normas multilaterales. En su consecución se mantendrá un enfoque en las MIPYME y su desarrollo.

Metodología

La investigación se basa en tres tipos de análisis, cada uno con diferentes fuentes de información. Inicia con una revisión de la literatura reciente sobre los efectos del comercio electrónico sobre las MIPYME, con el fin de determinar los posibles resultados que la región podría esperar de su involucramiento en las negociaciones. Seguidamente, el estudio compila casos de éxito en los cuales se identifica cómo otros países han utilizado el comercio electrónico como catalizador para el progreso de las MIPYME y sus consecuentes efectos económicos. Se incluye igualmente un análisis del Índice de Comercio Internacional de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el cual identifica los retos para Centroamérica en la implementación del comercio electrónico en la región. La disertación finaliza con una evaluación del impacto de las actuales reglas de comercio electrónico en las exportaciones de Centroamérica hacia mercados de destino seleccionados, para identificar áreas de interés en la negociación de reglas multilaterales.

Terminología

Actualmente existen múltiples definiciones de comercio electrónico, PYME y MIPYME. El estudio no es estricto en el uso

de ninguno de estos términos y más bien se refiere a ellos de manera conceptual. No obstante, vale la pena destacar que por empresa en línea se hace referencia a empresas que hacen uso del internet para realizar sus ventas, en oposición a las empresas tradicionales que realizan ventas en un lugar físico.

El comercio electrónico contribuye al desarrollo de las MIPYME

Estudios recientes demuestran que el comercio electrónico contribuye a la inserción de las MIPYME en los mercados globales. Un estudio de eBay comprueba que cerca de un 100% de los vendedores registrados en su plataforma son capaces de exportar a nivel mundial. En el caso de Indonesia, 100% de las empresas registradas con eBay son exportadoras, mientras que únicamente un 3% de empresas tradicionales realizan exportaciones (eBay, 2016). La evidencia sugiere asimismo que el comercio electrónico permite la diversificación de mercados de exportación. Por ejemplo, las empresas tradicionales colombianas exportan en promedio a tres diferentes destinos. Las PYME registradas con eBay en contraste alcanzan un promedio de 18 destinos diferentes (eBay, 2016). Lo anterior permite identificar que las MIPYME que hacen uso del comercio electrónico tienen mayor disposición para realizar ventas en el extranjero, en comparación con empresas que siguen un modelo tradicional.

Parte de la facilidad con la que las empresas en línea realizan ventas internacionales deriva de la disminución en costos de transacción generada por el comercio electrónico. Uno de los principales costos de transacción en las ventas internacionales es la comprensión de las obligaciones legales aplicables, particularmente cuando no tienen una similitud con el régimen doméstico. Con la ayuda del comercio electrónico, las MIPYME son capaces de establecer una presencia global únicamente con un sitio web o el uso de plataformas como Facebook, eBay o Mercado Libre en el caso de Latinoamérica (APEC, 2018).

En comparación con la inversión requerida para contar con un establecimiento físico, lo anterior representa un ahorro significativo para cualquier pequeño emprendimiento. Asimismo, las plataformas de comercio electrónico disminuyen los costos de encontrar potenciales clientes. En lugar de viajar, en algunos casos largas distancias, las PYME que hacen negocios en línea son fácilmente identificables por clientes en mercados extranjeros, sin la necesidad de enfrentar costos de viaje, visas, idioma, etc. (Suominen, 2014). Es así que el comercio electrónico hace que las distancias entre compradores y vendedores sean virtualmente eliminadas o considerablemente reducidas.

El atractivo de los efectos positivos del comercio electrónico en el desempeño de las MIPYME se debe a su consecuente impacto en aspectos económicos y sociales del desarrollo. Las PYME que participan en la economía global reflejan un mayor número de contrataciones, ofrecen mejores salarios y experimentan niveles de ventas más altos (World Economic Forum, 2015). Consecuentemente, entre más las PYME exportan, mayor es la oportunidad para que el crecimiento económico sea más inclusivo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014). En los países en



desarrollo, el crecimiento de las PYME puede ser asociado con un incremento en el empleo, reducción de la pobreza, empoderamiento económico de la mujer y una distribución del ingreso más equitativa (International Trade Centre y Organización Mundial del Comercio, 2014). Lo anterior demuestra que propiciar el progreso del comercio electrónico en Centroamérica, por medio de negociaciones multilaterales, podría generar impactos altamente deseables para el desarrollo humano.

MIPYME que podrían beneficiarse de un ámbito regulatorio propicio para el comercio electrónico

El Reporte de la Economía de la Información de la UNCTAD propone una clasificación de productos “rurales” fabricados por micro y pequeñas empresas, los cuales pueden ser considerados para ser vendidos a través de canales electrónicos (UNCTAD, 2015):

1. Alimentos frescos: Productos nicho, como nostálgicos y orgánicos.
2. Hierbas y productos del reino animal, secos: Mayor viabilidad que alimentos frescos.
3. Productos manufacturados: Incluye muebles y similares. Requieren embalaje adecuado además de accesorios para el ensamblaje.
4. Artesanías: Más atractivas para consumidores extranjeros que para consumidores locales. Decisión de compra basada en la calidad del producto.
5. Servicios. Hospedajes, restaurantes y atracciones turísticas. Puede incluir asimismo software, aplicaciones móviles y juegos.

Centroamérica ya posee MIPYME que han incursionado en los ramos anteriores. Por lo tanto, podría evaluarse que el siguiente paso en su desarrollo sería brindar el apoyo necesario para iniciar el uso de herramientas de comercio electrónico que conlleve a su internacionalización.

Casos de éxito en el uso del comercio electrónico como herramienta para el desarrollo

Como complemento a la sección anterior y con un enfoque más práctico, el presente apartado recorre brevemente una selección de casos de éxito que Centroamérica podría utilizar como referente para la internacionalización de las MIPYME en la región.

Spice Kitchen (ebaystores.co.uk/spicekitchenuk)

Sanjay Aggarwal, del Reino Unido, desarrolló una venta de especias que atiende a 2,000 clientes a nivel mundial. Inicialmente enfocado en especias de la India, la empresa ahora ha incursionado en sabores internacionales para incluir especias de México, Marruecos, China y otros. Asimismo, su portafolio de productos incluye regalos, artículos para eventos como bodas, clases de cocina y chocolates con especias.

Christy Ng Shoes (christyng.com)

Christina NG inició la fabricación de calzado femenino en la sala de su hogar. Ahora, posee un sitio web dedicado a ventas internacionales y mantiene cinco tiendas físicas en Kuala Lumpur, Selangor y Johor en Malasia. Su éxito se debe a la incursión en las ventas por internet a través de redes sociales como Facebook, así como el uso de plataformas para el comercio electrónico como eBay.

Make-a-book (facebook.com/MakeABookBrunei)

Fundada por dos mujeres en Brunei, Make-a-Book provee libros, álbumes, diarios y folders personalizados fabricados a mano. Asimismo, ofrecen talleres sobre la fabricación de libros, donde asimismo se enfatiza el trabajo artesanal que involucra su elaboración. Sus pedidos son principalmente internacionales, desde Asia y Europa. Sin un sitio web dedicado, sus ventas y publicidad son realizadas a través de Facebook y correo electrónico.

Villas Taobao (taobao.com)

Las villas Taobao son clusters de emprendedores rurales que operan negocios internacionales en la plataforma Taobao, el equivalente de eBay en China. Según AliResearch, una villa Taobao tienen la característica de haber iniciado operaciones de manera espontánea, a través del mercado en línea proporcionado por Taobao. Los principales productos vendidos son confecciones, muebles y calzado, seguidos por artículos de cuero, juguetes, artículos para el hogar, ropa de cama, entre otros (Alizila, 2016). La villa East Wind en China subsistía de la producción agrícola, hasta que Sun Han decidió iniciar la fabricación de muebles y exportarlos a través del sitio web Taobao. Su incursión en el mercado internacional creó la necesidad de otros negocios complementarios, como empaque, logística, servicios de internet y otros. En sus etapas iniciales, la empresa ganaba alrededor de 1500 USD al día, con un 100 por ciento de utilidad (NPR, 2014).

¿Está Centroamérica lista para el comercio electrónico?

En vista de que el presente estudio aboga por la negociación de reglas multilaterales para el comercio electrónico, un aspecto a considerar es la capacidad actual de Centroamérica para insertarse en el mismo. Para ello, se utiliza el Índice B2C E-Commerce, preparado por la UNCTAD en su más reciente edición publicada en 2017, con datos disponibles hasta 2016 (UNCTAD, 2017). En síntesis, el índice asigna una puntuación a los diferentes procesos involucrados en una compra electrónica. Los elementos evaluados son: (i) usuarios de internet (proporción de individuos que usan internet), (ii) disponibilidad de transacciones seguras (servidores seguros por cada millón de personas), (iii) métodos de entrega (Universal Postal Union dependencia en postal) y (iv) medios de pago (individuos con una cuenta bancaria). Entre más alto es el valor del índice, mayor es la capacidad de un país de insertarse en el comercio electrónico. Con la información anterior es posible identificar retos que requieren ser afrontados por medio de políticas complementarias.

El ranking para los países de Centroamérica se presenta en la tabla a continuación:



Tabla 1:
Índice B2C E-Commerce (2017)

| Ranking | País | (i) ⁸ | (ii) ⁹ | (iii) ⁹ | (iv) ⁹ | Índice 2016 | Índice 2015 |
|---------|------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------------|
| 61 | Costa Rica | 66 | 66 | 53 | 65 | 62 | 67 |
| 76 | El Salvador | 29 | 52 | 80 | 37 | 49 | 37 |
| 111 | Guatemala ⁹ | 23 | 56 | 0 | 6 ¹⁰ | n.d. | 21.4 |
| 98 | Honduras | 30 | 44 | 44 | 31 | 37 | 38 |
| 122 | Nicaragua | 25 | 45 | 4 | 19 | 23 | 24 |
| 84 | Panamá | 54 | 67 | 8 | 44 | 43 | 56 |

Fuente: UNCTAD

Tabla 2:
Índice B2C E-Commerce (2016)

| País | Ranking 2016 |
|----------------------|--------------|
| Luxemburgo | 1 |
| Islandia | 2 |
| Noruega | 3 |
| Costa Rica | 55 |
| Arabia Saudí | 56 |
| Mediana | |
| Trinidad y Tobago | 67 |
| Panamá | 68 |
| Tailandia | 69 |
| República Dominicana | 83 |
| Indonesia | 93 |
| Venezuela, RB | 94 |
| El Salvador | 96 |
| Bolivia | 97 |
| Honduras | 98 |
| Ghana | 99 |
| Zambia | 110 |
| Guatemala | 111 |
| Etiopía | 112 |
| Angola | 113 |
| Nicaragua | 114 |
| Lao PDR | 115 |
| Camerún | 116 |

Fuente: UNCTAD

La información presentada permite realizar las siguientes observaciones y retos para la región:

1. El Salvador, quien no oficializó su apoyo por las negociaciones multilaterales, ostenta la segunda posición en el ranking dentro de los países centroamericanos. Su posición se ve claramente influenciada por la eficiencia de sus sistemas de correo, que refleja la puntuación más alta de Centroamérica.

2. Existe una brecha importante en el número de usuarios de internet en Costa Rica y Panamá vis-à-vis el resto de países.

3. Panamá y Nicaragua deben considerar la mejora de sus sistemas de correo, que reflejan puntuaciones sustancialmente más bajas que los demás países.

4. Nicaragua es el país con la puntuación más baja de todos los países, lo cual indica que para beneficiarse del impacto positivo del comercio electrónico, se requiere una evaluación importante de los elementos que componen el índice.

En suma, de los 114 países incluidos dentro del índice B2C en 2016, únicamente Costa Rica se encuentra por encima de la mediana, mientras que los demás países requieren mejoras para incrementar su posición en el ranking.

⁷Mide elementos de eficiencia operacional como calidad del desempeño del servicio, incluyendo predictibilidad (UPU, 2016).

⁸Según la información proporcionada en el párrafo anterior

⁹Los datos corresponden al año 2015, ya que el país no fue incluido en el reporte de 2017

¹⁰En 2016, la metodología difiere en cuanto a los sistemas de pago, los cuales se miden por la proporción de individuos con tarjetas de crédito



Las reglas actuales del comercio electrónico son insuficientes, inadecuadas y generan costos a las MIPYMES

La coexistencia de diferentes regímenes legales genera costos a las MIPYME (UNCTAD, 2015). Una de las diferencias básicas que pueden existir en las diferentes legislaciones domésticas es si están basadas en derecho civil o common law. De manera más importante, actualmente existe una multiplicidad de acuerdos comerciales internacionales que abordan el tema del comercio electrónico. A noviembre 2017, 80 de los 164 miembros de la OMC poseen al menos un acuerdo regional con reglas sobre el comercio electrónico (Wu, 2017). En el caso de Centroamérica, los tratados de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea y México, entre otros, poseen capítulos dedicados a la regulación del comercio electrónico. Con cada marco normativo que es diferente al doméstico, las MIPYME deben asumir los costos de identificar las disposiciones legales que les son aplicables, traducción, consejería legal y adaptación de contratos.

El área de cooperación y asistencia técnica norte-sur es insuficiente para la región centroamericana. Una evaluación de los capítulos de comercio electrónico en los acuerdos comerciales negociados por Centroamérica permite identificar la ausencia de un enfoque sistemático que reconozca diferentes niveles de desarrollo económico. Las disposiciones legales carecen de compromisos vinculantes de cooperación y se limitan a reconocer la importancia de los intercambios de experiencias y mejores prácticas. No existe un plan de acción para abordar carencias en infraestructura y conectividad que se requieren para provechar el comercio electrónico.

Intereses en la negociación de reglas multilaterales sobre los aspectos del comercio internacional relacionados con el comercio electrónico

En virtud de los vacíos identificados en la sección anterior, la primera recomendación para los países centroamericanos es negociar un plan concreto de asistencia técnica y desarrollo de capacidades. En concreto, la cooperación debe estar destinada a superar los desafíos para incrementar de usuarios con acceso al internet, mejorar la accesibilidad a medios de pago y renovar los sistemas de correo. Adicionalmente, es relevante considerar la estructura del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, donde el cumplimiento de obligaciones multilaterales está directamente relacionado con la capacidad de los países para implementar dichos compromisos. Con ello se mitiga la preocupación relacionada con la negociación de compromisos que excedan los recursos existentes para su implementación.

En segundo lugar, las negociaciones multilaterales deben resultar en un sistema legal simple, transparente, no discriminatorio y ejecutable. Si bien la armonización de reglas se plantea como el objetivo final, la compatibilidad y reconocimiento de sistemas legales puede contribuir asimismo a la reducción de costos para las MIPYME (UNCTAD, 2015). Por ejemplo, las nuevas normas podrían considerar el reconocimiento mutuo de firmas electrónicas. Asimismo, pueden sugerir la adopción de legislación doméstica que se base en los modelos propuestos por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (UNCITRAL)¹¹. Tal y como fue mencionado con anterioridad, la armonización de normas contribuiría a una disminución en los costos de transacción de las MIPYME.

Reflexiones finales

En base a la información presentada, se considera que la región centroamericana debería incursionar en las negociaciones multilaterales sobre el comercio electrónico. La evidencia indica que al tener un marco regulatorio adecuado, el comercio electrónico podría tener efectos positivos en el desarrollo de las MIPYME. A su vez, el progreso de dicho sector podría contribuir a mejoras en la riqueza, tasas de empleo e incluso la distribución del ingreso. En ese sentido, la coyuntura actual de la OMC es una oportunidad que Centroamérica está en posibilidad de cosechar.

No obstante el beneficio que Centroamérica puede percibir de su incursión en el comercio electrónico, existen retos pendientes para garantizar un completo aprovechamiento. Al igual que las empresas tradicionales, las MIPYME deben cumplir estándares internacionales sanitarios y de calidad, en especial aquellos relacionados con alimentos. Por otra parte, los mercados en línea pueden tener políticas de tiempo de entrega, por lo que es necesario tener la capacidad adecuada para cumplir con dichos requisitos. Una mayor investigación también es oportuna para definir cuál sería la mejor estrategia de internacionalización, dependiendo del producto: redes sociales (Facebook, Instagram), mercados en línea (eBay) o sitios web propios. Dichas cuestiones pueden ser abordadas por investigaciones subsecuentes que contribuyan al diseño de una política regional para la inserción de las MIPYME en mercados internacionales, como un complemento a la negociación en la OMC.

¹¹Referentes a documentos transmisibles electrónicos, firmas electrónicas y comercio electrónico. Disponibles en http://www.uncitral.org/uncitral/es/uncitral_texts/electronic_commerce.html



Referencias Bibliográficas

Alizila. (17 de Enero de 2016). An introduction to Taobao villages. Obtenido de Alizila - News from Alibaba Group: <http://www.alizila.com/an-introduction-to-taobao-villages/>

APEC. (2018). APEC Policy Brief No. 20.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). Going Global: Promoting the Internationalization of Small and Mid-Size Enterprises in Latin America and the Caribbean. Washington, DC. : Banco Interamericano de Desarrollo.

Broadband Commission for Sustainable Development. (2017). The State of Broadband.

eBay. (2015). Small online business growth report.

eBay. (2016). Small online businesses growth report.

International Trade Centre y Organización Mundial del Comercio. (2014). SME Competitiveness and Aid For Trade. Ginebra: International Trade Center.

NPR. (11 de Septiembre de 2014). The Alibaba Effect: How China's eBay Transformed Village Economics. Obtenido de NPR: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2014/09/11/347481629/alibaba-and-taobao-how-china-s-ebay-transformed-a-rural-village>

Olarreaga, M., & Sidley Austin LLP. (2012). Enabling traders to enter and grow on the global stage.

Suominen, K. (21 de Junio de 2014). TradeUp Blog. Obtenido de Why Are Companies That Sell on E-Commerce Platforms So Globalized?: <https://katusuominen.wordpress.com/2014/06/21/why-are-companies-that-sell-on-e-commerce-platforms-so-globalized/>

UNCTAD. (2015). Information Economy Report. Geneva: United Nations.

UNCTAD. (2017). UNCTAD B2C Ecommerce Index. Ginebra: Naciones Unidas.

UPU. (2016). Integrated Index for Postal Development.

World Economic Forum. (2015). What companies want from the world trading system.

Wu, M. (2017). Digital Trade-Related Provisions in Regional Trade Agreements: Existing Models and Lessons for the. Inter-American Development Bank and ICTSD.



Desarrollo Territorial e Integración Centroamericana: El Impacto de las Geometrías Variables en la Integración Económica Regional

**Johnathan Ordóñez
Gaitán, Ph.D.**

*Laboratorio Centroamericano de Innovación y
Políticas Públicas (LAB-CA)*

Resumen

La integración regional ha sido uno de los proyectos más ambiciosos que Centroamérica ha tenido en su historia. Dada las características únicas de cada país, en el actual proceso de integración económica confluyen diversas racionalidades que afectan, en mayor o en menor medida, su evolución, características y perspectivas en el corto, mediano y largo plazo. El presente artículo explora nuevos mecanismos para estudiar la integración económica y el desarrollo territorial en Centroamérica a través de las Geometrías Variables. El estudio incluye el análisis de condiciones causales a dos niveles (macro y micro) en 20 ciudades fronterizas de Centroamérica. Utilizando la metodología del Análisis Cualitativo Comparado (Qualitative Comparative Analysis, fs/QCA), el artículo demuestra que los mecanismos de creación de políticas públicas que facilitan el comercio y la integración económica varían de acuerdo a la proximidad geográfica de los países, aun cuando éstos pertenezcan a la misma región.

Palabras Claves

Integración Económica, Geometrías Variables, Desarrollo Territorial, fs/QCA, Políticas Públicas, Condiciones Causales.

Introducción

Durante las últimas décadas, el tema de la integración económica ha sido materia de estudio para muchas disciplinas dentro de las Ciencias Sociales. Para Centroamérica, el concepto genérico de integración ha estado históricamente asociado al concepto del estado-nación, por un lado, y a los principios teóricos que surgieron en materia de integración económica después de la II Guerra Mundial, por el otro lado. Así, con la proliferación de nuevas instituciones como consecuencia de muchos (y a veces contradictorios) paradigmas de integración, han empezado a replantearse las funciones, los objetivos y los beneficios de la integración económica regional.

El presente trabajo responde a la necesidad de Centroamérica de repensar su proceso de integración económica, tomando en cuenta los diferentes matices, particularidades y capacidades de los estados en enfrentar los problemas regionales que trae consigo un mundo globalizado. El artículo se divide en cuatro grandes partes. El primer capítulo incluye una breve revisión de la literatura y un marco teórico orientado a analizar el proceso de integración económica en Centroamérica usando las teorías de Geometrías Variables o integración a dos velocidades. El segundo capítulo se enfoca en la hipótesis principal del trabajo y en la metodología. La hipótesis presupone en que una combinación de variables específicas (condiciones causales) a dos niveles (macro y micro) son necesarias para la creación de políticas públicas que facilitan la integración económica, el desarrollo territorial y la cooperación transfronteriza entre los países de Centroamérica. Para ello, la metodología utilizada fue el Análisis Cualitativo Comparado (Fuzzy-Set/Qualitative Comparative Analysis, fs/QCA). La fs/QCA determina cómo la combinación condiciones causales contribuyen a la creación de políticas que facilitan el comercio y la integración económica a nivel territorial. El tercer capítulo explica la recolección y análisis de datos. La muestra del estudio incluyó 20 ciudades fronterizas (creando 10 díadas para los estudios de caso) a lo largo de toda Centroamérica. La recolección de datos incluyó fuentes primarias (entrevistas a tomadores de decisiones, alcaldes, expertos en desarrollo territorial, etc.), así como también información estadística sobre la condición socio-económicas de los municipios. El cuarto capítulo explica los resultados del estudio: cinco (5) configuraciones causales son necesarias para la creación de políticas públicas que favorecería la integración económica en Centroamérica a nivel territorial. El artículo concluye con un resumen de los principales puntos teóricos, empíricos y metodológicos encontrados en el estudio. Estas implicaciones contribuyen a un mejor entendimiento científico del análisis de políticas públicas, y al mejoramiento de las dinámicas de la administración pública centroamericana en al menos dos formas: la primera forma es mostrando cómo los procesos de políticas públicas de cooperación al nivel transfronterizo pueden influir en el quehacer político a nivel macro, y la segunda forma es mostrando nuevas maneras de entender y replantear la integración económica en Centroamérica.



Si este trabajo contribuye a un mejor entendimiento de lo complejas que son las dinámicas políticas y económicas relacionadas a la integración regional y a la implementación de políticas públicas regionales en Centroamérica, entonces su principal objetivo habrá sido cumplido.

Revisión de la Literatura y Marco Teórico

La integración, en su concepción más básica, es un proceso en el cual dos o más países deciden mejorar sus relaciones a través de instituciones supranacionales comunes (Dunning & Robson, 1987; Schneider, Johnson, & Wichmann, 1999). Los temas que la integración ha abordado recientemente cubren áreas como la protección del medio ambiente, migración, seguridad, entre otros, y son definidas por los intereses y las necesidades de los gobiernos centrales de los países que forman parte del proceso (Dunning & Robson, 1987; Schneider, Johnson, & Wichmann, 1999). Aunque la naturaleza de la integración abarca éstos y muchos otros temas, en el caso de Centroamérica, el proceso se ha centrado principalmente en iniciativas relacionadas con la creación de un mercado común, o en el desarrollo económico a través de Acuerdos de Libre Comercio (ALC) en la mayoría de los casos. Sin embargo, dada la multiplicidad de áreas e intereses, ya sean políticos, económicos o sociales, la integración regional se puede lograr de dos maneras: a través de instituciones supranacionales o acuerdos gubernamentales, o por una combinación de ambos, adquiriendo una forma más flexible (Vayrynen, 2003).

La concepción clásica de la integración económica se centró en promover el libre comercio mediante la eliminación de las barreras comerciales en una región específica. Esta idea fue desarrollada durante la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Las características clave del modelo clásico de integración económica fueron recogidas por el economista húngaro Bela Balassa (1963) e incluyen, entre otras cosas, la creación de un Mercado Común, la promoción de las cuatro libertades (libre circulación de personas, capital, bienes y servicios), y también la

reducción de nuevos conflictos armados entre los países. Uno de los conceptos más esclarecedores y útiles en la literatura de integración se puede encontrar en el trabajo de Ernst Haas. Haas (1971) define la integración regional como el “mezclarse voluntariamente, fusionarse y mezclarse con sus [estados] vecinos para perder los atributos fácticos de la soberanía mientras adquieren nuevas técnicas para resolver conflictos entre ellos”. (Haas, 1971, p.610).

Estudios más recientes muestran que la integración regional aumenta la conexión y la organización entre los países de una región en particular conservando, sin embargo, su estructura clásica de un Estado-nación (De Lombaerde & Schulz, 2009; Schiff & Winters, 2003). De hecho, aunque la integración económica regional aumenta la cooperación entre los países, no en todos los casos se crean nuevas organizaciones supranacionales (Gibb, 2009; Mattli, 1999; Schiff & Winters, 2003). A pesar de algunos detalles y corolarios conceptuales, la literatura sobre integración parece, de hecho, describir los esfuerzos de estados individuales para crear áreas más amplias de influencia política, económica o social con respecto a otros países externos.

La propuesta teórica en el presente trabajo toma en cuenta los diferentes matices, paradigmas, progresos y contradicciones de la integración política y económica que ha tenido Centroamérica a lo largo de su historia. Para ello, el presente trabajo propone retomar el concepto de Geometrías Variables para elaborar nuevas propuestas al proceso de integración económica. Las Geometrías Variables describen la idea de una integración diferenciada en una región en específico (Baumann, 2009). Dadas las diferencias en las agendas políticas y económicas de los países de la región, la teoría de Geometrías Variables reconoce estas diferencias entre los países miembros del proceso de integración y propone medios para resolver los posibles impases del proceso mismo. Como resultado, algunos objetivos específicos podrán ser cumplidos por un bloque de países que desean hacerlo sin perjuicio del resto de países que no lo deseen. La siguiente figura muestra la composición de Geometrías Variables aplicadas al proceso de integración centroamericano.



Figura 1: Geometrías Variables de la Integración Regional Centroamericana. Elaboración Propia.



Hipótesis de Trabajo y Metodología

La hipótesis principal del presente trabajo es que, bajo esquemas de geometrías variables, la combinación de condiciones causales puede generar políticas públicas que facilitan la integración económica a través del mejoramiento de las relaciones comerciales en la región. El modelo explicativo consiste en la combinación de cuatro meta-variables o condiciones que contribuyen a la creación de políticas públicas económicas, ambientales o de seguridad. Estas condiciones son, a saber: Ideología Política Homogénea (IPH) de los partidos políticos tanto a nivel central como local; Estímulo al Intercambio Comercial (EIC) a nivel central; Problemas Territoriales Comunes (PTC) a nivel local y, finalmente, Relaciones Descentralizadas (RDS) en ambos niveles. La presencia combinada de estas condiciones establecería escenarios para la creación de políticas públicas a favor de la integración económica. Para cada condición causal, la literatura sugiere las siguientes micro-hipótesis:

i) IPH: Ideologías políticas homogéneas contribuyen en que tanto los gobiernos locales fronterizos y centrales fortalezcan sus relaciones políticas y, por lo tanto, aumenta las posibilidades de creación de políticas públicas (Cavazza, Graziani, Serpe, & Rubichi, 2010; Goyal & Staal, 2004; Kessel, 2015; Zhu & Mitra, 2009);

ii) EIC: El estímulo al intercambio comercial es el nivel de intención entre dos o más países en establecer relaciones comerciales. Esto incluye variables como nivel de producción, ingresos, tipo de ocupación, entre otras, en una región particular. La cercanía geográfica entre dos países es un factor fundamental para estimular el comercio entre los países dentro de un proceso de integración (Barham, Boadway, Marchand, & Pestieau, 1995; Card, 1999; North, 1994; Oakes, 2008; Porter, 2003; Rao & Holt, 2005; Spencer & Castano, 2007);

iii) PTC: Para que los gobiernos locales puedan cooperar entre ellos y crear políticas comunes que incentiven el intercambio comercial, deben de buscar soluciones conjuntas a problemas territoriales comunes. La presencia de problemas es un incentivo para la cooperación mutua intergubernamental (Brockett, 1998; Cherrett, 2001; Cossio et al., 2012; Hiatt & Woodworth, 2006; Mitsch & Hernandez, 2013);

iv) RDS: Las relaciones de descentralización mide el nivel de autonomía que tienen los gobiernos locales vis-à-vis los gobiernos centrales. Para una efectiva política pública que favorezca la integración económica, es fundamental buenas relaciones entre los gobiernos centrales y locales de los países de la región (Bardhan, 2002; Cajina, 2013; Falletti, 2005; Finot, 2005; UNDP, 1999).

El problema de causación entre factores macro y micro de las variables es normalmente encontrado en las modelaciones multinivel. Por ejemplo, el impacto local de ideologías políticas homogéneas puede ser mayor al estímulo al intercambio comercial

(IPH > EIC) cuando se trata de implementar políticas públicas que favorezcan la integración económica y el desarrollo comercial intrarregional. La QCA resuelve este problema metodológico al evaluar cómo la combinación de condiciones causales contribuye a la creación de políticas públicas locales, nacionales o regionales que favorezcan la integración económica.

Utilizando álgebra booleana y la teoría de conjuntos, la fs/QCA propone una conexión causal entre variables y resultados (outcome).¹ La conexión causal entre variables y resultados es representada en la siguiente función lógica:

$$IPH * EIC * PTC * RDS \text{ ---- } Y,$$

donde “Y” representa el resultado en términos de políticas públicas locales que incentiven la integración económica a través de un mayor flujo comercial regional. Los resultados del análisis causal se muestran en una Tabla de la Verdad (Truth Table) que explica la relación de necesidad o de suficiencia entre las condiciones y el resultado.²

Recolección y Análisis de Datos

Un total de veinte (20) ciudades agrupadas en 10 diadas fueron analizadas como estudios de caso para el presente trabajo.³ Dado que la fs/QCA trabaja mejor con muestras “N” de tamaño mediano, la selección de las unidades de análisis estuvo basada en la necesidad de recolección información de las ciudades fronterizas, tratando de crear un cierto nivel de generalización y replicabilidad para todas las fronteras de Centroamérica (Ragin, 2008a; Rihoux et al., 2011).

La razón fundamental de la selección de ciudades fronterizas es porque la mayor parte del comercio intrarregional se hace a través de las fronteras: desde procesos de unión aduanera (como es el caso de Guatemala y Honduras), hasta comercio y trabajo informal, como son los casos de Nicaragua y Costa Rica. La generación y aplicación de políticas públicas transfronterizas, por lo tanto, debería ser considerado como un paradigma complementario de integración económica donde las variables económicas, sociales y políticas, en ambos niveles micro y macro, son elementos fundamentales para el mejoramiento del comercio intrarregional centroamericano.

Antes de elaborar el análisis de la fs/QCA es necesario recordar el nivel (micro o macro) de las condiciones causales que están bajo análisis. Para fines del análisis, las condiciones de ideologías políticas homogéneas (IPH) y Problemas Territoriales Comunes (PTC) serán consideradas como variables micro, mientras que los Estímulos al Intercambio Comercial (EIC) y las Relaciones de Descentralización (RDS) serán consideradas como variables macro.⁴

Una vez identificadas las variables se procedió con el análisis de los datos. La fs/QCA examina cuáles son las condiciones necesarias y suficientes, y presenta una “Tabla de la Verdad” (Truth Table) con valores de 1 y 0 para determinar la presencia o ausencia de una determinada variable. En principio, toda combinación o configuración causal cuyo índice de consistencia⁵ sea mayor a 0,7



es necesaria para crear políticas públicas fronterizas que facilitan el comercio intrarregional. La siguiente tabla muestra los resultados de la fs/QCA en la combinación de niveles macro y micro.

Tabla 1.
Resultados del Análisis de Consistencia

| Configuración | Condiciones Casuales | | | | Valores de Consistencia | Muestra Empírica |
|---------------|----------------------|-----|-----|-----|-------------------------|---------------------------------|
| | IPH | EIC | PTC | RDS | | |
| 1 | IPH | EIC | PTC | RDS | 1 | C ⁴ &C ¹⁰ |
| 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | C ⁹ |
| 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | C ² |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0,969828 | C ¹ |
| 5 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0,957831 | C ³ |
| 6 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0,586207 | C ⁵ |
| 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,586207 | C ⁷ |
| 8 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0,586207 | C ⁶ |
| 9 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0,586207 | C ⁸ |
| ... 16 | ... | | | | ... ? | ... ? |

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 1 refleja la consistencia para cada configuración lógica del modelo explicativo. Solo seis (6) de los diez casos obtuvieron una consistencia mayor a 0,7. Lo anterior significa que, dada las particularidades políticas, económicas y sociales de cada país y cada frontera, alrededor de un 60% de las ciudades fronterizas cuentan con condiciones para implementación de políticas públicas transfronterizas. Las políticas públicas para la facilitación del comercio dependerán de la combinación precisa de variables macro y micro para su implementación.

¹Los dos conectores lógicos más utilizados en la fs/QCA son los de intersección y los de unión. Cuando dos o más sets de variables se combinan para crear un set compuesto usando el conector "AND", se denomina intersección de variables y se escribe con el símbolo *. Por otro lado, cuando dos o más sets de variables se juntan por el conector "OR", se denomina unión de variables y se escribe con el símbolo +. Para más información sobre los conectores lógicos del fs/QCA, ver: Ragin, C. (2008b). Qualitative Comparative Analysis using Fuzzy Sets (Fs/QCA. Configurational Comparative Analysis, 87-121. doi:http://dx.doi.org/10.4135/9781452226569.n5.

²Una condición es considerada suficiente cuando la presencia de dicha condición implica la presencia del resultado. Por ejemplo, "X" es una condición suficiente para "Y" si la presencia de "X" implica la presencia de "Y". Por otro lado, una condición es considerada necesaria cuando la presencia del resultado implica la presencia de la condición. Es decir, "X" es necesaria para "Y" si la presencia de "Y" implica la presencia de "X". Para más información sobre condiciones necesarias y suficientes, ver: Schneider, C. & Wagemann, C. (2012). Set-Theory Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis. Strategies for Social Inquiry. doi:10.1017/CBO9781107415324.004.

³La lista completa de las ciudades se encuentra en los anexos del presente documento.

⁴La distinción entre los niveles macro y micro es necesaria para el óptimo funcionamiento de la fs/QCA. Las variables o condiciones macro están relacionadas con el quehacer de los gobiernos centrales, mientras que las variables micro están relacionadas con los gobiernos locales. La justa interacción de ambos niveles influirá en la creación de políticas públicas transfronterizas. La base de datos y las notas metodológicas están incluías en el anexo del presente documento.

⁵En fs/QCA, el índice de consistencia mide la relación causal que existe entre las variables y el resultado. En otras palabras, mientras más cerca sea el valor de la consistencia a 1, mayor es la relación causal entre las variables y el resultado. En análisis estadísticos, el equivalente sería el coeficiente de correlación alpha (α).



Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

En vista del análisis del modelo explicativo, se concluye y recomienda lo siguiente:

1. De todas las posibles combinaciones lógicas existentes (16 en total) entre las variables macro y micro, 5 muestran resultados positivos con una consistencia mayor a 0,7. Nótese que hay variables (por ejemplo, IPH) que están presentes (es decir, IPH=1) en todos los casos donde el resultado es positivo (Outcome = 1; Consistency > 0,7). Esto quiere decir que, en los casos donde hay afinidad política a nivel de gobiernos centrales y locales, es más fácil la implementación de políticas que permiten el intercambio comercial entre esos países. Lo mismo sucede en los casos donde hay descentralización entre los gobiernos centrales y locales (RDS=1), o bien en comunidades donde comparten problemas territoriales comunes (PTC=1).

2. El análisis anterior demuestra las particularidades políticas, económicas e incluso geográficas que tiene la región en cuanto a su integración económica. Por lo tanto, afirmar que la integración en Centroamérica es un proceso homogéneo resulta excesivo dado las diferentes dinámicas, condiciones y agendas de los gobiernos nacionales. La integración en Centroamérica no es homogénea, así como tampoco lo son los países que forman parte de ella.

3. La cercanía geográfica ha sido un factor clave para ciertos grados de integración. Las geometrías variables permiten que Centroamérica continúe con su proceso de integración a distintas velocidades, respetando los objetivos nacionales y las características propias de cada país. Esta forma de ver la integración económica implica mecanismos variados de negociaciones en materia comercial cuando los países dispongan de iniciativas diferentes a los mecanismos regionales previamente establecidos.

4. El comercio intrarregional entre los países centroamericanos adquiere mayor relevancia frente a choques exógenos o relaciones comerciales con otras regiones del mundo. Según la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL), las geometrías variables permitirían un aumento en las transacciones regionales mayores al 20% de las exportaciones totales, diversificando la oferta productiva regional con un mayor contenido tecnológico (Baumann, 2009). De igual manera, este nuevo paradigma complementaría los esfuerzos existentes en materia de integración económica tanto a nivel local (políticas fronterizas), como a nivel central (tratados de libre comercio).

5. Finalmente, y como es reflejando en los resultados de la fs/QCA, los mecanismos de creación de políticas públicas que feliciten la integración económica varían de acuerdo a la proximidad geográfica de los países, aun cuando éstos pertenezcan a la misma región. Es necesario que los gobiernos nacionales tomen en cuenta estas diferencias, y

coordinen con los órganos existentes de integración diversos esfuerzos para mejorar las relaciones comerciales entre los estados miembros. El bienestar de más de 40 millones de centroamericanos dependerá de ello.



Referencias Bibliográficas

- Balassa, B. (1961). The Theory of Economic Integration: An Introduction. *The Theory of Economic Integration*, 173–183.
- Bardhan, P. (2002). Decentralization of Governance and Development. *Journal of Economic Perspectives*, 16(4), 185–205. <http://doi.org/10.1257/089533002320951037>
- Barham, V., Boadway, R., Marchand, M., & Pestieau, P. (1995). Education and the poverty trap. *European Economic Review*, 39(7), 1257–1275. [http://doi.org/10.1016/0014-2921\(94\)00040-7](http://doi.org/10.1016/0014-2921(94)00040-7)
- Baumann, R. (2009). Integración Regional: La Importancia de una Geometría Variable y de Pasos Paralelos. *CEPAL Serie Políticas Sociales*, 1–27. Retrieved from https://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/36891/LCBRSR211IntegracionRegionalLaImportancia_deRenatoBaumann.pdf
- Brockett, C. (1998). Land, power, and poverty: agrarian transformation and political conflict in Central America. *Thematic studies in Latin America*.
- Cajina, R. (2013). Security in Nicaragua: Central America's Exception? *Central America Security*, (October 2011), 1–18.
- Card, D. (1999). The causal effect of education on earnings. *Handbook of Labor Economics*, 3, 1801–1863. [http://doi.org/10.1016/S1573-4463\(99\)03011-4](http://doi.org/10.1016/S1573-4463(99)03011-4)
- Cavazza, N., Graziani, A., Serpe, A., & Rubichi, S. (2010). Right-wing face, left-wing faces: The matching effect in the realm of political persuasion. *Social Influence*, 5(1), 1–22. <http://doi.org/10.1080/15534510903000090>
- Cherrett, I. (2001). Decentralization, Rural Poverty, and Degradation of Uplands in Central America. *Mountain Research and Development*, 21(3), 221–225. [http://doi.org/10.1659/0276-4741\(2001\)021\[0221:DRPADO\]2.0.CO;2](http://doi.org/10.1659/0276-4741(2001)021[0221:DRPADO]2.0.CO;2)
- Cossio, M., Giesen, L., Araya, G., Pérez-Cotapos, M., VERGARA, R., Manca, M., ... Héritier, F. (2012). *Latinobarómetro 2012-2013. Una Ética Para Cuántos?*, XXXIII(2), 81–87. <http://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- De Lombaerde, P., & Schulz, M. (2009). The EU and world regionalism: The makability of regions in the 21st century. *The EU and World Regionalism: The Makability of Regions in the 21st Century*. Retrieved from <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84900115959&partnerID=tZOtx3y1>
- Dunning, J., & Robson, P. (1987). Multinational Corporate Integration and Regional Economic Integration. *Journal of Common Market Studies*, XXVI(2), 103–125. <http://doi.org/10.1111/j.1468-5965.1987.tb00308.x>
- Falleti, T. (2005). A Sequential Theory of Decentralization and Its Effects on the Intergovernmental Balance of Power: Latin American Cases in Comparative Perspective. *American Political Science Review*, 99(3), 246–327. <http://doi.org/10.1017/S0003055405051695>
- Finot, I. (2005). Decentralization, territorial transfers and local development. *CEPAL Review*, (86), 27–44. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11090/1/86027044I_en.pdf
- Gibb, R. (2009). Regional integration and Africa's development trajectory: Meta-theories, expectations and reality. *Third World Quarterly*, 30(4), 701–721. <http://doi.org/10.1080/01436590902867136>
- Goyal, S., & Staal, K. (2004). The political economy of regionalism. *European Economic Review*, 48(3), 563–593. [http://doi.org/10.1016/S0014-2921\(02\)00329-X](http://doi.org/10.1016/S0014-2921(02)00329-X)
- Haas, E. (1971). The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing. pp. 3-44 in Linderg, L. & Scheingold, S. (eds.). *Regional Integration: Theory and Research*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Hiatt, S., & Woodworth, W. (2006). Alleviating poverty through microfinance: Village banking outcomes in Central America. *Social Science Journal*, 43(3), 471–477. <http://doi.org/10.1016/j.socij.2006.04.017>
- Kessel, S. (2015). Up to the Challenge? The Electoral Performance of Challenger Parties after their First Period in Power. *Loughborough, Leicestershire*. Retrieved from <http://www.compass.org/wpseries/vanKessel2015.pdf>
- Matli, W. (1999). Explaining regional integration outcomes. *Journal of European Public Policy*, 6(1), 1–27. <http://doi.org/10.1080/135017699343775>
- Mitsch, W., & Hernandez, M. (2013). Landscape and climate change threats to wetlands of North and Central America. *Aquatic Sciences*, 75(1), 133–149. <http://doi.org/10.1007/s00027-012-0262-7>
- North, D. (1994). Economic performance through time, 84 *American Economic Review* 359–368 Retrieved from <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-0028595845&partnerID=tZOtx3y1>
- Oakes, J. (2008). Measuring Socioeconomic Status 1. *E-Source: Behavioral and Social Science Research*, 1–31. Retrieved from http://www.esourceresearch.org/Portals/0/Uploads/Documents/Public/Oakes_FullChapter.pdf
- Porter, M. (2003). The Economic Performance of Regions. *Regional Studies*, 37(6–7), 545–546. <http://doi.org/10.1080/0034340032000108688>
- Ragin, C. (2008a). What is Qualitative Comparative Analysis (QCA)? *Economic and Social Research Council's Research*



Methods Festival, Saint Catherine's College, Oxford University. California. Retrieved from http://eprints.ncrm.ac.uk/250/1/What_is_QCA.pdf

Ragin, C. (2008b). Qualitative Comparative Analysis using Fuzzy Sets (Fs/QCA. Configurational Comparative Analysis, 87-121. doi:<http://dx.doi.org/10.4135/9781452226569.n5> Print.

Rao, P., & Holt, D. (2005). Do green supply chains lead to competitiveness and economic performance? *International Journal of Operations & Production Management*, 25(9), 898–916. <http://doi.org/10.1108/01443570510613956>

Rihoux, B., Rezsöhazy, I., & Bol, D. (2011). Qualitative Comparative Analysis (QCA) in Public Policy Analysis: an Extensive Review. *German Policy Studies*, 7(3), 9–82.

Schiff, M., & Winters, L. (2003). Regional Integration and Development. *Integration The Vlsi Journal* (Vol. 82). <http://doi.org/10.2307/20033699>

Schneider, C., Johnson, D., & Wichmann, T. (1999). *Dynamics of Regional Integration Contributions to Economics*.

Sc-hneider, C. & Wagemann, C. (2012). *Set-Theory Methods for the Social Sciences: A Guide to Qualitative Comparative Analysis. Strategies for Social Inquiry*. doi:10.1017/CBO9781107415324.004.

Spencer, B., & Castano, E. (2007). Social class is dead. Long live social class! Stereotype threat among low socioeconomic status individuals. *Social Justice Research*, 20(4), 418–432. <http://doi.org/10.1007/s11211-007-0047-7>

UNDP. (1999). Decentralization: a sampling of definitions. October, 134(October), 466–474. Retrieved from http://web.undp.org/evaluation/documents/decentralization_working_report.PDF

Vayrynen, R. (2003). Regionalism: Old and new. *International Studies Review*, 5(1), 25–51. <http://doi.org/10.1111/1521-9488.501002>

Zhu, L., & Mitra, P. (2009). Multidimensional political spectrum identification and analysis. In CIKM (p. 2045). <http://doi.org/10.1145/1645953.1646297>

Anexos y Notas

A. Ciudades visitadas para la recolección de datos

| Casos | Nombre de la Ciudad | País |
|-------|---------------------|-------------|
| 1 | Omoa | Honduras |
| | Puerto Barrios | Guatemala |
| 2 | Esquipulas | Guatemala |
| | Santa Fe | Honduras |
| 3 | Ocotepeque | Honduras |
| | Citalá | El Salvador |
| 4 | Al Amatillo | El Salvador |
| | Goascorán | Honduras |
| 5 | El Paraíso | Honduras |
| | Somoto | Nicaragua |
| 6 | Somotillo | Nicaragua |
| | El Triunfo | Honduras |
| 7 | Cárdenas | Nicaragua |
| | La Cruz | Costa Rica |
| 8 | Los Chiles | Costa Rica |
| | San Carlos | Nicaragua |
| 9 | Sixaola | Costa Rica |
| | Guabito | Panamá |
| 10 | Sabalito | Costa Rica |
| | Rio Sereno | Panamá |

Fuente: Elaboración propia a partir de visita de campo a las fronteras de Centroamérica (junio 2016 – febrero 2017)



B. Data set para el análisis de la fs/QCA

| CONDICIONES CASUALES* | | | | | |
|-------------------------------|------|------|------|------|---------|
| Casos | IPH | EIC | PTC | RDS | OUTCOME |
| Case 1: Omoa-Puerto Barrios | 0.67 | 0.33 | 0.67 | 0.67 | 0.6 |
| Case 2: Esquipulas - Santa Fe | 1 | 0.67 | 0.67 | 0.67 | 0.9 |
| Case 3: Ocotepeque-Citala | 0.33 | 0.33 | 0.67 | 0.67 | 0.6 |
| Case 4: Amatillo-Goascoran | 1 | 0.67 | 0.33 | 0.67 | 0.7 |
| Case 5: El Paraiso-Dipilto | 0 | 0.33 | 0.33 | 0 | 0.2 |
| Case 6: Somotillo-El Triunfo | 0.33 | 0.33 | 0.67 | 0 | 0.3 |
| Case 7: Cardenas-La Cruz | 0 | 0.67 | 0.33 | 0 | 0.1 |
| Case 8: Los Chiles-San Carlos | 0 | 0.67 | 0.67 | 0 | 0.1 |
| Case 9: Sixaola-Guabito | 0.67 | 0.33 | 0.33 | 1 | 0.8 |
| Case 10: Sabalito-Rio Sereno | 0.67 | 0.67 | 0.33 | 1 | 0.9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recolectados en visitas de campo a las fronteras de Centroamérica.

C. Nota metodológica 1: Operacionalización de las Variables

Los valores oscilan entre 0 y 1, y están divididos en tres intervalos: 0 - 0,33; 0,33 – 0,67; 0,67 – 1. Si los valores se acercan a 0, quiere decir “ausencia” de casos observables para dicha variable. Si los valores se acercan a 1, quiere decir “presencia” de casos observables para dicha variable.

| IPH | EIC | PTC | RDS | number | OUTCOME | cases | raw consist. | PRI consist. | SYM consist |
|-----|-----|-----|-----|--------|---------|-------|--------------|--------------|-------------|
| 1 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | cases | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | cases | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | cases | 1 | 1 | 1 |
| 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | cases | 0.969828 | 0.921348 | 1 |
| 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | cases | 0.957831 | 0.888889 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | cases | 0.586207 | 0 | 0 |
| 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | cases | 0.586207 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | cases | 0.586207 | 0 | 0 |
| 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | cases | 0.586207 | 0 | 0 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | ? | cases | | | |
| 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | ? | cases | | | |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | ? | cases | | | |
| 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | ? | cases | | | |
| 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | ? | cases | | | |
| 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | ? | cases | | | |
| 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | ? | cases | | | |

E. Nota metodológica 2: Procedimiento computacional para el Software fs/QCA ver. 3.0

Para reducir la complejidad del modelo explicativo, el algoritmo McCluskey fue utilizado en el software de fs/QCA. El software utiliza dicho algoritmo por default para la minimización lógica del resultado. El algoritmo calcula los valores de necesidad y suficiencia de las condiciones en la función lógica original: $IPH * EIC * PTC * RDS \text{ ---- } Y$. Este procedimiento admite el uso del análisis contrafactual (counterfactual analysis) para reducir la complejidad del modelo. Así, las filas con un resultado positivo (Outcome = 1) fueron configuradas como “verdaderas” (if rows/outcome=1, then “true”); las filas con resultado negativo (Outcome = 0) fueron configuradas como “falsas” (if rows/outcome=0, then “false”). Finalmente, las filas con “restos lógicos” (logical remainders) fueron omitidas del análisis (if rows/outcome=?, then “don’t care”).



La integración como instrumento promotor de la actividad económica

El caso centroamericano

Nelson Joaquín Salazar Recinos

Profesor Asociado del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Centroamericana (UCA), en Managua, Nicaragua.

Resumen

El presente artículo pretende familiarizar al público con la historia, instrumentos, rol y retos actuales del proceso de integración económica de Centroamérica.

El documento re-afirma a la integración como una herramienta efectiva para fomentar la actividad económica regional, y pide a las autoridades regionales considerar dentro de sus procesos de formulación de política, elementos jurídicos que fortalezcan la protección de la propiedad intelectual, así como un llamado a incluir en la discusión integracionista la temática salarial desde una perspectiva regional.

El escrito concluye que el avance del proceso de integración tiene el potencial de re-ordenar las actividades productivas en el corto plazo, favoreciendo la concentración de estas en pocos mercados, pero tal efecto sería contrarrestado por las diferencias salariales en la región, a lo que se sumaría un efecto estabilizador, pues la integración propicia la cohesión social y el establecimiento de un Macroentorno pacífico y beneficioso para todos los centroamericanos.

Palabras Clave

Integración económica, Centroamérica, Desarrollo Económico, Globalización, Desigualdades, Geografía Económica.

Introducción

La región centroamericana se compone de seis Estados soberanos que a pesar de su gran similitud social y cultural, emplean

distintos esquemas de política económica y una gama variada de instrumentos económicos.

Centroamérica se enfrenta entonces a una serie de desafíos estructurales que incluyen pero no se limitan a: (i) una estructura productiva desarticulada y rezagada, (ii) altos niveles de informalidad laboral, (iii) insuficientes tasas de inversión con limitada incorporación de progreso técnico, (iv) débil gobernanza de los recursos naturales, (v) déficit de servicios públicos y grandes presiones ambientales y energéticas (CEPAL, 2015).

Este documento parte de la premisa de que las regiones que abonan a esfuerzos integracionistas se encuentran mejor preparadas para lidiar con los desafíos ya mencionados, así como los del mundo globalizado actual en general.

El artículo se estructura en cinco secciones, (i) primero una revisión corta de los hitos más relevantes en lo que a integración centroamericana se refiere, (ii) una descripción de la situación actual de la integración, (iii) en la sección del método se describe el enfoque utilizado para el análisis, así como las fuentes de información utilizadas, (iv) la siguiente sección realiza una revisión de literatura que aterriza sobre elementos esenciales del análisis económico aplicado a la integración, (v) en la sección de resultados se describen los principales hallazgos, y finalmente (vi) el documento cierra con una sección de comentarios finales y conclusiones.

Este ensayo es la manifestación de un esfuerzo por retomar, en el centro de la discusión académica y política, la visión de que la integración económica no es un fin, sino un medio efectivo y realista para mejorar las condiciones de vida de los centroamericanos.

El marco jurídico de la integración centroamericana

El proceso de integración centroamericano es uno de las iniciativas más antiguas y con mayor respaldo jurídico del mundo, incluso más antigua que el proceso integrador europeo.



Sin embargo, a pesar de los esfuerzos individuales y colectivos la región no ha logrado despegar contundentemente.

Esto se debe a una combinación de factores históricos y estructurales, que se conjugan con elementos de corto plazo creando sinergia con las profundas brechas de desarrollo y seguridad entre el sur y el centro-norte de la región.

Desde 1960 con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el objetivo de unificar las economías centroamericanas ha estado latente en las agendas nacionales de los miembros del Subsistema de Integración Económica.

Con la firma de los protocolos de Tegucigalpa (1991) y de Guatemala (1993) se reorganiza el proceso de integración tras una década plagada de acontecimientos geopolíticos aletargantes del avance y consolidación de la integración centroamericana.

Considerando que el Protocolo de Guatemala (1993) establece que el objetivo básico del Subsistema es:

Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional. (SICA, 1993, pág. 4)

El esfuerzo integracionista exige la presencia de condiciones materiales e institucionales que faciliten el avance en cada uno de los puntos de integración en los cuales se trabaja, de la mano con condiciones de equilibrio macroeconómico y estabilidad interna y externa de las economías.

La integración centroamericana en la historia reciente

Actualmente la integración económica centroamericana se encuentra en una etapa de transición. La Zona de Libre Comercio (ZLC) opera casi totalmente sin restricciones en el intercambio de las mercancías, exceptuando aquellas contenidas en el “Anexo A” del Tratado General.

Después de la severa contracción del ciclo económico en 2008-09, los países centroamericanos se desarrollaron en un ambiente caracterizado por la recuperación económica interna de la región y por un repunte de la demanda externa regional.

En el bienio 2011-12 el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) lanzó la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) que puso en agenda a la región dentro del contexto global y dentro de las prioridades geopolíticas de socios estratégicos como los Estados Unidos y la Unión Europea (UE).

En 2013 y 2014, la región experimentó una contracción de los recursos de la cooperación internacional, que coincidió con una tendencia regional de los países centroamericanos a concentrarse

en sus propias agendas internas, lo que redundó en un decaimiento en el entusiasmo y en los esfuerzos en materia de integración.

En ese contexto, el SICA centró sus esfuerzos en homogeneizar y ordenar sus instrumentos jurídicos, así como en mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de administración de recursos de cooperación.

El mayor progreso reciente de la región en materia de integración se encuentra en la iniciativa de Unión Aduanera (UA) entre Guatemala y Honduras, que puede rastrear sus inicios formalmente a diciembre de 2014.

Esto marcó el inicio de una agenda de trabajo compleja entre ambos Estados con el fin de definir los alcances y prioridades del proceso.

En febrero de 2015, en Honduras, se firma el Marco General de los Trabajos para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre la República de Guatemala y la República de Honduras, el cual definió los alcances del proyecto de UA y sentó las bases para ratificar, en abril de ese mismo año, el Protocolo Habilitante para el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras. El cual fue ratificado por los órganos legislativos de ambos países en 2016.

Con la ratificación del Protocolo Habilitante, Centroamérica da uno de los pasos más sustantivos en la agenda de integración económica contemporánea, marcando un hito en el proceso de integración económica regional, pues sienta las bases para futuros esfuerzos y permite explorar en condiciones estables los puntos de mejoras de un ejercicio de tal envergadura, para poder replicarlo eventualmente en el resto de la región.

Método y material

La presente investigación se apoya principalmente de información secundaria en la forma de series de comercio y datos macroeconómicos del sector real.

Las cifras de comercio fueron extraídas del Sistema de Estadísticas de Comercio (SEC) de la SIECA, mientras que los datos macroeconómicos utilizados pertenecen al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las principales herramientas utilizadas fueron la revisión de literatura especializada, tanto a nivel académico como de instituciones asociadas al SICA y a la realidad comercial Latinoamericana y Mundial, como lo es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

¿Qué se sabe sobre integración y crecimiento económico?

En el mundo actual, la apertura económica está fuertemente vinculada al desempeño económico. En un mundo cada vez más conectado, los flujos de capitales, mercancías y servicios son



elementos determinantes en las dinámicas económicas regionales y globales.

Frente a la realidad de la globalización, los países pueden responder de diferentes maneras, incluyendo la integración, la cual es por supuesto un proceso complejo, pero su conceptualización puede acotarse de la siguiente manera:

Los acuerdos regionales de integración o de comercio son arreglos institucionales a través de los cuales dos o más países se vinculan a través de instituciones comunes. Pueden variar desde Áreas de Libre Comercio, diseñadas para reducir o eliminar barreras al comercio, hasta Uniones Monetarias donde naciones independientes acuerdan compartir una divisa común (Licandro, 2004, pág. 5)

En ese sentido, la geografía juega un papel medular en los procesos de integración, pues según Licandro (2004), el dinamismo de las actividades económicas en las fronteras tiende a ser tan importante como las actividades a lo interno de los países.

Autores como Frankel & Romer (1999) estiman que un incremento de 1% en la proporción del comercio respecto al PIB, está asociado a un incremento de 2.4% en el PIB per cápita de un país. Con lo cual, la integración se vuelve un instrumento de promoción del comercio, cuyo fin último es el incremento de la producción per cápita.

Sin embargo, para que tales hallazgos sean verdaderos, son necesarias una serie de condiciones que Dani Rodrik (2003) resume en su trabajo “Growth Strategies” de la siguiente manera:

- 1) La liberalización debe ser completa.
- 2) Si hay imperfecciones de mercado, deben aplicarse la “segunda mejor” política de apertura.
- 3) Los efectos redistributivos del ingreso no deben ser considerados indeseables, sino que deben acompañarse de esquemas compensatorios.
- 4) La liberalización debe ser sostenible y creíble políticamente, de tal manera que los agentes económicos no teman un revés en el proceso.

Por otra parte, Rodrik (2003 a) hace un señalamiento que es particularmente relevante para Centroamérica, pues destaca la importancia de las instituciones en el éxito o fracaso en los procesos de integración, enfatizando incluso en la fortaleza institucional por encima de factores geográficos e históricos como determinantes del crecimiento económico.

Esto nos conduce al estudio de la UE, pues mucho del conocimiento actual sobre integración económica proviene de estudiar a la UE, que es el modelo más trabajado y robusto de integración en la historia moderna.

Uno de los pilares de la UE es haber logrado una profunda integración a nivel microeconómico, explicado por un proceso

simultáneo de aglomeración y descentralización de actividades sectoriales, poniendo énfasis en el comercio inter e intrasectorial (Venables & Winters, 2004).

La experiencia europea brinda al mundo lecciones sobre gobernanza, consensos, y sobre todo, sobre el rol de las instituciones como instrumentos del desarrollo socio-económico, lecciones que a los centroamericanos les convendría retomar.

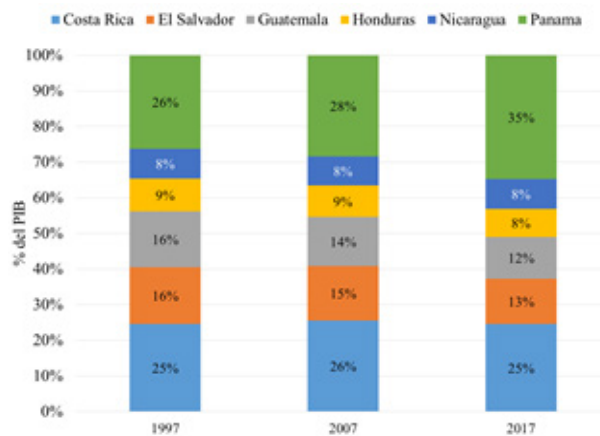
Resultados y discusión

Diversos estudios sobre el vínculo entre integración y crecimiento, tocan elementos transversales de las teorías de comercio, como lo son los efectos de re-localización de las actividades de producción en el contexto de un acuerdo regional de integración.

Industrias con competitividad imperfecta tienden a concentrar su producción en economías con grandes mercados locales, para luego exportar hacia mercados más pequeños (Ottaviano & Thisse, 2004).

En el caso de Centroamérica, el tamaño relativo de las economías de la región se ha mantenido estable durante los últimos veinte años, siendo el único cambio notable el crecimiento de la importancia de Panamá en la última década.

Gráfico 1: Estructura del PIB centroamericano
Dólares constantes de 2011



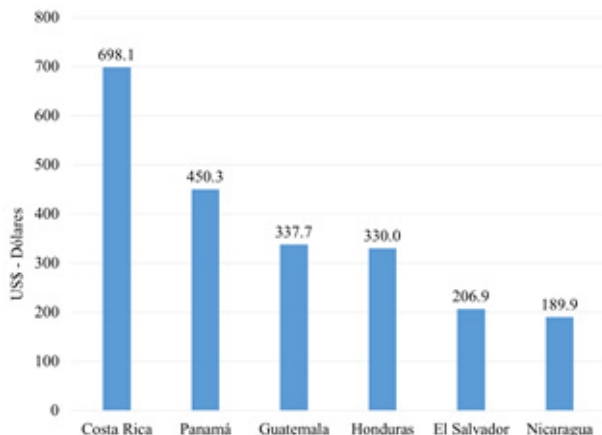
Fuente: FMI – WEO Oct 2017

Según la teoría de la re-localización productiva, la hipotética ampliación del alcance de la Unión Aduanera más allá del binomio Guatemala-Honduras, crearía las condiciones para que algunas actividades económicas trasladaran su producción al sur de la región, para luego exportar bienes de consumo final a los demás socios intrarregionales.

Sin embargo, la tendencia a la aglomeración de las actividades productivas en grandes mercados señalada por Ottaviano & Thisse (2004) puede balancearse gracias a las diferencias salariales pre-existentes a lo interno de un acuerdo regional de integración, condición que ya se cumple en Centroamérica.



Gráfico 2: Salario mínimo promedio nacional
US\$ - Dólares



Fuente: WEF – Global Competitiveness Report 2017- 2018

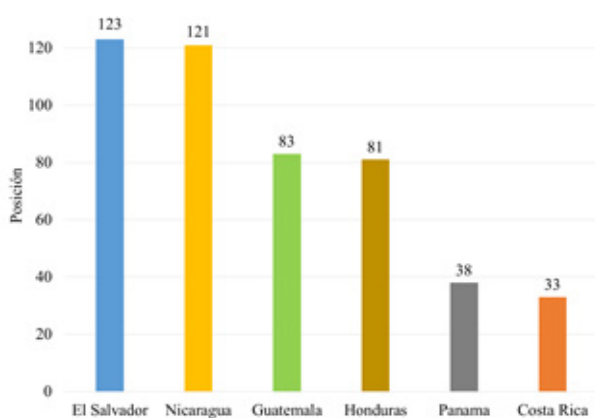
Según Maradiaga et al (2004) las diferencias salariales entre países ricos y pobres en una misma región introduce un efecto competitivo que promueve la dispersión de las actividades económicas, balanceando la concentración inicial expuesta.

Centroamérica justamente cumple con tal condición, pues presenta amplias diferencias salariales entre los países, con lo cual, suponiendo libre movilidad laboral a lo interno de la región, sería posible atenuar posibles efectos de concentración de capital.

Además, como ha enseñado la Unión Europea, mucho del éxito de un proceso de integración descansa sobre las instituciones que lo impulsan y regulan, instituciones que deben servir como garantes de los derechos básicos de propiedad inmueble e intelectual.

En esta línea, Gancia (2003) afirma que, si se considera una zona de integración conformada heterogéneamente por países desarrollados y otros más atrasados, la reducción de barreras comerciales no es necesariamente positiva en un contexto de baja protección de derechos de propiedad intelectual, lo que a su vez está directamente vinculado con la calidad de las instituciones nacionales y regionales.

Gráfico 3: Protección a la Propiedad Intelectual
Posición de entre 137 países



Fuente: WEF – Global Competitiveness Report 2017- 2018

En ese sentido, Centroamérica aún se encuentra lejos de prestar las condiciones ideales para la protección de la propiedad intelectual, lo cual es potencialmente peligroso si el camino de largo plazo implica una integración más profunda y contundente

Según el Foro Económico Mundial (FEM), de entre 137 países, solamente Costa Rica y Panamá figuran entre los primeros cuarenta países a nivel mundial en la temática de propiedad intelectual, mientras que los restantes cuatro países están en posiciones posteriores a la número ochenta.

Y es que existe un efecto recíproco en el cual las fallas institucionales en países menos desarrollados que fracasan al proteger los derechos de propiedad intelectual, repercuten en las tasas de crecimiento de los países más desarrollados miembros del acuerdo de integración regional (Gancia, 2003).

Esto resalta la necesidad de fortalecer el marco institucional que engloba a la integración en Centroamérica, al tiempo que se refuerzan las legislaciones locales para converger en niveles regionales aceptables en materia de protección a la propiedad intelectual. La no convergencia podría potenciar justamente una posible aglomeración de actividades económicas como producto del avance de la integración.

Comentarios finales y conclusión

De la mano de los comentarios de Pablo Sanguinetti al trabajo realizado por Kempf & Rossignol (2005), los incentivos para llevar a cabo un proceso de integración no siempre son claros, más bien son ambiguos, pues las ganancias tienden a ser mayores para los países menos desarrollados y menores para aquellos países más adelantados en su desarrollo.

En este sentido, para hacer evidentes los beneficios de la integración es imperativa la presencia de instituciones que gocen de credibilidad y que sean eficaces al mitigar los elementos de lastre que aún persisten en la región.

El SICA ha sido poco eficaz para propiciar las condiciones materiales y políticas necesarias para impulsar de forma robusta y consistente el proceso de integración, pues el proceso como tal, aún es altamente dependiente del financiamiento de la cooperación externa reflejando la propia falta de voluntad regional por abonar al proceso.

Lamentablemente, los esfuerzos administrativos del SICA en la última década, aunque positivos, fallan al momento de impactar en la cultura organizacional del SICA y en su capacidad para dar respuestas a las problemáticas regionales.

La labor del SICA en verdad no es nada fácil, pues impulsar la integración en una región con condiciones de seguridad tan desiguales trae consigo una serie de obstáculos en diversos niveles. Sin embargo, la tarea no es inalcanzable, y más aún, la integración no solo tiene sentido desde el punto económico, sino también desde la perspectiva de lucha contra el crimen organizado y la desarticulación social.



Y es que una ganancia no tradicional de los acuerdos regionales de integración es la creación de un ambiente estable y pacífico en el cual desarrollar las actividades económicas (Fernandez 1997). Lo cual es atractivo para Centroamérica, frecuentemente catalogada como una de las regiones más violentas del mundo.

En conclusión, es necesario construir y divulgar una ruta clara de ejecución del proceso de integración, que sea flexible en sus tiempos pero clara en sus propósitos y en sus instrumentos. De forma tal que los países del norte y del sur de la región puedan identificar los beneficios individuales que les serían aportados si las voluntades políticas se alinean a dicha ruta.



Referencias Bibliográficas

CEPAL. (22-23 de Enero de 2015). Nota conceptual “Un Pacto Fiscal para la igualdad”. Santiago de Chile.

Fernandez, R. (1997). Returns to Regionalism: An evaluation of non traditional gains from RTAs.

Frankel, J., & Romer, D. (June de 1999). Does Trade Cause Growth? The American Economic Review.

Gancia, G. A. (Mayo de 2003). Globalization, Divergence and Stagnation.

Kempf, H., & Rossignol, S. (2005). Growth, Inequality, and Integration: A Political Economy Analysis. *Journal of Public Economic Theory*, Volume 7 Issue 5, 709–739.

Licandro, O. (2004). The Impact of Economic Integration on Economic Convergence and Growth.

Madariaga, N., Montout, S., & Ollivaud, P. (2004). Regional convergence, trade liberalization and agglomeration of activities : an analysis of NAFTA and MERCOSUR cases.

Ottaviano, G., & Thisse, J.-F. (2004). Agglomeration and economic geography. En J. H. Thisse (Ed.), *Handbook of Regional and Urban Economics* (Vol. Volume 4).

Rodrick, D. (2003 a). Institutions, Integration and Geography: Insearch of the deep determinants of economic growth.

Rodrik, D. (2003 b). Growth Strategies. En *Handbook of Economic Growth*.

Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2002). Institutions rule: The primacy of institutions over geography and integration in economic development.

SICA. (29 de Octubre de 1993). Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Venables, A., & Winters, A. (2004). Economic Integration in the Americas: European Perspectives.

World Economic Forum. (26 de September de 2017). The Global Competitiveness Report 2017- 2018.



A FCVAR Model for the Central American Economy

Hector Cárcel

University of Navarra, Faculty of Economics, Pamplona, Spain

Luis A. Gil-Alana

University of Navarra, Faculty of Economics and ICS, Pamplona, Spain

Abstract

In this article we propose the use of univariate and multivariate fractionally integrated techniques in the analysis of the Central American economy by means of investigating three series (prices, interest rates and monetary base) in a group of the six countries that form the CMCA (i.e., Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua and Dominican Republic). The univariate results indicate that the series are highly persistent with orders of integration close to 1 in the majority of the cases. The main exceptions are found for the cases of Guatemala, El Salvador and Nicaragua, especially for the monetary base and the interest rate, where mean reversion is found in some cases. The multivariate results show evidence of one long run equilibrium relationship between broad money, interest rates and inflation for Costa Rica, Honduras, El Salvador and Dominican Republic, and two equilibrium relationships for the remaining countries, i.e., Guatemala and Nicaragua.

Keywords:

FCVAR; Central America; inflation; monetary base; interest rate

Introduction

While not working towards an imminent transition to a monetary or currency union, the Central American Monetary Council (or CMCA, from Spanish Consejo Monetario Centroamericano) serves as an institution promoting economic and financial stability among five Central American countries (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua) and the Dominican Republic. Econometric studies conducted by researchers from CMCA have traditionally focused on studying inflation levels of these countries, making use of econometric tools such as unit roots, VECM and cointegration methods. It is our will with this work to introduce some new techniques in time series analysis, extending the above methodology to the fractional case in the analysis of the

Central American region, hoping this may benefit policy makers and regulators in the area. With the implementation of the FCVAR model, we want to show how forecasting results can be obtained for key economic variables in the Central American region, with the hope that this may enable policy makers and researchers in the region to come up with sound policy recommendations.

Contextual setting

The CMCA attempts to provide economic and financial stability to five Central American countries (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua) and the Dominican Republic. Measuring and controlling inflation levels constitutes a very important task for SECMCA (from the Spanish Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano), which acts as the research branch of the CMCA. The history of the Central American Monetary Council can be summarized as an outstanding integrationist effort made by the Central Banks of its member countries (Costa Rica, Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua).

Between 1951 and 1957 several bilateral agreements among these Central American countries were signed, constituting thus the basis for the creation of a new system of Central Banks in Central America with the initial goal of achieving monetary integration. The first step was to create a mechanism of multilateral payment compensations, which was established under the Central American Compensation Chamber Agreement, signed in July 1961. This was followed by the Central American Monetary Union Establishment agreement in February 1964, which led to the formation of the Central American Monetary Council. Later on the Central American Monetary Establishment Fund was established in 1969 with the aim of establishing an equilibrium in the balance of payments between the member countries that could affect their corresponding exchange rates stability.

These agreements were united in 1974 under the Central American Monetary Agreement, which was modified in 1999 in order to include some of the integrationist achievements that took place during the 1990s. Among these we shall point out the Tegucigalpa Protocol in December 1991, which led to the foundation of the Central American Integration System; and the Guatemala Protocol in October 1993, which substituted the Central American Economic



Integration General Treaty that had originally been signed in 1960. The Central American Monetary Agreement constitutes the main pillar of the monetary and financial integration in Central America. During its 50 years of existence the Central American Monetary Council has held multiple meetings, all of them with the aim of improving and fostering economic integration among its country members. Despite not having as ultimate goal the adoption of a new common currency, the CMCA attempts to achieve economic and financial stability in the region, in order to promote the integration and mutual collaboration of its member countries.

In this paper we look at the relationship between CPI, the interest rates and the monetary base among the six countries that form the CMCA, using updated techniques in time series analysis. The following section briefly describes the methodology used in the paper. Section 4 presents the data and the main empirical results, while Section 5 concludes the paper.

Methodology

The methodology used in this paper is based on the concepts of fractional integration and cointegration. Fractional integration is a natural generalization of the concepts of unit roots or I(1) behavior to the fractional case. In particular it basically means that the number of differences required in a time series to get a short memory or I(0) process does not necessarily be an integer value (usually 1) but any real value, including thus values constrained between 0 and 1 or even above 1.

Using L as the backshift operator (i.e., $Lx_t = x_{t-1}$), we say that a process $\{x_t, t = 0, \pm 1, \dots\}$ is integrated of order d , and denoted as $I(d)$ if it can be represented as

$$(1 - L)^d x_t = u_t, \quad t = 0, \pm 1, \dots, \quad (1)$$

with $x_t = 0$ for $t \leq 0$, and where u_t is an process, defined, for the purpose of the present work, as a covariance stationary process with spectral density function that is positive and finite. Note that the fractional polynomial in the left hand side of equation (1) can be expressed as

$$(1 - L)^d = \sum_{j=0}^{\infty} \psi_j L^j = \sum_{j=0}^{\infty} \binom{d}{j} (-1)^j L^j = 1 - dL + \frac{d(d-1)}{2} L^2 - \dots,$$

and thus equation (1) becomes

$$(1 - L)^d x_t = x_t - dx_{t-1} + \frac{d(d-1)}{2} x_{t-2} - \dots = u_t.$$

In this context, d plays a crucial role as an indicator of the degree of dependence in the series. Thus, the higher the value of d , the higher the level of association is between the observations. If $d = 0$, the series is short memory or integrated of order 0 and denoted as $I(0)$; if $0 < d < 0.5$, the series exhibits long memory and it is still covariance stationary; if $0.5 \leq d < 1$, the series is then nonstationary though still mean reverting with shocks disappearing in the long

run; if $d = 1$ the series is integrated of order 1 or $I(1)$ and in general, if $d \geq 1$ there is no mean reversion with shocks persisting forever.

The $I(d)$ literature was introduced in the 80s by Granger (1980), Granger and Joyeux (1980) and Hosking (1981) and was later extended in the context of economic and financial time series by authors such as Baillie (1996), Gil-Alana and Robinson (1997), Mayoral (2006) and others.

On the other hand, the natural extension of the concept of fractional integration to the multivariate case is throughout the idea of fractional cointegration. This concept appears in the original description by Engle and Granger (1987) though most of the applications following this paper focused on the cases where the orders of integration of the variables are integer values (1 for the parent series and 0 for the equilibrium relationship). The first theoretical papers on fractional cointegration were developed by Peter Robinson and his coauthors (Robinson and Hualde, 2003, 2007; Robinson and Marinucci, 2001; Robinson and Yajima, 2002) and later on, more general multivariate approaches have been presented by Johansen and Nielsen (2010, 2012) throughout the Fractional Cointegration VAR (FCVAR) approach, extending the classical CVAR of Johansen (1991, 1996).

The Fractionally Cointegrated Vector AutoRegressive (FCVAR) model was introduced by Johansen (2008) and further explained by Johansen and Nielsen (2010, 2012). The model is a generalization of Johansen's (1995) Cointegrated Vector AutoRegressive (CVAR) model which enabled for fractional processes of order d that cointegrate with order $d-b$. The CVAR model is:

$$\Delta Y_t = \alpha \beta' Y_{t-1} + \sum_{i=1}^k \Gamma_i \Delta Y_{t-i} + \varepsilon_t = \alpha \beta' L Y_t + \sum_{i=1}^k \Gamma_i \Delta L^i Y_t + \varepsilon_t. \quad (2)$$

Then the easiest way to derive the FCVAR model is to replace the difference and lag operators Δ^b and L in (2) by their fractional counterparts, Δ^b and $L_b = 1 - \Delta^b$, respectively. We then obtain:

$$\Delta^b Y_t = \alpha \beta' L_b Y_t + \sum_{i=1}^k \Gamma_i \Delta^b L_b^i Y_t + \varepsilon_t, \quad (3)$$

which is applied to $Y_t = \Delta^{d-b} X_t$ such that:

$$\Delta^d X_t = \alpha \beta' L_b \Delta^{d-b} X_t + \sum_{i=1}^k \Gamma_i \Delta^b L_b^i Y_t + \varepsilon_t, \quad (4)$$

where ε_t is p -dimensional independent and identically distributed with mean zero and covariance matrix Ω .

The parameters have the usual interpretations known from the CVAR model. In particular, α and β are $p \times r$ matrices, where $0 \leq r \leq p$. The columns of β are the cointegrating relationships in the system, that is to say the long-run equilibria. The parameters Γ_i govern the short-run behaviour of the variables and the coefficients in α represent the speed of adjustment towards equilibrium for each of the variables. Thus, the FCVAR model allows simultaneous



modelling of the long-run equilibria, the adjustment responses to deviations from the equilibria and the short-run dynamics of the system. In Johansen and Nielsen (2012) and Nielsen and Popiel (2016) one can find estimation and inference for the model, and the latter provides Matlab computer programs for the calculation of estimators and test statistics.

Data and empirical results

We use monthly data from January 2001 up to December 2016 corresponding to CPI, monetary base and interest rate levels of the six countries that belong to the CMCA, having thus series of 180 data values of each series. We obtained them from the official CMCA statistical database called SIMAFIR (<http://www.secmca.org/simafir.html>).

Performing standard unit root tests (Phillips and Perron, 1988; Elliot et al, 1996) the results support in the majority of the cases the unit root hypothesis. However, it is well known that the results may be biased if the data follow fractionally integrated specifications.¹ Because of that we use across this work I(d) models which include the unit root case as a particular case when d is equal to 1.

We start with the univariate analysis by considering the following regression model,

$$y_t = \beta_0 + \beta_1 t + x_t, \quad t = 1, 2, \dots \quad (5)$$

$$(1 - L)^d x_t = u_t, \quad t = 1, 2, \dots, \quad (6)$$

where y_t is the observed time series; β_0 and β_1 are the coefficients corresponding respectively to the intercept and a linear time trend, and x_t is supposed to be I(d) and thus, u_t in (6) is I(0) adopting the forms of a white noise process (in Table 1) and autocorrelated throughout the model of Bloomfield (1973) (in Table 2)

Across these tables we display the estimates of d along with their confidence intervals for the three cases corresponding to the three models usually employed in the literature, that is, the one with no deterministic terms, one with an intercept, and another one with an intercept and a linear time trend. The values reported in the tables are those corresponding to the lowest statistic using the Lagrange Multiplier (LM) test of Robinson (1994). This method tests the null hypothesis:

$$H_0 : d = d_0, \quad (7)$$

in (5) and (6) for any real value d_0 , including stationary ($d_0 < 0.5$) and nonstationary ($d_0 \geq 0.5$) cases. Thus, it does not require preliminary differencing in nonstationary contexts and its limiting

distribution is standard normal independently of the potential autocorrelation of the error term and the inclusion of deterministic terms, unlike what happens with other more standard unit roots (and fractional integration) methods (Schmidt and Phillips, 1992).

Focusing first on the case of white noise errors (Table 1) we notice that the time trend is required in all the cases for the monetary aggregate; in all except one country (Dominican Republic) for prices, while there are only two countries (Guatemala and Nicaragua) with a time trend in the case of the interest rates. Dealing with the orders of integration we observe substantial differences across the series. Thus, for example, for prices, the estimates of d are significantly higher than 1 in all cases, with the values ranging from 1.14 (El Salvador) to 1.51 (Dominican Republic). For Money, the values are substantially smaller, and mean reversion (i.e., $d < 1$) takes place in the cases of Guatemala, El Salvador and Dominican Republic, while the unit root null hypothesis (i.e., $d = 1$) cannot be rejected in the other three countries. Finally, for the interest rates, mean reversion occurs for El Salvador and Nicaragua, while values of d significantly higher than 1 are obtained in the remaining four series. (Consult Tables 1 and 2)

Table 2 displays the results based on autocorrelated disturbances. We observe that the time trend is required in all cases for prices and in all countries except for El Salvador in the case of money. For the interest rates, the intercept is sufficient to describe the deterministic components. Looking at the estimates of d and starting with prices, the values are found above 1 in all cases except for El Salvador where the unit root null hypothesis cannot be rejected; for money the I(1) hypothesis cannot be rejected in any series with the exception of Guatemala, where the value of d is significantly below 1; finally, for the interest rates, mean reversion occurs for Nicaragua, the I(1) hypothesis cannot be rejected for El Salvador and Dominican Republic, and the estimated value of d is smaller than 1 in the remaining countries.

Table 3 summarizes the results across Tables 1 and 2. We observe that for Money the I(1) is the most plausible model, while the order of integration is higher than 1 for prices, and mixed evidence (depending on the country) is obtained in case of the interest rates.

Table 4 displays the estimates of d using a semiparametric method where no functional form is imposed on the error term (Robinson, 1995; Abadir et al., 2007). We display the results for a selected group of bandwidth numbers.² We obtain evidence of unit roots in a number of cases, in the three series and for the six countries examined.

Next we move to the multivariate case and present the results of the FCVAR approach of Johansen and Nielsen (2012) in Tables 5 and 6. When verifying with a likelihood ratio test, as suggested by Nielsen and Popiel (2016), in all the cases the FCVAR model beats the CVAR model, meaning that results of cointegrating

¹Hassler and Wolters (1994), Lee and Schmidt (1996).

²The choice of the optimal bandwidth number is still an unresolved issue in semiparametric methods of fractional integration; it clearly reflects the trade-off between bias and variance in relation with the estimated parameter.



relationships between the series under study shall be performed in the fractional scenario, that is to say by making use of the Fractional CVAR (FCVAR) model. The results for all the different Central American economies can be found in Table 6, and the corresponding forecasts of the three variables under study are provided in Table 7. Relatively small Mean Square Values of the out of sample forecasts reveal that the FCVAR model can be used as an useful tool to determine inflation forecasts.

Concluding comments

In this work we have introduced the FCVAR model as an interesting additional tool for central bankers and practitioners in the Central American region. After univariate analysis leading providing grounds for the utilization of the generalization of the more traditional CVAR model in the fractional scenario, we have obtained results for all the economies that belong to the Consejo Monetario Centroamericano. In particular we have provided FCVAR models employing inflation, monetary base and interest rates, which can be used as useful forecasting tools of such variables. Results based on LR tests indicate that the FCVAR outperforms the classical CVAR model. Such models can be used by policy makers in order to assess inflation forecast measures within the region.



Table 1.
Estimates of d and 95% intervals under white noise disturbances

| PRICES | | | |
|----------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.98 (0.88, 1.10) | 1.41 (1.33, 1.51) | 1.35 (1.28, 1.48) |
| HONDURAS | 0.98 (0.89, 1.10) | 1.36 (1.26, 1.49) | 1.29 (1.20, 1.43) |
| EL SALVADOR | 0.98 (0.89, 1.10) | 1.15 (1.06, 1.28) | 1.14 (1.05, 1.26) |
| GUATEMALA | 0.98 (0.89, 1.10) | 1.38 (1.28, 1.52) | 1.34 (1.24, 1.48) |
| NICARAGUA | 0.98 (0.88, 1.10) | 1.38 (1.28, 1.53) | 1.37 (1.26, 1.52) |
| DOMINICAN | 0.98 (0.89, 1.10) | 1.51 (1.40, 1.65) | 1.49 (1.38, 1.63) |
| MONEY | | | |
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.97(0.88, 1.09) | 1.02(0.93, 1.12) | 1.01 (0.94, 1.10) |
| HONDURAS | 0.99(0.90, 1.11) | 0.91(0.79, 1.06) | 0.93 (0.83, 1.06) |
| EL SALVADOR | 0.97(0.88, 1.09) | 0.77(0.72, 0.84) | 0.76 (0.70, 0.84) |
| GUATEMALA | 0.98(0.89, 1.11) | 0.75(0.70, 0.85) | 0.71 (0.60, 0.86) |
| NICARAGUA | 0.98(0.89, 1.10) | 0.88 (0.83, 0.95) | 0.86 (0.78, 0.93) |
| DOMINICAN | 0.98 (0.89, 1.09) | 1.01 (0.92, 1.13) | 1.01 (0.93, 1.12) |
| INTEREST RATES | | | |
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.99(0.90, 1.11) | 1.35 (1.24, 1.48) | 1.35(1.24, 1.47) |
| HONDURAS | 0.97(0.88, 1.10) | 1.25 (1.17, 1.35) | 1.25(1.17, 1.35) |
| EL SALVADOR | 0.95(0.86, 1.06) | 0.91 (0.84, 0.99) | 0.91(0.84, 0.99) |
| GUATEMALA | 0.97(0.88, 1.09) | 1.13(1.08, 1.20) | 1.12 (1.07, 1.18) |
| NICARAGUA | 0.92(0.83, 1.04) | 0.52(0.44, 0.61) | 0.54 (0.47, 0.63) |
| DOMINICAN | 1.01 (0.93, 1.12) | 1.13 (1.03, 1.25) | 1.13 (1.03, 1.25) |



Table 2.
Estimates of d and 95% intervals under autocorrelated disturbances

| PRICES | | | |
|----------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.94 (0.80, 1.14) | 1.38 (1.26, 1.51) | 1.30 (1.21, 1.43) |
| HONDURAS | 0.95 (0.79, 1.15) | 1.23 (1.04, 1.43) | 1.14 (1.02, 1.32) |
| EL SALVADOR | 0.95 (0.79, 1.15) | 1.08(0.95, 1.27) | 1.08 (0.96, 1.25) |
| GUATEMALA | 0.96 (0.79, 1.16) | 1.29 (1.10, 1.52) | 1.21 (1.07, 1.44) |
| NICARAGUA | 0.94 (0.80, 1.14) | 1.19 (1.03, 1.37) | 1.16 (1.03, 1.35) |
| DOMINICAN | 0.96 (0.82, 1.15) | 1.31 (1.16, 1.51) | 1.27 (1.13, 1.46) |
| MONEY | | | |
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.96 (0.80, 1.15) | 1.13 (0.98, 1.31) | 1.10 (0.99, 1.27) |
| HONDURAS | 0.96 (0.79, 1.16) | 0.85 (0.69, 1.34) | 0.91 (0.71, 1.26) |
| EL SALVADOR | 0.94 (0.80, 1.15) | 1.01 (0.87, 1.18) | 1.01 (0.86, 1.18) |
| GUATEMALA | 0.93 (0.79, 1.15) | 0.76 (0.70, 0.88) | 0.60 (0.45, 0.86) |
| NICARAGUA | 0.95 (0.79, 1.15) | 0.98 (0.90, 1.12) | 0.97 (0.86, 1.14) |
| DOMINICAN | 0.96 (0.80, 1.15) | 1.00 (0.84, 1.18) | 1.00 (0.89, 1.17) |
| INTEREST RATES | | | |
| | No regressors | Anintercept | A linear time trend |
| COSTA RICA | 0.97 (0.81, 1.17) | 1.30 (1.07, 1.61) | 1.30 (1.07, 1.62) |
| HONDURAS | 0.93 (0.79, 1.15) | 1.39 (1.23, 1.61) | 1.38 (1.23, 1.60) |
| EL SALVADOR | 0.97 (0.81, 1.16) | 1.11 (0.98, 1.30) | 1.12(0.98, 1.31) |
| GUATEMALA | 0.93 (0.79, 1.15) | 1.54 (1.40, 1.74) | 1.47 (1.35, 1.67) |
| NICARAGUA | 0.92 (0.77, 1.14) | 0.64 (0.47, 0.84) | 0.69(0.56, 0.85) |
| DOMINICAN | 1.00 (0.85, 1.19) | 1.04 (0.85, 1.28) | 1.04(0.85, 1.28) |



Table 3.
Summary of the parametric results

| i) No autocorrelation | | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | PRICES | MONEY | INTEREST |
| COSTA RICA | 1.35 (1.28, 1.48) | 1.01 (0.94, 1.10) | 1.35 (1.24, 1.48) |
| HONDURAS | 1.29 (1.20, 1.43) | 0.93 (0.83, 1.06) | 1.25 (1.17, 1.35) |
| EL SALVADOR | 1.14 (1.05, 1.26) | 0.76 (0.70, 0.84) | 0.91 (0.84, 0.99) |
| GUATEMALA | 1.34 (1.24, 1.48) | 0.71 (0.60, 0.86) | 1.12 (1.07, 1.18) |
| NICARAGUA | 1.37 (1.26, 1.52) | 0.86 (0.78, 0.93) | 0.54 (0.47, 0.63) |
| DOMINICAN | 1.51 (1.40, 1.65) | 1.01 (0.93, 1.12) | 1.13 (1.03, 1.25) |
| ii) Autocorrelation | | | |
| | PRICES | MONEY | INTEREST |
| COSTA RICA | 1.30 (1.21, 1.43) | 1.10 (0.99, 1.27) | 1.30 (1.07, 1.61) |
| HONDURAS | 1.14 (1.02, 1.32) | 0.91 (0.71, 1.26) | 1.39 (1.23, 1.61) |
| EL SALVADOR | 1.08 (0.96, 1.25) | 1.01 (0.87, 1.18) | 1.11 (0.98, 1.30) |
| GUATEMALA | 1.21 (1.07, 1.44) | 0.60 (0.45, 0.86) | 1.54 (1.40, 1.74) |
| NICARAGUA | 1.16 (1.03, 1.35) | 0.97 (0.86, 1.14) | 0.64 (0.47, 0.84) |
| DOMINICAN | 1.27 (1.13, 1.46) | 1.00 (0.89, 1.17) | 1.04 (0.85, 1.28) |

In bold, evidence of unit roots at the 5% level.



Table 4.
Estimates of d based on a semiparametric method

| PRICES | | | | | |
|----------------|--------|---------|--------|---------|--------|
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| COSTA RICA | 1.457 | 1.466 | 1.479 | 1.500 | 1.500 |
| HONDURAS | 1.226* | 1.225* | 1.210* | 1.208* | 1.111* |
| EL SALVADOR | 1.219* | 1.209* | 1.212* | 1.152* | 1.169* |
| GUATEMALA | 1.181* | 1.219* | 1.281 | 1.318 | 1.212* |
| NICARAGUA | 1.375 | 1.444 | 1.467 | 1.330 | 1.314 |
| DOMINICAN REP. | 1.340 | 1.415 | 1.460 | 1.497 | 1.500 |
| MONEY | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| COSTA RICA | 1.411 | 1.437 | 1.467 | 1.443 | 1.202* |
| HONDURAS | 1.270 | 1.173* | 1.220* | 1.071* | 0.799 |
| EL SALVADOR | 1.170* | 1.162** | 1.202* | 1.155* | 1.143* |
| GUATEMALA | 0.619 | 0.686 | 0.624 | 0.686 | 0.697 |
| NICARAGUA | 1.307 | 1.355 | 1.191* | 1.123** | 0.962* |
| DOMINICAN REP. | 1.133* | 1.198* | 1.225* | 1.210* | 1.209* |
| INTEREST RATES | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| COSTA RICA | 0.833 | 0.939* | 1.019* | 1.028* | 1.097* |
| HONDURAS | 1.203* | 1.355 | 1.410 | 1.421 | 1.396 |
| EL SALVADOR | 1.350 | 1.230* | 1.208* | 1.249 | 1.205* |
| GUATEMALA | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 | 1.500 |
| NICARAGUA | 1.168* | 1.178* | 1.202* | 1.115* | 1.154* |
| DOMINICAN REP. | 1.074* | 1.022* | 1.104* | 1.137* | 1.126* |
| Lower 95% I(1) | 0.752 | 0.762 | 0.771 | 0.780 | 0.787 |
| Upper 95% I(1) | 1.247 | 1.237 | 1.228 | 1.219 | 1.2125 |

*: Evidence of unit roots at the 5% level.



Table 5.
Cointegrating Rank Test with Lag length

| Rank | Log-Likelihood | LR statistic |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| COSTA RICA | | |
| 0 | 1457.686 | 41.914 |
| 1 | 1473.913 | 9.460 |
| 2 | 1478.370 | 0.545 |
| HONDURAS | | |
| 0 | 1518.160 | 59.160 |
| 1 | 1533.548 | 29.308 |
| 2 | 1547.721 | 0.962 |
| EL SALVADOR | | |
| 0 | 1317.560 | 33.643 |
| 1 | 1330.438 | 7.889 |
| 2 | 1333.178 | 2.408 |
| GUATEMALA | | |
| 0 | 1597.933 | 84.160 |
| 1 | 1621.310 | 37.525 |
| 2 | 1639.941 | 0.264 |
| NICARAGUA | | |
| 0 | 1103.425 | 93.232 |
| 1 | 1142.264 | 15.561 |
| 2 | 1149.895 | 0.301 |
| DOMINICAN REPUBLIC | | |
| 0 | 1067.009 | 38.984 |
| 1 | 1081.310 | 10.381 |
| 2 | 1086.475 | 0.052 |



Table 6.
FVECMmodels

| COSTA RICA | |
|---------------------------|--|
| $\Delta^{1.164}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 13.553 \\ 3.228 \\ 3.581 \end{pmatrix} = L_{1.164} \begin{pmatrix} 0.021 & 1.000 \\ -0.028 & 0.889 \\ 0.016 & -1.514 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{1.164} L_{1.164} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |
| HONDURAS | |
| $\Delta^{1.076}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 9.678 \\ 3.145 \\ 4.792 \end{pmatrix} = L_{1.076} \begin{pmatrix} -0.083 & 0.087 & 1.000 & 0.000 \\ -0.041 & -0.030 & 0.000 & 1.000 \\ 0.010 & -0.012 & -1.905 & 0.064 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{1.076} L_{1.076} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |
| EL SALVADOR | |
| $\Delta^{0.937}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 7.443 \\ 2.050 \\ 4.319 \end{pmatrix} = L_{0.937} \begin{pmatrix} -0.078 & 1.000 \\ -0.012 & -0.352 \\ -0.019 & -1.733 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{0.937} L_{0.937} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |
| GUATEMALA | |
| $\Delta^{0.889}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 9.931 \\ 2.876 \\ 4.055 \end{pmatrix} = L_{0.889} \begin{pmatrix} -0.105 & 0.015 & 1.000 & 0.000 \\ -0.061 & 0.051 & 0.000 & 1.000 \\ 0.003 & -0.042 & -1.567 & 0.192 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{0.889} L_{0.889} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |
| NICARAGUA | |
| $\Delta^{0.886}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 9.596 \\ 3.084 \\ 4.228 \end{pmatrix} = L_{0.886} \begin{pmatrix} -0.024 & 1.000 \\ -0.004 & 0.664 \\ -0.020 & -1.225 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{0.886} L_{0.886} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |
| DOMINICAN REPUBLIC | |
| $\Delta^{0.664}$ | $\begin{pmatrix} \log_M \\ \log_R \\ \log_P \end{pmatrix} - \begin{pmatrix} 10.547 \\ 2.980 \\ 3.529 \end{pmatrix} = L_{0.664} \begin{pmatrix} -0.027 & 1.000 \\ 0.023 & -2.799 \\ 0.004 & -3.210 \end{pmatrix} (X_t - \mu) + \Gamma \Delta^{0.664} L_{0.664} (X_t - \mu) + \varepsilon_t$ |



Table 7.
FVECM Forecast Mean Square Errors:

| Country | Prices | Money | Int. Rate |
|----------------|-----------|-----------|-----------|
| COSTA RICA | 0,0006621 | 0,0002114 | 0,0002018 |
| HONDURAS | 0,0048973 | 0,0224752 | 0,0000149 |
| EL SALVADOR | 0,0031961 | 0,0012310 | 0,0001276 |
| GUATEMALA | 0,0002791 | 0,0007938 | 0,0000298 |
| NICARAGUA | 0,0001617 | 0,0447095 | 0,0002884 |
| DOMINICAN REP. | 0,0013325 | 0,0935417 | 0,0004660 |



References

- Abadir, K.M., W. Distaso and L. Giraitis, (2007) Nonstationarity-extended local Whittle estimation, *Journal of Econometrics* 141, 1353-1384.
- Baillie, R.T., 1996, Long memory processes and fractional integration in econometrics. *Journal of Econometrics* 73, 5-59.
- Bloomfield, P., 1973, An exponential model in the spectrum of a scalar time series. *Biometrika*, 60, 217-226.
- Elliot, G., Rothenberg, T. and Stock, J.H., 1996. Efficient tests for an autoregressive unit root, *Econometrica* 64, 813-836
- Engle, R.F. and C.W.J. Granger (1987) Cointegration and error correction model. Representation, estimation and testing, *Econometrica* 55, 251-276.
- Gil-Alana, L.A. and P.M. Robinson, 1997, Testing of unit roots and other nonstationary hypotheses in macroeconomic time series. *Journal of Econometrics* 80, 241-268.
- Granger, C.W.J. (1980) Long Memory Relationships and the Aggregation of Dynamic Models, *Journal of Econometrics*, 14, 227-238.
- Granger, C.W.J. and R. Joyeux, (1980), An introduction to long memory time series models and fractional differencing, *Journal of Time Series Analysis* 1, 15-39.
- Hassler, U. and J. Wolters (1994) On the power of unit root tests against fractional alternatives, *Economics Letters* 45, 1-5.
- Hosking, J.R.M. (1981), Fractional differencing, *Biometrika* 68, 165-176.
- Johansen, S. (1991) Estimation and hypothesis testing of cointegration vectors in Gaussian vector autoregressive models, *Econometrics* 59, 1551-1580.
- Johansen, S. (1995) Identifying restrictions of linear equations with applications to simultaneous equations and cointegration, *Journal of Econometrics* 69(1), 111-132.
- Johansen, S. (1996) Likelihood based inference in cointegrated vector autoregressive models, Oxford University Press.
- Johansen, S. (2008) A representation theory for a class of Vector Autoregressive Models for fractional models, *Econometric Theory* 24(3), 651-676.
- Johansen, S. and M.Ø. Nielsen (2010) Likelihood inference for a nonstationary fractional autoregressive model, *Journal of Econometrics* 158, 51-66.
- Johansen, S. and M.Ø. Nielsen (2012) Likelihood inference for a Fractionally Cointegrated Vector Autoregressive Model, *Econometrica* 80(6), 2667-2732.
- Lee, D. and P. Schmidt (1996) On the power of the KPSS test of stationarity against fractionally integrated alternatives, *Journal of Econometrics* 73, 285-302.
- Mayoral, L., (2006), Further Evidence on the Statistical Properties of Real GNP, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 68, 901-920.
- Nielsen, M.Ø. and M.K. Popiel (2016) FCVARmmodel.m: a Matlab software package for estimation and testing in the fractionally cointegrated VAR model, QED Working Paper 1273, Queens University.
- Phillips, C.B.P. and P. Perron, 1988, Testing for a unit root in time series regression, *Biometrika* 75(2), 335-346.
- Robinson, P.M. (1994) Efficient tests of nonstationary hypotheses, *Journal of the American Statistical Association* 89, 1420-1437.
- Robinson, P.M. (1995), Gaussian Semiparametric Estimation of Long Range Dependence, *Annals of Statistics* 23, 1630-1661.
- Robinson, P.M. and J. Hualde (2003) Cointegration in fractional systems with unknown integration orders. *Econometrica* 71, 1727-1766.
- Robinson, P.M. and J. Hualde, (2007) Root-n-consistent estimation of weak fractional cointegration. *Journal of Econometrics* 140, 450-484.
- Robinson, P.M. and D. Marinucci, (2001) Semiparametric fractional cointegration analysis, *Journal of Econometrics* 105, 225-247.
- Robinson, P.M. and Yajima Y. (2002) Determination of cointegrating rank in fractional systems, *Journal of Econometrics* 106, 217-241.
- Schmidt, P. and P.C.B. Phillips (1992) LM tests for a unit root in the presence of deterministic trend, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 54, 3, 257-287.



El Trilema de la Integración Económica Centroamericana, en vistas al año 2021

Allan Javier
Oviedo García

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
(Honduras) y Universidad Francisco Marroquín

Resumen

El eje transversal del ensayo, es dar respuesta al sentido de la integración regional en el siglo XXI y al sin sentido de la fragmentación regional, en una Centroamérica que se aproxima a celebrar el bicentenario de su independencia y de su proyecto unionista.

Es urgente resolver el trilema de la integración económica centroamericana, que viene de la mano, del papel que jugarán los líderes centroamericanos en dimensionar la visión regional, en priorizar escenarios, oportunidades y sinergias de las tres tendencias internacionales: Globalización, Regionalismos y Nacionalismos.

Priorizar el primer trilema la globalización, como una corriente mundial que nos arrastrara al libre comercio. Apostar por el segundo trilema del regionalismo, avalado por la proximidad geográfica e historia común o seguir apegados al tercer trilema del nacionalismo, del recelo soberano, donde cada país intenta ser competitivo en forma independiente postergando que Centroamérica se reconozca como región. ¡He ahí el trilema!

Palabras Clave

Trilema, Integración, Centroamérica, Globalización, Regionalismo, Nacionalismo.

Introducción

“Quizás los Estados del istmo, desde Panamá a Guatemala formarán una Confederación. Esta magnífica localidad entre dos grandes

océanos podría con el tiempo convertirse en el emporio del mundo. Sus canales reducirían las distancias a lo largo del mundo, fortalecerán los lazos comerciales con Europa, América y Asia, y le traerán a esa alegre región tributo de las cuatro partes del globo. Quizás algún día, la capital del mundo se localice allí así como Constantino proclamó a Bizancio como la capital de mundo antiguo”. Simón Bolívar, Carta a Jamaica (1815).

La visión del libertador Simón Bolívar después de casi dos siglos, ha estado presente entre nosotros con diversos énfasis y matices, pero a esta fecha, desafortunadamente, todavía es una aspiración que se diluye más en lo deseable que en lo posible.

Históricamente, Centroamérica ha sido el blanco de foráneos intereses; de los colonizadores, primero, atraídos por el oro y la plata, y por intereses transnacionales después, de tal forma que los propios del lugar se han visto inmiscuidos en una corriente sin dirección. En las postrimerías de la conmemoración del bicentenario de la independencia y de la Federación Centroamericana, son valederas las preguntas ¿Seguirá Centroamérica por los mismos derroteros en su devenir histórico? ¿Cambiará de rumbo?. La Centroamérica del siglo XXI se sitúa en fácil posición, para que en un mundo globalizado económicamente y organizado en bloques regionales, desde afuera, le impongan su propio destino.¹

Desde una perspectiva geoestratégica, el istmo centroamericano es la cintura riverense de América, es una región privilegiada, compuesta por siete países, más de medio millón de kilómetros cuadrados de superficie y más de 45 millones de habitantes, que por su posición geográfica, se podría convertir en el primer cuarto de siglo XXI, en el principal corredor logístico, comercial, energético, biológico, turístico y de telecomunicaciones entre las masas continentales del Norte y Sur de América, y al mismo tiempo en el puente y canal natural para el tránsito intercontinental entre Europa y Asia (Oviedo, 2013).

¹En esa misma línea de pensamiento Dante Ramírez (1992) ex Secretario Adjunto de la SIECA, en el prólogo del libro La Integración Económica Regional y la Reinserción en la Economía Internacional. Dos estrategias complementarias, argumenta: “Paz, democracia y desarrollo son conceptos inseparables. Con la ausencia de cualquiera de ellos Centroamérica marchará a tientas en su rumbo histórico y se coloca en fácil posición para que en un mundo organizado en bloques le imponga el esquema de su propio destino”.



Estamos conscientes que el redescubrimiento de la nueva Centroamérica está más allá que su circunstancial posición geográfica, y del posicionamiento de la región como el nuevo punto cardinal y estratégico, mientras no se cuente con la infraestructura resiliente y el clima de inversiones atractivo que garantice la seguridad jurídica y ciudadana todo esfuerzo sería en vano.

Si bien es cierto, existe el potencial para que Centroamérica se convierta en una plataforma internacional para el tránsito y la producción mundial, ofreciendo transporte multimodal, una identidad digital única, cadenas regionales de valor, Sistemas de Interconexión Eléctrica (SIEPAC), generación de energía limpia, Zonas Especiales de Desarrollo (ZED), bienes públicos regionales, una moneda común, una Unión Aduanera, que evolucionará a un verdadero Mercado Común, todo lo anterior es deseable y posible, con voluntad política, pero mientras no resolvamos los dilemas y trilemas internos, y regionales, seguiremos por el camino de la incertidumbre y de la fragmentación.

Coincidiendo, con el Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2016, el dinamismo en la integración regional de los años anteriores decayó, debido a la contracción en los flujos de cooperación internacional y un énfasis de los países en sus propias agendas.

No obstante debemos ser optimistas y tener presente la frase de Adam Smith "Centro América representa la llave del comercio internacional, quien la posea, dominará el mundo". Estamos seguros que los grandes estrategas, de las grandes superpotencias, no han pasado por desapercibido este pensamiento, y quieren mantener en secreto, y el cerrojo con doble llave, mientras los propios del lugar todavía nos cuesta reconocernos como una región estratégica y cerramos las puertas, de la casa común.

No hay duda que la región después de una historia de encuentros y desencuentros, tiene desafíos que superar, si bien es cierto el dilema a la pregunta de la incorporación de América Central al

nuevo 'orden' mundial: ¿con o sin integración? ya está resuelto, lo que está pendiente es plan estratégico y operativo. Este ensayo pretende ser una reacción proactiva, motivada por la necesidad de encontrar un verdadero sentido a la integración centroamericana e imprimírle un nuevo impulso, que nos llene de esperanza y optimismo en vistas al año 2021.

No es fácil con el actual panorama, cuando el principal socio comercial y aliado político, levanta muros para la migración y el comercio. Centroamérica debe comenzar a construir puentes continentales e intercontinentales para su desarrollo. No sin antes resolver a lo que hemos denominado el Trilema de la Integración Económica de Centroamérica². El ensayo resolverá el trilema que tiene la región ante las tres tendencias internacionales: La Globalización, el Regionalismo y el Nacionalismo, mediante un enfoque analítico y prospectivo, proponiendo escenarios, soluciones disruptivas para el futuro de la integración centroamericana.

Finalmente se felicita la iniciativa del Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en contribuir al debate académico entre el sueño centroamericano de nuestros próceres, la utopía de muchos ciudadanos centroamericanos y la realidad que desafortunadamente nos encontramos.

¿Cuál es el Trilema de la Integración Económica de Centroamérica?

Adaptando el trilema de Rodrik al entorno regional sería imposible alcanzar la globalización, impulsando al mismo tiempo los nacionalismos o regionalismos, de tal forma que ante las tres tendencias mencionadas anteriormente los países tienen que priorizar y tomar decisiones ya que las tendencias se pueden excluir entre sí. La figura N° 1 señala las tres tendencias en discordia, en las reflexiones finales se presenta la hoja de ruta para resolver el denominado trilema de la integración económica centroamericana.



Figura N° 1 El Trilema de la Integración Económica Centroamericana
Fuente: elaboración propia.

²El trilema de Rodrik o también llamado el trilema imposible, señala que es imposible conseguir al mismo tiempo, la globalización económica, la democracia política y la soberanía nacional. Las tres opciones simultáneas son incompatibles por lo que nos veremos obligados a escoger sólo dos de ellas



El Trilema de la Globalización.

El paradigma dominante en el mundo en los últimos treinta años, fue el de la globalización. No obstante dicha aseveración nos demuestra que en efecto, el mundo gira ahora en torno a varios centros, así como reafirma en cierta medida la tesis del Profesor Samuel Huntington (1997) respecto del choque de las civilizaciones y la configuración del llamado nuevo orden mundial. Que se percibe con una característica particular donde el nuevo orden que llamamos globalización no ha terminado de nacer y el viejo orden bipolar y de la guerra fría no ha terminado de morir.

De lo anterior se deriva la sensación global que estamos destinados a la incertidumbre del futuro y que la era Trump viene reafirmar esta tesis, con una recomposición en el escenario internacional con tendencias de revivir el unilateralismo y proteccionismo del pasado. La globalización funciona a través de herramientas como el fortalecimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que intentó con éxito reducir los aranceles que gravan el comercio internacional, suponiendo que el mercado de bienes y servicios se manejaría en forma competitiva y a escala mundial.

A este esquema multilateral se agregaron convenios regionales de desgravación arancelaria, como el NAFTA (North American Free Trade Association), 1994, entre Estados Unidos, México y Canadá. El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, y República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA), 2006, el Acuerdo de Asociación Económica de Unión Europea Centroamérica (AdA) 2012 y otros acuerdos y foros regionales de Centroamérica con países de Asia como Japón, Corea, Taiwán, e India.

Es importante incluir al análisis otros acuerdos de mayor profundidad, que prevén la creación de mercados comunes, la coordinación productiva, normativa, institucional, impositiva, monetaria, etc. El ejemplo más acabado de estos esquemas es la Unión Europea(UE) y existen otros procesos como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) la Comunidad del Caribe (CARICOM) ,Comunidad Andina(CAN) y la Asociación de Naciones de Sud Este Asiático (ASEAN) entre otros.

La caracterización de la globalización, es el multipolarismo, el libre comercio como modelo de mercado, la socialización de las nuevas tecnologías, incluso fenómenos nuevos de virtualización y descolocación de las economías como la uberización de servicios.

Existen también algunos temas globales de fondo, como la lucha contra el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la lucha global ante flagelos como el terrorismo y el crimen organizado, entre otros retos que causan incertidumbre global.

La tendencia de la globalización parecía, hace pocos años, con un panorama rosa, y se pensaba que sólo podía avanzar hacia su progresiva profundización y perfeccionamiento. No obstante el crecimiento exponencial de las transacciones financieras, que alcanzaron un nivel de giro muy superior al de las transacciones de bienes y servicios y la virtualización de la economía creó burbujas inmobiliarias que luego explotaron provocando desconfianza en la globalización financiera.

En un futuro no tan lejano, nos mostrará si el mundo volverá al bipolarismo, no ya enfrentando a Estados Unidos y la Unión Soviética sino a Estados Unidos y la China, o si regresaremos nuevamente por una etapa de unipolaridad de “guerras comerciales” como la que se sufrió luego de la caída del imperio soviético y el muro de Berlín, o se renueva el camino multipolar y profundización de la globalización.

El Trilema del Regionalismo

Como una respuesta alternativa, pragmática y eficiente a estos desafíos globales puede ser la de las organizaciones de integración regional. En este caso se busca una solución intermedia a la globalización y el proteccionismo nacionalista. Se suman esfuerzos de diversos países contiguos o cercanos para ganar economías de escala y se desgravan al mismo tiempo, barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan el mercado intrarregional.

El regionalismo permite un mejor acceso a mercados y los centros de alta tecnología, ya que las dimensiones del mercado regional ampliado hacen viable y atractiva la inversión, la economía de escala, la investigación e inteligencia comercial, el impulso de bienes públicos regionales, y especialmente la coordinación conjunta de negociaciones, permitiendo mayores oportunidades a los que podría tener cada país individualmente.

Coincidimos con el pensamiento de Alberto Methol, cuando argumenta “las potencias que hoy dominan el mundo se llaman los Estados Continentales, en comparación con los Estados Nación medios o pequeños. Concluimos también que estos Estados Nación medios o pequeños contemporáneos, de suyo y en soledad, son completamente incapaces de ningún protagonismo en la historia del siglo XXI, salvo que logren unificarse.”

Al emerger nuevas potencias junto a Estados Unidos, como China, India, Rusia, Japón, Brasil, UE, contaríamos en un mundo con más actores relevantes y una sociedad internacional más equilibrada y con mayores posibilidades de equidad.

Mientras, las discusiones continúan los centroamericanos deberían retomar el camino de la integración, como instrumento de desarrollo, ya que como se argumenta con mucho acierto, que la cultura occidental no siempre es sinónimo de desarrollo y prueba de ello son los contrastes de desigualdad social de América Latina, particularmente de Centroamérica (Caldentey del Pozo, 2000:5).

Razón que obliga a plantearse varias preguntas de investigación: ¿Cuál es la prospectiva del proceso de integración centroamericana en el nuevo siglo? ¿Avanzará hacia un Estado Federal? O ¿Quedará ante el mundo solamente como un bloque comercial adherido al DR- CAFTA? ¿Seguiremos en la vorágine interna soberanista, nacionalista? o ¿Puede suceder un segundo milagro?

Pese a que no se puede eludir la inoperancia del actual proceso de integración, por no cumplir las expectativas para la mayoría de la población, no ha sido capaz de coordinar un frente común



para afrontar y compartir una estrategia conjunta para combatir los males del presente siglo, especialmente el de la lucha contra el crimen organizado, la corrupción, la inseguridad ciudadana y jurídica, la pobreza, que está provocando un desangramiento migratorio y una desintegración social a la que todavía no se pueden valorar sus consecuencias.

Trilema del Nacionalismo

Pese a que muchos tratadistas lo daban por muerto y lo relaciona mas con los eventos de la segunda guerra mundial , expresiones como Estados Unidos es primero el BREXIT, el proceso cesionista de Cataluña y los seguidores acérrimos de Donald Trump y su política anti inmigrante, incluido la construcción de un muro entre las fronteras de México y Estados Unidos , da la impresión que más que puentes y vasos comunicantes se están construyendo barreras donde las fronteras no unen a los países sino que las separan.

Todos estos movimientos generan grandes interrogantes. Los nacionalismos proteccionistas pueden tener algún sentido y alguna viabilidad en el caso de los países grandes, pero no en los nuestros los centroamericanos que prácticamente producimos lo mismo, tenemos ventajas comparativas y competitivas similares y si bien es cierto es una asignatura pendiente coordinar mejor las ventajas compartidas como la posición geográfica, potencial turístico, corredor logístico regional, debemos previamente solucionar

el dilema interno y es que no podemos ver hacia afuera sino arreglamos y ponemos en orden nuestra casa.

No se pueden negar algunos avances en la región, pero no podemos ser simplistas en pensar que la paz es ausencia de guerra y la democracia son elecciones libres, el sistema político, está en franco retroceso porque cuenta con una legitimidad de origen, pero no cuenta con una legitimidad de resultados, provocando la desconfianza de la población. Desconfianza del círculo vicioso de la ingobernabilidad y que a provocado que en dos países de la región se instalen instituciones internacionales para el combate de la corrupción la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH).

La corrupción política, la ineficiencia institucional, la falta de liderazgo y compromiso en las élites políticas y económicas, con la consecuente politización de las administraciones públicas, sumado a la cooptación del Estado por el crimen organizado, han provocado un cierto desencanto y falta de credibilidad institucional, que puede resultar muy peligroso para el futuro de la consolidación democrática en la región. Ha continuación, presentamos el círculo vicioso de la ingobernabilidad en Centroamérica del que tienen que luchar los países especialmente los del Triángulo Norte para salir adelante.

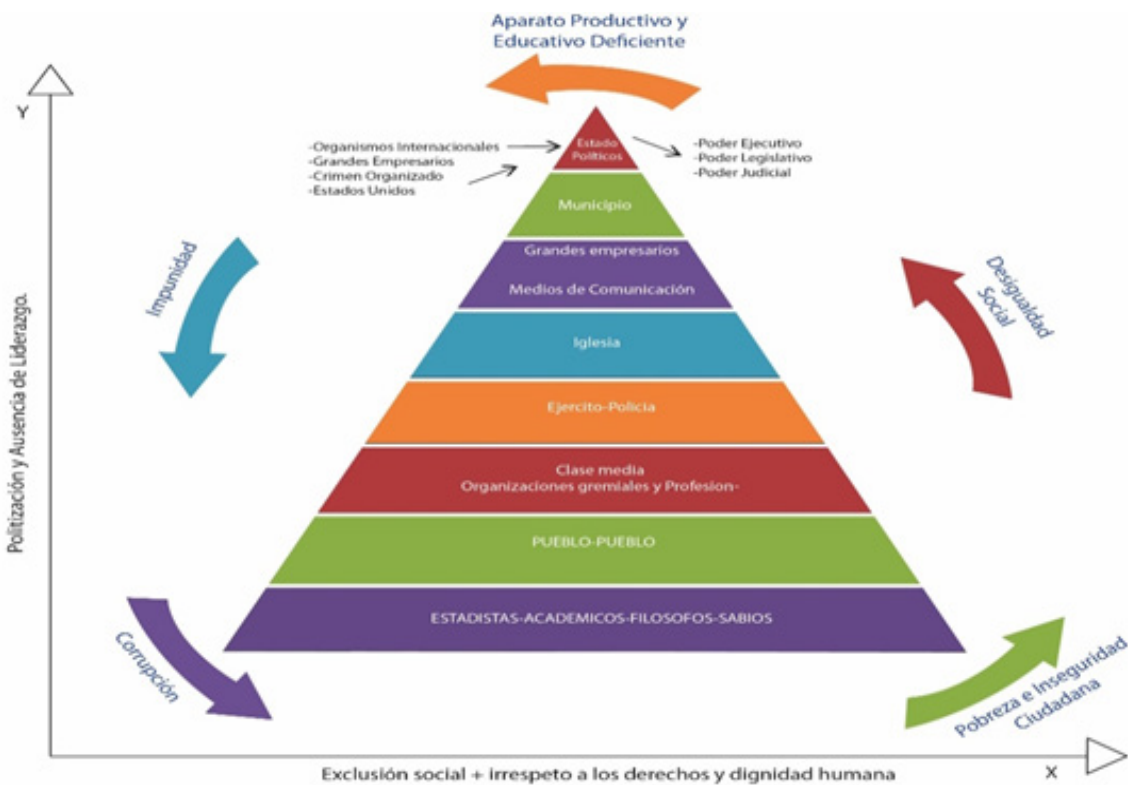


Figura N°2. El Círculo Vicioso de Ingobernabilidad en Centroamérica.
Fuente: Oviedo, 2013.

³En dicha expresión el autor hace referencia a que el primer milagro fue la estabilidad política y democrática alcanzada gracias a Esquipulas II 1987y el segundo milagro va en el sentido de emprender un nuevo proyecto de integración, con una visión de largo plazo, proactivo eficiente, operativo, y supranacional que garantice alcanzar un desarrollo humano sostenible en la Región.



El gráfico explica, el reto nacional no va tanto de exacerbar el sentimiento soberano o de identidad nacional sino más bien en superar cuanto antes la crisis interna, para regresar y fijar la mirada en la agenda regional y que la misma vuelva tomar el protagonismo e importancia que merece.

Enfoque analítico, escenarios al trilema de la integración económica centroamericana.

Para el debate y los resultados en este apartado utilizamos el análisis comparado y realizamos un ejercicio prospectivo aplicado al trilema de Rodrik.

El trilema de Rodrik señala que la consecución de las alternativas entre globalización económica, democracia política y soberanía nacional conlleva necesariamente el debilitamiento de alguna de estas tres fuerzas. De tal forma que pueden existir tres escenarios: Adaptando el trilema en la integración centroamericana tenemos que existen tres escenarios deseables:

1. Fortalecer la democracia y gobernabilidad interna (Estado de Derecho, seguridad jurídica, participación ciudadana y transparencia convertir círculo vicioso en círculo virtuoso) de cada país y apostar por la economía regional y global.
2. Profundizar la integración regional de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sacrificando la soberanía nacional. Esta opción debería llevar la supranacionalidad de los entes comunitarios reduciendo el intergubernamentalismo.
3. Defender la soberanía nacional de cada miembro, postergando la integración regional y la inserción global.

Las tres opciones, según el trilema, no pueden ser alcanzadas de manera simultánea, por lo tanto proponemos resolver el trilema con la hoja de ruta siguiente:

Lo Urgente:

El trilema interno, promoviendo la gobernabilidad democrática interna, la cual brindaría seguridad jurídica, credibilidad institucional, eficiencia en los operadores de justicia, erradicación de la corrupción e impunidad dándole un revés al crimen organizado, narcotráfico, delincuencia común. Para alcanzar este objetivo será necesario el alineamiento de la cooperación internacional y transfronteriza.

Lo Importante:

El trilema regional, para crear capacidades de coordinación de negociaciones en tres direcciones: 1) Estados Unidos (DR-CAFTA) 2) La Unión Europea (AdA) y 3) el mercado asiático con China, Corea, Taiwán, Japón y los países de la ASEAN. A mayor profundidad de la integración mejores oportunidades endógenas con el mercado intrarregional y exógenas para la inserción en el comercio mundial el punto clave a tener en cuenta es que ambas estrategias una de la regionalización y la otra de la globalización son complementarias para el desarrollo de los centroamericanos.

Lo Trascendente:

Resolver el trilema Global, será necesario por un lado lograr la atención mundial por la posición geoestratégica y los servicios logísticos de la región que la conviertan en centro del cruce del comercio mundial, y por otro lado la estrategia endógena de la región de promoción de exportaciones diversificando mercados y exportaciones basados en ventajas competitivas, comparativas y compartidas diferenciadas.

Reflexiones finales, hallazgos y propuestas.

1. Es urgente realizar una consulta, un plebiscito regional en todos los países centroamericanos para saber que tipo de integración es la que queremos.
2. La unión aduanera entre Guatemala y Honduras debe ser el germen para impulsar la unión aduanera con El Salvador y más allá del Triángulo Norte, es decir hasta Panamá con plazos para su cumplimiento.
3. En ocasión de la celebración de los 30 años de los Acuerdos de Paz debería celebrarse Esquipulas III, capaz de sentar nuevo marco jurídico, institucional y estratégicas capaces de posicionar a la región en la senda del desarrollo sostenible.
4. Se recomienda impulsar los bienes públicos regionales, especialmente las vías de comunicación, con infraestructura resiliente dándole especial énfasis a las carreteras, canales secos, y a la conexión de la Carretera Panamericana entre Panamá y Colombia, para convertir a Centroamérica el centro del cruce mundial. El BCIE podría tener un protagonismo especial.
5. El mercado asiático comenzado por China, debe ser un mercado prioritario para Centroamérica, no podemos seguir ignorando las corrientes del comercio mundial al igual que China ya es el segundo socio comercial, según el último informe SIECA 2018 de la región en el ámbito de las importaciones.
6. Como corolario, consideramos que la proximidad al año 2021, debería generar un entusiasmo, una evaluación crítica del pasado, un debate propositivo sobre el futuro de la integración centroamericana, incluso mas allá que el ámbito económico.
7. Es urgente evaluar el impacto de la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte y de la Política migratoria del Gobierno de Donald Trump.

Parafraseando a Rubén Darío en su poema “Lo Fatal”: “Ser y no saber nada, y ser sin rumbo cierto, y sufrir por la vida y por la sombra y por lo que no conocemos y apenas sospechamos, ¡y no saber adónde vamos, ni de dónde venimos!” ...Sueño, Utopía, Realidad... valorar entre lo urgente, lo importante, lo trascendente. ¡He ahí el trilema!



Referencias Bibliográficas

Caldentey del Pozo P. (2003) El desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional .publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Crozier, Michel; Huntington, Samuel; Watanuki, Joji, (1975), The crisis of democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission, New York, and University Press.

Fukuyama, Francis (2004) la Construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI. Ediciones B, Barcelona

Informe Estado de la región en desarrollo humano sostenible (2016). Obtenido de <https://www.estadonacion.or.cr/erca2016/assets/erca-2016-web.pdf>

Methol Ferré (2013) A prólogo en: Cabral, Salvador: Revolución y crisis en el Mercosur. Buenos Aires: Corregidor.

Oviedo A (2013) Romper el círculo de ingobernabilidad en Honduras:Un desafío para la Cooperación Internacional, Revista de Política Exterior Escuela Diplomática de Honduras SRE.

Ramírez D. y Aguilar, G. (1992). La Integración Económica Regional y la Reinserción en la Economía Internacional. Dos estrategias complementarias. Tegucigalpa.

Rodrik D. (2011) La Paradoja de la Globalización. Antoni Bosch (ed)España.

SIECA. (2018). Perspectivas económicas y comerciales para Centroamérica en 2018. Policy Brief N°22 Febrero. Obtenido de http://www.oie.sieca.int/documentos/BajarDocumento?archivo=PB+N22_Perspectivas+econ%C3%B3micas+y+comerciales+2018.pdf



Centroamérica: los retos de la integración en una región desigual

| | |
|-------------------------------------|--|
| Juan Fernando Díaz Lara | <i>Universidad Rafael Landívar, Universidad de Antwerp</i> |
| Luis Rodrigo Asturias Schaub | <i>Universidad Rafael Landívar, Universidad de Barcelona</i> |

Resumen Ejecutivo

El presente documento tiene como objetivo principal, evidenciar las condiciones actuales de desigualdad económica en los países de la región centroamericana de cara a la Agenda de Integración Regional. Para ello, se utiliza la metodología propuesta por Milanovic (2013) para estimar los elementos que pueden ayudar a comprender mejor la incidencia de la desigualdad económica, centrándose en la construcción de la Frontera de Posibilidades de Desigualdad (FPD) y el cálculo del Ratio de Extracción de Desigualdad (RED). Además, el presente estudio considera una revisión general y breve de los aspectos teóricos vinculados con la dinámica de la integración y su relación con el desarrollo.

Palabras Clave

Desigualdad, Coeficiente de Gini, Integración Económica, Pobreza, Canasta Básica.

Introducción

Durante el último cuarto del Siglo XX, la desigualdad económica tendió a acentuarse en la región centroamericana. Si bien las condiciones iniciales de los países centroamericanos eran homogéneas durante los primeros movimientos en pro de la integración, los distintos procesos históricos, las dinámicas sociales y las características propias de los sistemas de producción, fueron perfilando economías cada vez más desiguales con mayor vulnerabilidad social y con recursos distintos para encarar los nuevos procesos de globalización y apertura al comercio mundial.

Dentro de este contexto, Guatemala cuenta con uno de los niveles de desigualdad económica más altos del mundo y la región centroamericana en general, concentra en promedio, una de las mayores tasas de pobreza relativa y pobreza extrema a nivel continental. Con ello, no puede considerarse una

agenda de integración estática o pensada a partir de las condiciones que marcaron el primer y el segundo regionalismo, sino más bien, la región precisa de la búsqueda de mecanismos de integración que consideren estas desigualdades y que procuren el mayor beneficio del bloque a partir de la problemática de cada país.

En aras de profundizar en esta temática, el presente artículo se basa en la metodología propuesta por Milanovic (2013) para estimar dos elementos que pueden ayudar a comprender mejor la incidencia de la desigualdad económica de la región, a ser: el cálculo de la Frontera de Posibilidades de Desigualdad (como una extensión a la comprensión de la incidencia del Coeficiente de Gini) y del del Ratio de Extracción de Desigualdad (RED). Además de lo anterior, se presenta una breve exposición de ciertos aspectos teóricos referentes a la Integración Económica y su incidencia en el bienestar.

Aspectos Teóricos

Mecanismos de Integración Económica a partir del comercio

De acuerdo con Balassa (1987), la integración económica puede entenderse como un proceso gradual de coincidencia e interdependencia de asignación y distribución en función de las circunstancias particulares de las partes interesadas. Con ello, la integración engloba varios aspectos de corte económico y político para dejar de lado la búsqueda de intereses particulares entre distintas unidades económicas que pertenecen a otros Estados.

Las circunstancias que pueden ser particulares de cada parte se refieren a la intención de suprimir rasgos discriminativos entre los sistemas de producción y luego, como indica Arguello (2000), el proceso de integración se concibe como un decaimiento gradual de la discriminación económica entre países.

Integración en un contexto de desigualdad y la pobreza

El proceso de integración centroamericana ha estado circunscrito a un área geográfica afectada directamente por los elevados niveles de pobreza y cada



vez más elevada, desigualdad económica. De acuerdo con el Banco Mundial (2017), las condiciones de pobreza pueden ser mitigadas mediante el logro de un mayor crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, o bien, una combinación de estos factores. Ante todo, el objetivo de reducir la pobreza, en especial durante una desaceleración en las tasas de crecimiento, conlleva a contar con condiciones que procuren una mayor equidad en la distribución del ingreso.

Dentro de la creación y diversificación de comercio, Krueger (1995) y Krugman & Obstfeld (2003) sostienen que la creación de comercio constituye una de las opciones más importantes para mejorar el nivel de bienestar, mientras que la diversificación del comercio está más vinculada con el efecto derrame que este bienestar puede tener.

Las medidas de desigualdad económica (un enfoque estadístico)

De acuerdo con Levin & Rubin (2004), existen varias formas de medir la desigualdad. El coeficiente de Gini, por ejemplo, establece la medida en la cual la distribución del ingreso o de los activos materiales se desvía de su perfecta igualdad.

La problemática de la medición Desde el punto de vista estadístico

Según Leigh (2007), la medición de la desigualdad económica presenta ciertos problemas: conceptuales y empíricos. Con ello, las medidas de desigualdad están sujetas a la problemática que presenta la mayor parte de los índices y que se refieren a expresar la desigualdad relativa basada en una participación del total de recursos que son percibidos por segmentos específicos de la población. Por el contrario, la desigualdad absoluta, se centra en la diferencia en el monto total de recursos acumulados por cada uno de estos segmentos. Aunque estas medidas presentan un nivel de sesgo a partir de su composición estadística, contribuyen a contar con un mecanismo adecuado para el entendimiento del contexto y de las condiciones de asimetría existentes.

Metodología Aspectos generales

Dado que la intención del presente estudio se centra en adaptar en el caso Centroamérica la metodología propuesta por Milanovic (2013) para perfilar el contexto de desigualdad que enfrenta la integración centroamericana en la actualidad, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con el mismo Milanovic (2013), uno de los primeros pasos para determinar la FPD en una economía, consiste en estimar el RED que fuera previamente definido por Milanovic et al. (2011) y por Milanovic (2006).

La deducción de la máxima desigualdad posible

La máxima desigualdad factible debe de ser definida bajo una condición especial en donde todos a excepción de una minoría infinitesimal (ϵ) de personas (que para el caso de Centroamérica no es una minoría tan reducida al considerar la población viviendo bajo la línea de extrema pobreza (LEP), vive al nivel de subsistencia fisiológica (s). Por tanto, si se define “ Y ” como el

ingreso total de la economía y “ n ” como la población, el excedente (S) sobre el margen de subsistencia (LEP) estará dado como se muestra en la Ecuación 1:

$$S = Y - n(1 - \epsilon)s \quad (1)$$

A partir de la Ecuación 1, el excedente, bajo condiciones de la máxima desigualdad factible, será percibido por un pequeño porcentaje de personas, y en casos extremos por una sola. Este caso se asemeja en particular con el método utilizado para definir los máximos valores del coeficiente de Gini y otros estadísticos utilizados para el cálculo de la desigualdad.

En suma, si se expresa el ingreso medio en términos de la subsistencia fisiológica (equivalente para el presente estudio a LEP), esta relación estaría dada como se muestra en la Ecuación 2:

$$\alpha = m/s \quad (2)$$

En donde:

α = a la relación entre el ingreso medio en términos de la LEP

m = el ingreso medio o PIB per cápita

s = el valor de la LEP

A partir del mismo Milanovic (2013) el coeficiente de Gini “ G^* ”, que representa el máximo valor del coeficiente de Gini que podría darse en un país, estaría dado por la Ecuación 3:

$$G^* = 1 - 1/\alpha = (\alpha - 1)/\alpha \quad (3)$$

La obtención de la Frontera de Posibilidades de Desigualdad

A partir de la Ecuación 3, “ G^* ” sería una expresión válida para calcular el máximo coeficiente de Gini posible en una sociedad, en una condición bajo la cual toda la población a excepción de una persona estaría percibiendo el mínimo de subsistencia fisiológica. Por tanto, el valor del máximo coeficiente de Gini posible “ G^* ” dependerá de qué tan rica es una sociedad, pues entre más rica sea esta, más desigualdad podría alcanzar (sobre todo considerando que el excedente (S) que se genera sería cada vez mayor).

El cálculo del Ratio de Extracción de Desigualdad

El Ratio de Extracción de Desigualdad (RED) será definido como el ratio entre el índice de Gini reportado y el máximo valor factible del coeficiente de Gini (G^*), tal y como se muestra en la Ecuación 4.

$$RED = G/G^* \quad (4)$$

Aplicación de la FPD a Centroamérica Consideraciones metodológicas para el cálculo del ratio de ingreso medio con respecto al mínimo social.

Para llevar a cabo esta adaptación de la metodología propuesta por Milanovic (2013) al caso centroamericano, el primer paso consistió en identificar los parámetros necesarios para la estimación a partir de la información estadística disponible. Para el caso de Guatemala, el valor de la LEP consideró seis



mediciones realizadas por el Banco Mundial en los años: 1989, 1998, 2000, 2006, 2011 y 2014. Este valor de la LEP se asumió como un valor aproximado del mínimo social de subsistencia “s” necesario para el cálculo.

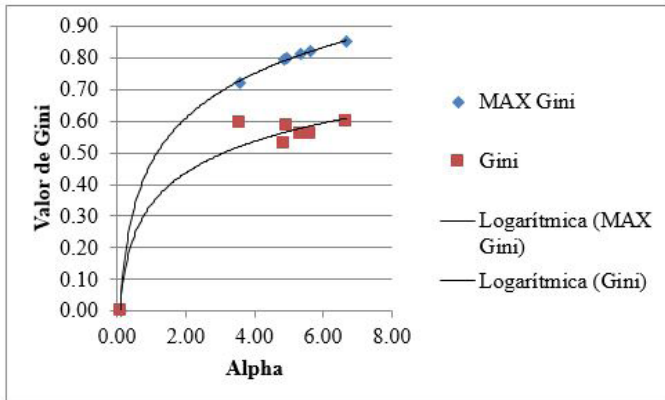
En relación con Nicaragua, la mecánica fue similar a la anterior, ya que se consideraron cinco mediciones efectuadas por el Banco Mundial en 1993, 1998, 2001, 2005 y 2015. Mientras que, para el resto de los países de la región, se consideró un mayor número de mediciones, debido a que el parámetro de referencia en materia de pobreza extrema estuvo asociado con el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), con una serie disponible de 1995 a 2015 en el caso de El Salvador y Costa Rica y de 2001 a 2015 para Honduras y Panamá. Seguidamente, se procedió a considerar el PIB per cápita en cada año de estimación para obtener el ingreso promedio “m” y completar así los elementos para estimar la Ecuación 2.

Resultados obtenidos a partir de la estimación

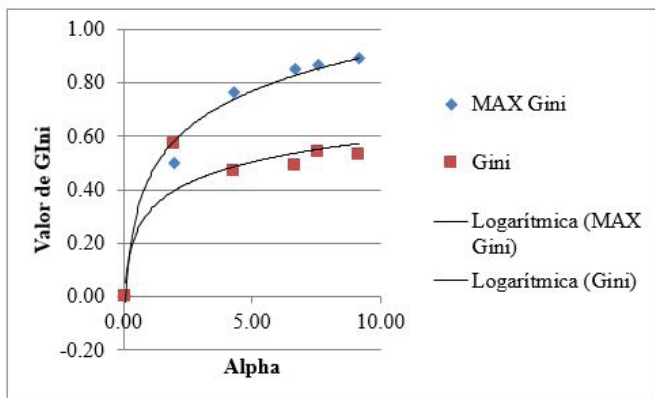
A partir de los cálculos efectuados, se procedió a estimar la FPD para cada uno de los países de la región, tal y como se muestra en el Esquema 1.

Esquema 1. Frontera de Posibilidades de Desigualdad para Centroamérica

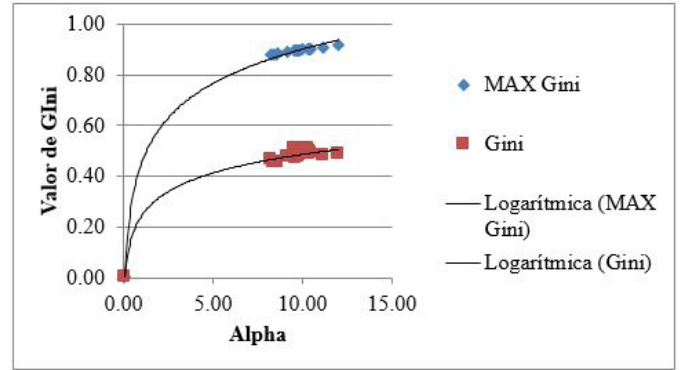
FPD Guatemala



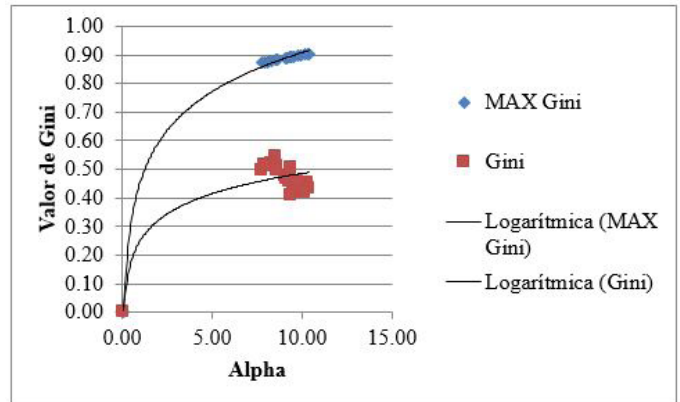
FPD Nicaragua



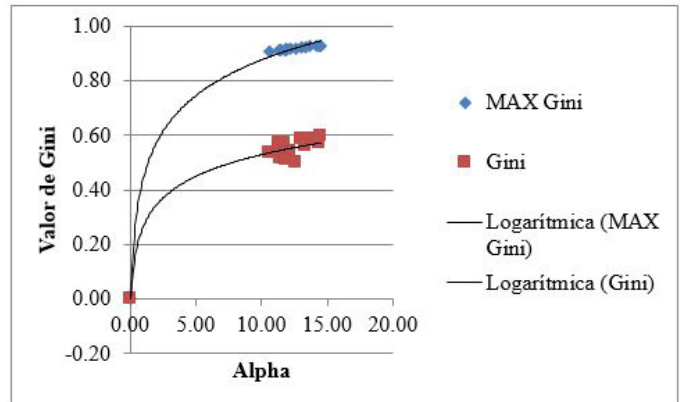
FPD Costa Rica



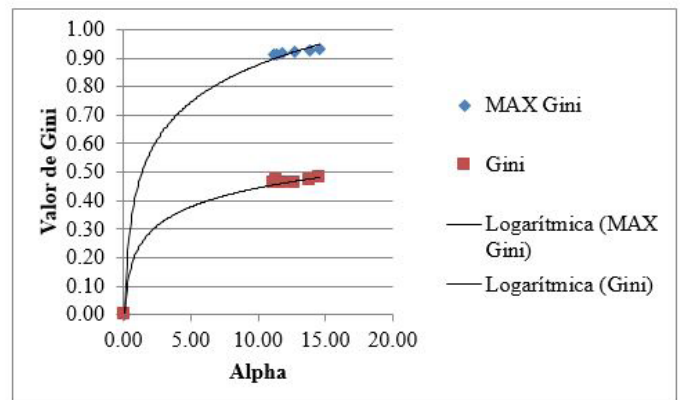
FPD El Salvador



FPD Honduras



FPD Panamá





Fuente:

estimaciones del PIB per cápita de los países a partir del Banco Mundial (2018). Estimaciones de la Línea de Pobreza Extrema para Guatemala y para Nicaragua en base al Banco Mundial (2018), según la última consulta efectuada y para Nicaragua en base al Banco Mundial (2018). Estimaciones del valor de la Canasta Básica de Alimentos en base a la Dirección General de Estadística y Censos (2018) para El Salvador, Cepal (2017) para Honduras, Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018) para Costa Rica, para Panamá Ministerio de Economía y Finanzas (2018) Estimaciones del coeficiente de Gini para los países de la región en base al Banco Mundial (2018), según la última consulta efectuada. Estimaciones propias del Máximo valor del Coeficiente de Gini en función a los datos consultados en las estimaciones mencionadas en este párrafo.

Visión general a nivel regional

De acuerdo con lo establecido por Milanovic (2013), la Frontera de Posibilidades de Desigualdad de los países de la región centroamericana es cóncava. Al considerar una relación logarítmica para mostrar la tendencia del máximo coeficiente de Gini posible (que es el componente fundamental a partir del cual se deriva la FPD), se asumieron valores iguales a cero para los segmentos previos a la primera medición reportada y publicada en cada país con el fin de que la estimación logarítmica fuer convergente al origen en el inicio.

La relación entre el ingreso medio y el mínimo social

Derivado de que para fines del presente análisis el ingreso medio se calculó a partir del PIB per cápita, éste muestra una brecha amplia en relación con el mínimo social, que fue equivalente al valor de la LEP considerada en cada país. En términos generales, el valor del PIB per cápita de la región se ha mantenido en promedio 9.18 veces por encima del valor de la LEP para los años reportados y esta brecha es significativa si se toma en cuenta que, para los países más desarrollados, el valor del ingreso medio y las medidas de pobreza absoluta no presentan un margen tan amplio.

No obstante, al analizar este promedio para cada país, la situación tiende a variar. Por ejemplo, Panamá y Honduras, presentaron valores por encima del promedio de 12.58 y 12.56, respectivamente, derivado de que el ingreso per cápita en Panamá se encuentra muy por encima del mínimo necesario de subsistencia y para Honduras, con una diferencia similar, aunque con valores estimados de subsistencia y de ingreso per cápita en niveles más bajos, evidenciando una mayor vulnerabilidad.

En el caso extremo se tuvo a Nicaragua y Guatemala (valores de 5.91 y 5.18, respectivamente), aunque con mediciones de LEP cercanas a niveles de indigencia y con poblaciones concentradas en niveles bajos de ingreso que denotan una gran desigualdad incluso en estratos muy bajos de renta media. Para el caso de Costa Rica, la diferencia entre la renta media y el mínimo social estimado fue cercana a 9.77, principalmente considerando que el ingreso per cápita costarricense se aleja considerablemente del mínimo de subsistencia.

No obstante, aunque para el caso de El Salvador, el valor fue similar (9.09), la diferencia mantiene el matiz de una gran concentración de población en niveles bajos de subsistencia y una desigualdad significativa con respecto al ingreso medio, que, en relación con otros países de la región, se encuentra dentro de los estratos más bajos.

El significado de un alto valor en el ratio de extracción de desigualdad

De acuerdo con el Banco Mundial (2017), el valor reportado del coeficiente de Gini ubica a Guatemala dentro de los países más desiguales del mundo. Esto enmarcado en un territorio que, a nivel regional, concentra la mayor cantidad de pobreza a nivel continental y con un nivel de desigualdad medio a medio alto.

No obstante, esta desigualdad se ve agravada por el hecho de que, para Guatemala, Nicaragua y Honduras, en lugar de que se evidencie un patrón de desigualdad con altas disparidades entre niveles de altos de ingreso (es decir, que tanto el ingreso de los percentiles superiores e inferiores sean elevados), la brecha es muy significativa incluso entre percentiles bajos de renta. En suma, para estos países (y más para Guatemala) la desigualdad presenta niveles de ingreso muy elevados en percentiles superiores y percentiles inferiores con niveles de ingreso extremadamente bajos y desiguales entre sí.

A partir de los cálculos efectuados, el promedio del RED para Centroamérica es 0.60, valor que se considera alto. A nivel regional, Guatemala y Nicaragua presentan los mayores niveles de RED (0.73 y 0.71, respectivamente), Honduras con un valor equivalente al promedio regional y Costa Rica, El Salvador y Panamá con valores de 0.54 para los dos primeros y 0.51 para el último, respectivamente.

En el caso de Costa Rica y Panamá, el comportamiento es congruente con la capacidad de la economía para crecer y al hecho de que existe cierta nivelación de la población con relación a niveles más altos de ingreso relativo. Para El Salvador en cambio, el valor del RED ha estado condicionado por una mayor homogeneidad en estratos bajos de ingreso y por el hecho de que el crecimiento económico ha sido más moderado.

Las implicancias de valores altos del RED

Según Milanovic (2013), una de las maneras de abordar la relevancia contemporánea del RED es a partir de su rol en el nivel de conflictividad social. A partir de Krueger, A. (1995), la simple desigualdad interpersonal reflejada en un coeficiente de Gini ha sido siempre un determinante estadísticamente significativo del conflicto en una sociedad. A partir de la evidencia obtenida, la mayor parte de países en el mundo que han experimentado guerras civiles y conflictos internos prolongados han estado asociados con niveles altos en el RED. De hecho, existe una diferencia considerable entre la distribución del coeficiente de extracción de desigualdad en países que no han experimentado altos niveles de conflictividad y aquellos con al menos uno significativo.

Conclusiones

Considerando las cifras reportadas para cada país de la región, es evidente que, en lugar de disminuir, la desigualdad se ha estancado en valores medios y altos que parecen marcar una tendencia que seguirá en el largo plazo en la mayoría de los países del Istmo.

El panorama actual de desigualdad regional tiene implicancias directas en la búsqueda por reactivar el proceso de integración, ya que la homogeneidad relativa de los países a comienzos de la segunda mitad del Siglo XX no es el común denominador en la actualidad. Es decir, el proceso de integración debería de ser más adaptativo a desigualdades particulares por país y consciente de la desigualdad agregada como región. Esto evidencia que las políticas de integración centroamericana deben formularse con correcto entendimiento



de la realidad de cada país, mediante la aplicación de políticas de estabilización y de un sentido de cooperación y apoyo mutuo.

De hecho, si se mantienen las asimetrías de ingreso existentes a la fecha y si las posibilidades de crecimiento de los países continúa limitada, es muy poco probable que cualquier intento de retomar la agenda de integración derive en buenos resultados y con menor probabilidad incluso, que los mismos sean sostenibles en el largo plazo. En todo caso, existe una escasa o una nula comprensión de la forma en la que desigualdad existente determina los altos niveles de pobreza en la región.

Dada la dinámica del Producto y el desempeño de la desigualdad reportada en cada medición, conlleva a establecer una agenda de integración no igualitaria sino más bien equitativa y niveladora para mejorar las condiciones del bloque, que sea sostenible políticamente y que cuente con las contingencias y resguardos adecuados.

La integración supone una oportunidad para retomar la problemática del bienestar a nivel regional que, si bien es común, es incluso más desigual. De hecho, dado que las asimetrías entre las poblaciones de los países han tendido a acentuarse en décadas alejadas del proceso de integración, este mecanismo parece ofrecer una buena oportunidad para reducirlas y mejorar las condiciones de dicho territorio que cuenta cada vez con más oportunidades.



Referencias Bibliográficas

Argüello, R. (2000) “Integración económica: una visión general sobre la Teoría Básica y otros temas relacionados” Centro Editorial Universidad del Rosario (eds.) Colombia.

Balassa, JD (1987) “La teoría de la integración económica” es: (eds.), George Allen & Unwin LTD Reino Unido.

Banco Mundial. (20 de Marzo de 2018). datos.bancomundial.org. Recuperado el Marzo de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC>

Banco Mundial (2017). Estadísticas de Pobreza y Desigualdad. Disponible en: <http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/>

CEPAL. (2017 de 03 de 2017). <http://estadisticas.cepal.org>. Recuperado el Marzo de 2018

Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador. (21 de Marzo de 2018). digestyc.gob.sv. Recuperado el Marzo de 2018, de <http://www.digestyc.gob.sv/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica. (22 de Marzo de 2018). [inec.go.cr](http://www.inec.go.cr). Obtenido de <http://www.inec.go.cr/>

Krueger, A. (1995) “Acuerdos de libre comercio frente a uniones aduaneras”. Stanford University Press (eds). Estados Unidos de América.

Krugman, P, Obstfeld, M. (2003) “Economía Internacional: Teoría y Política” en: Adisson Wisley (eds.) 9ª edición. Estados Unidos de América.

Leigh, A. (2007). How closely do top income shares track other measures of inequality?. Estados Unidos: Economic Journal.

Levin, R.; Rubin, D. (2004). Estadística para Administración y Economía. México: Pearson Educación (eds).

Milanovic, B. (2013). The Inequality Possibility Frontier: Extensions and New Applications. The World Bank Group.

Milanovic, B.; Lindert, P.; Williamson, J. (2011). Pre-industrial Inequality. Estados Unidos: Economic Journal.

Milanovic, B. (2006). An Estimate of Average Income and Inequality in Byzantium Around Year 1000. Estados Unidos: Review of Income and Wealth.

Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (22 de Marzo de 2018). [mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa). Recuperado el Marzo de 2018, de <http://www.mef.gob.pa>

Sandmo, A. (2015). The principal problem in political economy: income distribution in the history of economic thought. Estados Unidos. In Atkinson and Bourguignon (eds).



Integración centroamericana desde abajo:

la importancia de los principios de efecto directo y supremacía para la realización de la integración y la construcción de una ciudadanía centroamericana

José Erick Chávez Marín

Licenciado en Ciencias de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y alumno de Doctorado en Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Héctor Orlando Candray Medina

Licenciado en Ciencias de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” y candidato a Master of Laws (LL.M.) en la Universidad George Washington

Resumen Ejecutivo

El presente documento presenta una propuesta de análisis y puesta en práctica de los principios fundamentales para la aplicación de las normas comunitarias. El origen del efecto directo y la primacía se remonta a los primeros casos judiciales resueltos por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. En casos relativamente recientes, la Corte Centroamericana de Justicia ha realizado un trasplante legal de la conceptualización del derecho comunitario y de dichos principios a partir de lo resuelto por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. El análisis de dicho trasplante legal servirá para comprender la aplicación de los criterios de ambos principios para la aplicación y exigibilidad de las normas comunitarias.

Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa). Este instrumento jurídico, estableció el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como un organismo de naturaleza internacional, con personalidad jurídica independiente a la de los Estados Miembro, y órganos e instituciones cuyo objetivo fundamental es “la realización de la integración Centroamericana”(Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, 1991)¹, todo ello “sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.”(Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos, 1991)².

A casi 26 años de la firma del Protocolo de Tegucigalpa, la institucionalidad del SICA se ha desarrollado en la región, sustentada en sus instrumentos originarios, complementarios y derivados. Sin embargo, consideramos que el ordenamiento jurídico del sistema otorga posibilidades no explotadas aún. Nuestro ensayo explora la función de los principios de eficacia directa y primacía en Centroamérica, en su dimensión democratizadora del Sistema de Integración. Es decir, consideramos que estos principios -en cuanto sean adecuadamente desarrollados y asimilados por los Estados miembros- son la primera roca en la construcción de una “ciudadanía centroamericana”. Es a través de ellos que se otorgan derechos a los nacionales de los Estados Centroamericanos y demás personas presentes en la región. Y de manera particular a los empresarios, en materia económica.

Cabe aclarar que nuestra proposición no es puramente académica. Estos principios tienen dimensiones históricas concretas en Europa y anclaje sustantivo y procedimental en el ordenamiento jurídico del Sistema Centroamericano. La presente investigación se nutre de la jurisprudencia emanada de la Corte Centroamericana de Justicia, así como del estudio comparado de dichos principios en el marco de la integración europea.

Palabras Clave

Derecho de integración. Principio de efecto directo. Principio de primacía. Consulta prejudicial. Ciudadanía centroamericana.

Introducción

El 10 de diciembre de 1992, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá firmaron el Protocolo de

¹Artículo 3.

²Ibid. literal “j”



Eficacia directa y primacía en la jurisprudencia centroamericana

Según las resoluciones de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), toda disposición comunitaria goza de efectos directos y de primacía (PARLACEN I, 1996) (Rodas I, 1997) (Herrera I, 1995). La CCJ, sin embargo, no determina por sí misma el contenido de ambos principios. Para ello, se remite a resoluciones europeas: Van Gend & Loos³ y Costa/ENEL⁴. Ambas resoluciones son previas a 1970. Es decir, estos principios fueron establecidos por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) durante las primeras décadas del proceso de integración europea. En aquel momento, el TJCE pretendía garantizar la homogeneidad en la interpretación de la disposición comunitaria, fortalecer la seguridad jurídica de dicho sistema, y legitimar el derecho comunitario frente a los nacionales europeos que, a raíz de estos juzgamientos, obtuvieron derechos frente a la acción e inacción de sus Estados.

El proceso Van Gend & Loos surgió en Holanda, del conflicto entre una empresa de transporte y el tribunal administrativo neerlandés. La empresa de transporte argumentó que el cobro excesivo de un impuesto arancelario por importar químicos provenientes de Alemania con destino a los países bajos (Van Gend & Loos, 1963). Según la empresa, dicho cobro vulneraba el artículo 12 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea (TCEE) que estipulaba que no debía haber un incremento a los aranceles ya convenidos entre los países europeos (Van Gend & Loos, 1963). El tribunal neerlandés solicitó al TJCE una interpretación prejudicial para resolver el conflicto entre Van Gend & Loos y el tribunal administrativo. Esta solicitud se basó en dos preguntas: la primera, era determinar si los particulares (en este caso la empresa de transporte) podían invocar las normas comunitarias, pues de ser así, el juez debía aplicar dichas normas, y la segunda, estaba basada en la afirmación de la primera, pues si resultaba ser positiva quería decir que el exceso de cobro arancelario realizado por el tribunal administrativo era ilícito (Van Gend & Loos, 1963).

En respuesta, el TJCE estableció que "...la Comunidad constituye un nuevo ordenamiento jurídico de Derecho internacional, a favor del cual los Estados miembros han limitado su soberanía, si bien en un ámbito restringido, y cuyos sujetos son, no sólo los Estados miembros, sino también sus nacionales que, en consecuencia, el Derecho comunitario, autónomo respecto a la legislación de los Estados miembros, al igual que crea obligaciones a cargo de los particulares, está también destinado a generar derechos que se incorporan a su patrimonio jurídico" (Van Gend & Loos, 1963) (las itálicas son propias). En Europa, entonces, este marco jurídico es autónomo respecto al orden legal interno de los países que forman parte de la comunidad e impone obligaciones y derechos para los particulares, incluso si ambos no están consignados explícitamente. Con respecto a la segunda pregunta, el tribunal respetó la competencia del tribunal nacional para determinar si el arancel había sido aumentado ilegalmente (Van Gend & Loos, 1963).

En su análisis, el TJCE se basó tanto en el texto de los Tratados como en los fines que persiguen, en una interpretación teleológica. De esa manera definió el contenido del "efecto directo" de las normas comunitarias. El mismo permite que los particulares puedan exigir la aplicación de ciertas normas comunitarias (Van Gend & Loos, 1963) (Vukadinovic, 2011) (Craig & De

Burca, 2011) (Spiermann, 1999) (Appleton, 2000). En efecto, no todas las normas comunitarias poseen este efecto. La jurisprudencia subsecuente ha determinado que una norma, para ser exigible por un particular, debe reunir las siguientes características: a) debe configurarse una obligación de hacer o no hacer; b) debe ser incondicional; c) ser clara y precisa (Van Gend & Loos, 1963) (Hinton, 1999) (Vlaicu, 2009) (Craig & De Burca, 2011) (García-Valdecasas y Fernández & Carpi Badía, 1999).

Conviene indicar que tanto la anterior resolución como la que comentamos a continuación surgieron por medio del procedimiento de referencia prejudicial. Este procedimiento tiene anclaje en los Tratados de integración europea. Según este procedimiento, ante el surgimiento del conflicto entre una norma nacional y comunitaria, previo a otorgar resolución, el juez nacional debe referir preguntas al Tribunal europeo. Lejos de ser una formalidad o un procedimiento más, las referencias prejudiciales convierten al juez nacional en parte integral y relevante del sistema de integración. Tanto Van Gend & Loos como el caso Costa/ENEL fueron referidos al Tribunal por jueces de menor instancia. Es decir, por medio de las referencias prejudiciales, los jueces locales se vuelven en una primera instancia comunitaria.

Similar competencia ha sido otorgada a la Corte Centroamericana de Justicia por la Cumbre de Presidentes de Centroamérica en el Estatuto de la Corte. De conformidad con el artículo 22, literal k, la misma puede "resolver toda consulta prejudicial requerida por todo Juez o Tribunal Judicial que estuviere conociendo de un caso pendiente de fallo encaminada a obtener la aplicación o interpretación uniforme de las normas que conforman el ordenamiento jurídico."

Es decir, que al reconocer la CCJ los efectos directos de la normativa centroamericana, ha indicado: primero, que los y las centroamericanas poseen derechos que pueden utilizar en sus cortes nacionales ante la acción o inacción de sus autoridades con respecto del derecho comunitario -en cuanto las normas cumplan con los requisitos detallados arriba-; y segundo, que requiere, como medida procedimental anclada en su Estatuto, que las cortes nacionales realicen estas consultas prejudiciales.

No obstante, la jurisprudencia emanada de la Corte en cuanto a consultas prejudiciales es escasa. Es decir, que el procedimiento no se utiliza a menudo. No se posee suficiente información como para determinar con certeza el motivo detrás de esta tendencia. No obstante, es una oportunidad clara para el avance del ordenamiento jurídico comunitario, el involucramiento de los jueces locales y de los nacionales de los Estados miembro. Claro, ello requiere coordinación de las autoridades centroamericanas y nacionales en capacitación judicial para impulsar la utilización de dichas consultas que, en última instancia, garantizarán la cohesión y respeto de los instrumentos complementarios y derivados.

A lo anterior se suma el principio de primacía (PARLACEN I, 1996). Por su parte, el mencionado caso Costa/ENEL fue conocido en primera instancia en 1964, por el Giudice Conciliatore de Milan (juez mediador). El proceso surge del conflicto entre el señor Costa -un ciudadano italiano- con ENEL. Costa argumentaba que sus derechos, como inversionista de Edison Volta (empresa de electricidad), se habían visto vulnerados por la nacionalización de la producción y distribución de la energía eléctrica (Costa/ENEL, 1964).

³NV Algemene Transport- en Expeditie Onderneming van Gend & Loos v Netherlands Inland Revenue Administration.

⁴Flaminio Costa v Ente Nazionale Energia Elettrica (ENEL).



El señor Costa alegó que la ley 1643 italiana vulneraba los artículos 102, 93, 53 y 37 del TCEE, por ello el juez mediador decidió solicitar la interpretación prejudicial del TJCE.

El Giudice consultó, por medio de una referencia prejudicial al TJCE, si dichos artículos del TCEE poseían efectos directos y por lo tanto debían ser aplicados por la autoridad nacional. En su resolución, se reafirmó que el tratado constitutivo de la comunidad económica europea creó un nuevo ordenamiento jurídico con la facultad de vincular a los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros "...a diferencia de los Tratados internacionales ordinarios, el Tratado de la CEE creó un ordenamiento jurídico propio, integrado en el sistema jurídico de los Estados miembros desde la entrada en vigor del Tratado, y que vincula a sus órganos jurisdiccionales;" (Costa/ENEL, 1964).

También dictaminó que los Estados han limitado su soberanía a favor de dicho orden jurídico europeo "...que, en efecto, al instituir una Comunidad de duración indefinida, dotada de Instituciones propias, de personalidad, de capacidad jurídica, de capacidad de representación internacional y más en particular de poderes reales derivados de una limitación de competencia o de una transferencia de atribuciones de los Estados a la Comunidad, éstos han limitado su soberanía, aunque en materias específicas, y han creado así un cuerpo normativo aplicable a sus nacionales y a sí mismos" (Costa/ENEL, 1964).

Por lo anterior, las normas comunitarias deben prevalecer sobre la norma nacional "considerando que la primacía del Derecho comunitario está confirmada por el artículo 189, a cuyo tenor los Reglamentos tienen fuerza «obligatoria» y son «directamente aplicables en cada Estado miembro»; que esta disposición, que no está acompañada de reserva alguna, carecería de alcance si un Estado pudiera unilateralmente destruir sus efectos mediante un acto legislativo oponible a las normas comunitarias. Considerando que del conjunto de estos elementos se desprende que al Derecho creado por el Tratado, nacido de una fuente autónoma, no se puede oponer, en razón de su específica naturaleza original una norma interna, cualquiera que sea ésta, ante los órganos jurisdiccionales, sin que al mismo tiempo aquél pierda su carácter comunitario y se ponga en tela de juicio la base jurídica misma de la Comunidad" (Costa/ENEL, 1964).

Este principio determina que el marco jurídico comunitario prevalecerá sobre toda norma nacional sin importar si esta última es posterior o anterior a la primera (Costa/ENEL, 1964) (Trstenjak, 2013) (Roca Trías & García Couso, 2017). El objetivo de dicha prevalencia es que exista una reciprocidad y uniformidad del orden jurídico entre los estados miembros (Costa/ENEL, 1964). Este objetivo busca evitar la variación de su efecto vinculante entre los Estados, a causa de las normas internas. La uniformidad en la interpretación y aplicación permitirá que los objetivos y propósitos de la comunidad se lleven a cabo, ya que sin esta uniformidad el derecho comunitario sería algo eventual. El TJCE fue objeto de críticas pues la determinación del principio de supremacía implicaba que ni siquiera las normas Constitucionales de los Estados miembro podían ser obstáculo a la norma comunitaria. Esto generó reacciones importantes. Sobre todo, la preocupación por garantizar ciertos principios fundamentales a los nacionales. Como respuesta, fue necesaria la redacción de la Carta Europea de Derechos Humanos. Este problema es atenuado en la realidad centroamericana ya el Protocolo de Tegucigalpa indica que el SICA reconoce y pretende la consolidación de la democracia, pasando por el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Evaluamos que la CCJ, al determinar que el ordenamiento jurídico centroamericano se organiza alrededor de estos dos principios, está garantizando la cohesión, lógica y aplicación preeminente de los instrumentos fundamentales, complementarios y derivados por los Estados miembro. En definitiva, esto no contraría la obligación que los mismos fundadores obtuvieron en el Protocolo de Tegucigalpa. Es más, significa que la CCJ pretende una integración desde abajo, con la participación de jueces nacionales y ciudadanos que reconocen derechos ejecutables que provienen de la normativa centroamericana. Tal como sucedió en el caso presentado por la Asociación de Agentes de Aduanas de Costa Rica (AAACR) contra Costa Rica.

La AAACR, representada por Henry Thompson, interpuso una demanda de nulidad en contra del Estado de Costa Rica por la expedición de la circular N° DGT 137-2007 por parte del Servicio Nacional de Aduanas. Esta acción de nulidad fue admitida por la CCJ por esta conforme con su jurisdicción y competencia, además en tutela de los derechos que el Protocolo de Tegucigalpa "...crea para los particulares, en particular para los ciudadanos de los Estados parte del Sistema de la Integración Centroamericana" (Asociación de Agentes de Aduanas de Costa Rica con Costa Rica, 2009). Esta asociación alegó que el Estado de Costa Rica vulneró los siguientes instrumentos de la comunidad: el Protocolo de Tegucigalpa, el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana y el Convenio al Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Ante tal admisión, Costa Rica manifestó que no reconoce la jurisdicción ni legitimidad de la CCJ. Esto se debe a que Costa Rica no había ratificado el Convenio Estatuto de la Corte (y aún no lo ha hecho). Por lo que la CCJ manifestó lo siguiente: "... la Comunidad Centroamericana es una Comunidad de Derecho, lo cual significa que tanto los Estados como las Instituciones que las conforman están sujetas al control de legalidad de sus actos. Particularmente están obligados a respetar el principio democrático y de protección a los derechos humanos de sus habitantes que incluyen las garantías judiciales y protección judicial (...) Los Estados, los órganos e instituciones comunitarios, así como los sujetos particulares pueden recurrir a la Corte Centroamericana, en tanto que garante de la aplicación e interpretación de las normas comunitarias contenidas en el Protocolo de Tegucigalpa y en los instrumentos complementarios y derivados.

El Tratado Constitutivo del SICA fijó los lineamientos generales, atribuciones y competencias funcionales de sus órganos. En él se reconoce la existencia de una Comunidad de Estados, distinta a los Estados individualmente considerados. Esto implica que los órganos e instituciones del SICA tienen poder decisorio propio y que esas decisiones obligan a los Estados a cumplirlas. Al igual que el Tratado Constitutivo y los tratados complementarios, las decisiones comunitarias son de inmediata observancia y coercibilidad en su cumplimiento está garantizada, aún en contra de la voluntad de los obligados. Esto es lo que hace al Sistema de la Integración Centroamericana una verdadera Comunidad de Derecho" (Asociación de Agentes de Aduanas de Costa Rica con Costa Rica, 2009).

Finalmente, se resalta que estos principios y el procedimiento de consulta prejudicial son esenciales en el aspecto económico. Sin menospreciar las asimetrías constitucionales que puedan existir a nivel centroamericano, consideramos que el involucramiento de las autoridades judiciales locales con la CCJ vendría a beneficiar la seguridad jurídica que los empresarios buscan en Centroamérica. Garantizaría la homogeneidad y armonización de condiciones de acceso y traslado, por ejemplo, a lo largo y ancho de la región. Dichos principios otorgan una herramienta que, hasta el momento, se encuentra subutilizada.



Referencias Bibliográficas

Appleton, J. (2000). The Indirect-Direct Effect of European Community Directives. *UCLA Journal of International Law and Foreign Affairs*, 59-100.

Costa/ENEL, 6-64. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Julio 15, 1964.

Craig, P., & De Burca, G. (2011). The Nature and Effect of EU Law: Direct Effect and Beyond. In P. Craig, & G. De Burca, *EU Law: Text, Cases and Materials* (pp. 181-207). Oxford: Oxford University Press.

Francovich E.A, C-6/90 e C-9/90 . Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Noviembre 19, 1991.

García-Valdecasas y Fernández, R., & Carpi Badía, J. (1999). El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Algunas consideraciones respecto a su papel en el marco de la construcción europea. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 13-48.

Herrera I, 3-4-95. Corte Centroamericana de Justicia Mayo 24, 1995.

Hinton, E. (1999). Strengthening the Effectiveness of Community Law: Direct Effect, Article 5 EC, and the European Court of Justice. *New York University Journal of International Law and Politics*, 307-348.

Les Verts/Parlement, 294/83. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Abril 23, 1986.

PARLACEN I, 9-04-08-1996. Corte Centroamericana de Justicia Diciembre 13, 1996.

Roca Trías, E., & García Couso, S. (2017). ¿Es real el diálogo entre tribunales? Cuestión prejudicial y control de constitucionalidad por vulneración de derechos y libertades fundamentales. *Teoría y Realidad Constitucional*, 529-548.

Rodas I, 1-1-3-97. Corte Centroamericana de Justicia Abril 11, 1997.

Spiermann, O. (1999). The Other Side of the Story: An Unpopular Essay on the Making of the European Community Legal Order. *European Journal of International Law*, 763-789.

Trstenjak, V. (2013). National Sovereignty and the Principle of Primacy in EU Law and their Importance for the Member States. *Beijing Law Review*, 71-76.

Van Gend & Loos, 26-62. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas Febrero 5, 1963.

Vlaicu, A.-M. (2009). The Direct Effect of Treaty Provisions. *Lex ET Scientia International Journal*, 235-249.

Vukadinovic, R. (2011). The Concept and Faces of Direct Effect of European Community Law. *Review of European Law*, 35-48.



Medidas de facilitación del comercio: la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) como herramienta especializada que coadyuve en la integración económica regional

Marbella Amarilis García Ramírez

Resumen

El comercio internacional es dinámico, su constante evolución genera debates que permiten la incorporación de normas para asegurar que el comercio justo se apoye en un marco regulatorio que garantice reglas claras y estandarizadas. Los temas ligados a la facilitación no son nuevos en las discusiones comerciales; sin embargo, la incorporación de normativas de gran consenso, son de reciente incorporación. A ello, se suma el elemento de la seguridad que también ha generado procedimientos regulados a nivel internacional, regional y nacional. Ambos elementos, se consideran de especial importancia para que un país pueda potenciar sus índices de competitividad.

En el presente trabajo, se analiza la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) como herramienta que coadyuve a la integración económica regional, especialmente a través de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Palabras clave

Control, facilitación, seguridad, operador económico autorizado, normativa, internacional y regional, reconocimiento mutuo.

Introducción

La globalización económica supone la libre circulación de capitales financieros, comerciales y productivos. Sin embargo, se ha visto reducida por factores como la inseguridad en el paso de bienes, personas y medios de transporte a través de las fronteras, en detrimento de la facilitación del comercio; lo que reduce la capacidad competitiva de los actores comerciales y desacelera el desarrollo económico. Para tratar este desequilibrio entre control/seguridad y facilitación/competitividad en el comercio, la comunidad internacional ha propuesto la incorporación de instrumentos normativos que contienen mecanismos que ayuden a equilibrar el control y la facilitación comercial.

Metodología

La investigación analiza la temática a nivel internacional, pero procura aterrizarla desde una perspectiva regional, de tal manera que los conocimientos que se pretenden alcanzar les sean útiles a los países de la región. El enfoque teórico está en la línea de la integración económica centroamericana, pues la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad se inserta dentro de ese proceso, enmarcándose en las disposiciones relativas a la facilitación que están indicadas en el Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera. Además, analiza la temática dentro del contexto del regionalismo abierto, el cual persigue que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las tendencias a elevar la competitividad internacional y que sean a la vez complementarias, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1994). El resumen metodológico está en función del cuadro 1.



Tabla 1.
Resumen Metodológico

| | | | |
|---------------------|---|--|--|
| INDICADORES | ¿Qué se Investiga? | <p>1. Marco Teórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización y definiciones generales relativas al control, facilitación, seguridad y competitividad. • Panoramas en el que los países de la región se encuentran en cuanto a competitividad y negocios. • Normativa global y regional en materia de Facilitación y Seguridad de Comercio. • Contenido teórico de un Programa de Operador Económico Autorizado. • Definición y operatividad del mecanismo de reconocimiento mutuo. | <p>1. Marco Práctico/ Operativo:</p> <p>Experiencia de los principales actores/ sujetos: Sector Público: los Servicios Aduaneros de los países de la región que tienen implementado un Programa de Operador Económico Autorizado, cuentan con más experiencia y con más cantidad de operadores certificados (Guatemala, Costa Rica).</p> |
| MÉTODO | ¿Cómo se Investiga? | Síntesis bibliográfica. | Informantes claves. |
| TÉCNICAS | ¿A través de qué se Investiga y realizando qué? | Sistematización bibliográfica | Cuestionario (Ver Anexo I y II) |
| INSTRUMENTOS | ¿Con qué se Investiga? | Fichas de trabajo bibliográfico. | Cuestionario modelo, enviado por medios informáticos a Costa Rica y entrevista directa con informante de Guatemala. |

Fuente: elaboración propia a partir de Muñoz, R. (2014). *La investigación científica paso a paso*



El trabajo buscará responder a la pregunta ¿De qué manera la figura del Operador Económico Autorizado, que se encuentra regulada en la propuesta regulatoria internacional y regional, coadyuva al proceso de integración económica regional?

Objetivos

General

Analizar la propuesta del Reconocimiento Mutuo para los programas OEA regionales, identificando si propone un marco de referencia que coadyuve en el proceso de integración económica regional en un área de libre comercio.

Específicos

1. Identificar la dinámica regional sobre facilitación y competitividad.
2. Identificar los instrumentos regulatorios que fundamentan la figura del OEA en la región.
3. Identificar si los programas OEA en la región son apegados a la propuesta regulatoria.

Tipo de investigación y metodología

La realización de este ensayo científico de investigación se hizo desde un enfoque teórico-metodológico cualitativo y tipo de investigación descriptiva-analítica, hay una toma de posición y se resaltan los resultados encontrados.

Alcance

Propuesta regulatoria global y regional, y análisis de los programas OEA de Guatemala y Costa Rica.

Dinámica de la facilitación del comercio y la competitividad en la región

Un indicador que se relaciona directamente con esta investigación es lo relativo al comercio transfronterizo, que para efectos del cuadro 2, se entiende como: los costos y tiempos relacionados a operaciones de importación y exportación. Para visualizar la situación en que se encuentran los países en esta materia, se pueden observar los resultados del Doing Business del Banco Mundial del 2016.

FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS

Tema: Comercio Transfronterizo

Los costos y procedimientos relacionados con la importación y exportación de un embarque estándar de mercancías se detallan bajo este tema. El tiempo y el costo para el cumplimiento fronterizo incluyen el tiempo y costo para la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección.

| PUESTO | PAÍS | INDICADORES | | INDICADORES | |
|--------|-----------------|-------------|----------|-------------|----------|
| | | EXPORTACIÓN | | IMPORTACIÓN | |
| | | Tiempo | Costo | Tiempo | Costo |
| 44 | El Salvador | 38 hrs | \$128.00 | 40 hrs | \$128.00 |
| 52 | Panamá | 24 hrs | \$270.00 | 24 hrs | \$490.00 |
| 56 | Rep. Dominicana | 16 hrs | \$488.00 | 24 hrs | \$579.00 |
| 69 | Costa Rica | 20 hrs | \$375.00 | 80 hrs | \$420.00 |
| 65 | Nicaragua | 60 hrs | \$150.00 | 72 hrs | \$400.00 |
| 78 | Guatemala | 36 hrs | \$310.00 | 72 hrs | \$405.00 |
| 100 | Honduras | 88 hrs | \$601.00 | 96 hrs | \$483.00 |
| 99 | Belice | 96 hrs | \$710.00 | 48 hrs | \$688.00 |

| COMPARATIVO/TIEMPO | |
|----------------------|--------------|
| PROMEDIO EXPORTACIÓN | |
| TIEMPO | COSTO |
| América Latina | OCDE |
| 63 hrs/\$527 | 12 hrs/\$150 |

| COMPARATIVO/TIEMPO | |
|----------------------|-------------|
| PROMEDIO IMPORTACIÓN | |
| TIEMPO | COSTO |
| América Latina | OCDE |
| 65hrs/\$685 | 9 hrs/\$115 |

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Doing Business del Banco Mundial (2016)



Luego de analizar los resultados se puede inferir que los países de la región se encuentran en la media de tiempos y costos que promedian los países de América Latina; sin embargo, muy debajo de los países que lideran el tema de la facilitación en el control fronterizo, que son los de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).

Los resultados de la región muestran que hay dificultades para ubicarse como países que logran mejores tiempos y reducen costos, aún hay tareas pendientes por desarrollar e implementar para poder mejorar y reducir la brecha en tiempos y costos; frente a los países desarrollados, inclusive frente a los países con economías similares; y además, reducir las brechas entre los mismos países de la región, pues se puede observar a El Salvador en el puesto 44, mientras Honduras se ubica en el puesto 100.

Otra referencia es el The Enabling Trade Index (2015-2016) del Foro Económico Mundial, que evalúa el desempeño las economías sobre Ejes Temáticos e indicadores. La sumatoria de todos los pilares e indicadores ubica a los países en un ranking que permite visualizar su competitividad.

El pilar 6 mide la eficiencia de los mercados mercancías, el indicador relativo a Procedimientos Aduaneros, estima la eficiencia de los procedimientos en las aduanas, relacionados con la entrada y la salida de mercancías. A través de la medición de Procedimientos Aduaneros se puede identificar como se encuentran los países de la región en el contexto global en esta materia.

INDICES DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

PILAR 6: Eficiencia del Mercado de Bienes
6.13 Carga de los procedimientos aduaneros

Cuán eficientes son los procedimientos aduaneros, relacionados con la entrada y salida de mercancías
1 = extremadamente ineficiente 7 = muy eficiente

| PUESTO | PAIS | PUNTUACIÓN |
|--------|------------------------|------------|
| 1 | Hong Kong | 6.2 |
| 2 | Singapur | 6.2 |
| 3 | Emiratos Árabes Unidos | 6 |
| 4 | Finlandia | 5.9 |
| 5 | Nueva Zelanda | 5.9 |
| 53 | Rep. Dominicana | 4.3 |
| 61 | Panamá | 4.1 |
| 79 | Costa Rica | 3.8 |
| 96 | Honduras | 3.5 |
| 103 | El Salvador | 3.5 |
| 104 | Guatemala | 3.5 |
| 136 | Nicaragua | 2.4 |
| 139 | Argentina | 2.1 |
| 140 | Venezuela | 1.9 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, Banco Mundial (2015-2016)

De acuerdo con lo identificado, los países de la región tienen en su conjunto un promedio de 3.58 puntos de eficiencia, es decir 0.08 puntos por arriba de la media de eficiencia global que es 3.5, dado que la mayor puntuación es de 7 puntos. Al comparar los resultados se encuentran en los primeros puestos hay una diferencia de 2.1 entre estos y Panamá, lo que nos permite identificar que se está por debajo del estándar más alto y en el caso de Nicaragua que está a solamente 0.5 puntos del último puesto del ranking.

Comercio internacional y su relación con el control, facilitación y seguridad

La Organización Mundial de Aduanas (OMA, 2008) reconoce la misión aceptada en la esfera mundial sobre la facultad de control de las aduanas, la

cual consiste en elaborar y aplicar una serie de políticas y de procedimientos integrados que garanticen la percepción de ingresos. Pero también insta a integrar procedimientos que permitan y garanticen la facilitación real del comercio y dispongan de herramientas e instrumentos que contribuyan a asegurar las cadenas logísticas del comercio global.

Por lo anterior, se distingue que es necesario ampliar el rol de control y recaudación habitual de las aduanas y conferirle a la misma, potestades que involucren la facilitación legítima de mercancías, personas y medios de transporte, pero que también coadyuven con los mecanismos de seguridad para reducir las amenazas ligadas al comercio global.

Existe una persistencia en los obstáculos (tanto arancelarios, como no arancelarios, y recientemente los ligados a la seguridad) que sufren las



mercancías para llegar a su destino final, especialmente en los procesos de su paso a través de las fronteras, de lo anterior surge la necesidad de que la comunidad internacional ligada al comercio internacional proponga medidas que tiendan a la facilitación.

La esfera de la facilitación incluye una diversidad temática y una intervención de actores públicos y privados, lo que dificulta definir qué se entiende por facilitación. Por ejemplo, podría tocar temas como asuntos aduaneros, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, infraestructura, temas de tributación y fiscalización, transparencia y simplificación, entre otros.

La OMA por su parte no define la facilitación, pero en su Marco Normativo SAFE (MNS), deja observar que son medidas que en el comercio benefician tanto a la comunidad empresarial como a los gobiernos, al reducirse retrasos en los costos, consiguiendo movimientos predecibles y eficientes de las mercancías en su paso por las fronteras.

En este artículo, la facilitación se orientará a la intervención de la aduana en los procesos fronterizos en donde juegan un papel protagónico en el aplicación de normativa nacional, regional e internacional que se ha desarrollado para promover la facilitación real en las operaciones en las que interviene la aduana, brindándole también al sector privado una vinculación en el tema, de forma tal que se promueva la facilitación en un equilibrio entre aduanas y sector privado en una asociación estratégica.

En cuanto a la gestión de seguridad en el MNS de la OMA (2015) se reconoce que: el comercio internacional es un motor fundamental para la prosperidad económica. El sistema de comercio mundial puede ser utilizado con fines terroristas, que provocarían graves trastornos a toda la economía mundial. Las Administraciones Aduaneras, en su calidad de organismos gubernamentales encargados de controlar y administrar el movimiento internacional de mercaderías, pueden ofrecer más seguridad a la cadena logística mundial y pueden ayudar a lograr el desarrollo socioeconómico a través de la recaudación impositiva y de la facilitación del comercio. (p.1)

Instrumentos regulatorios que fundamentan la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) en la región

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la inclusión del tema del Operador Autorizado (OA)

Dentro de la estructura y contenido del Acuerdo, el tema del OA está ubicado en la Sección I, artículo 7; Levante y despacho de las mercancías. Las condiciones en las cuales debe reposar se visualizan en la siguiente figura.

Figura 1: Particularidades del OEA en el AFC

Fuente: elaboración propia a partir del texto del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC (2014).

| Criterios para los OA | Medidas de Facilitación para los OA | Consideraciones Importantes |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Historial adecuado de cumplimiento de las leyes y reglamentos de aduanas y otras leyes y reglamentos conexos. Sistema de gestión de los registros que permitan los controles internos necesarios. Solvencia financiera, incluida, cuando proceda, la presentación de una fianza o garantía suficiente. <p>Seguridad en la cadena de suministro (Disposición 7.2 del acuerdo)</p> | <ul style="list-style-type: none"> Requisitos reducidos de documentación y datos, cuando proceda. Bajo índice de inspecciones físicas y exámenes, según proceda. Levante rápido, según proceda. Pago diferido de los derechos, impuestos, tasas y cargas. Utilización de garantías globales o reducción de las garantías. Una sola declaración de aduana para todas las importaciones o exportaciones realizadas en un periodo dado. Despacho de las mercancías en los locales del autorizado o en otro lugar autorizado por la aduana (Disposición 7.3 del acuerdo). | <ul style="list-style-type: none"> Los criterios especificados para acceder a la condición de OA estarán relacionados con: El cumplimiento, o el riesgo de incumplimiento, de los requisitos especificados en leyes, reglamentos o procedimientos de un Miembro. (Disposición 7.2 del acuerdo). Los miembros intercambiarán en el Comité información pertinente sobre los sistemas de OA en vigor. (Disposición 7.6 del acuerdo) |
| <ul style="list-style-type: none"> Tales criterios NO se elaboraran ni aplicarán de modo que permita o cree discriminación arbitraria o injustificable. En la medida de lo posible NO restringirán la participación de las pequeñas y medianas empresas (literal b) de la Disposición 7.2 del acuerdo. | <p>Las medidas de facilitación que cada miembro establecerá, incluirá por lo menos 3 medidas de las consideradas anteriormente. (Incluido en la disposición 7.3 del acuerdo).</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se alienta a los miembros a elaborar sistemas de OA sobre la base de normas internacionales, cuando existan tales normas, salvo en caso sean un medio inapropiado o ineficaz para el logro de los objetivos legítimos perseguidos. Con el fin de “potenciar” las medidas de facilitación, los miembros darán a los demás miembros la posibilidad de negociar el Reconocimiento Mutuo de los sistemas de OA |

El MNS de la OMA y la inclusión del tema del OEA



La OMA (2015) se reconoce a sí misma como la plataforma apropiada para desarrollar una iniciativa como el MNS pues cuenta con la participación de Administraciones Aduaneras que representan el 99% del comercio mundial.

La OMA (2015) define al OEA como una parte integrante del movimiento de mercaderías, cualquiera sea el motivo, que fue reconocido por una administración nacional de aduanas por cumplir con normas de la OMA o normas equivalentes en materia de seguridad de la cadena logística.

Se pretende crear una red o sistema de OEA a niveles: bilateral, subregional, regional y global. Los Programas que implementen los Estados deberán basarse en estándares internacionales, mismos que están contenidos en el MNS; y deben seguir las mejores prácticas comunes reconocidas por los países que cuentan con Programas OEA. Esto va a permitir llegar a negociar de forma fácil y predecible los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo ARM.

Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad y la inclusión del tema del Operador Confiable (OC)

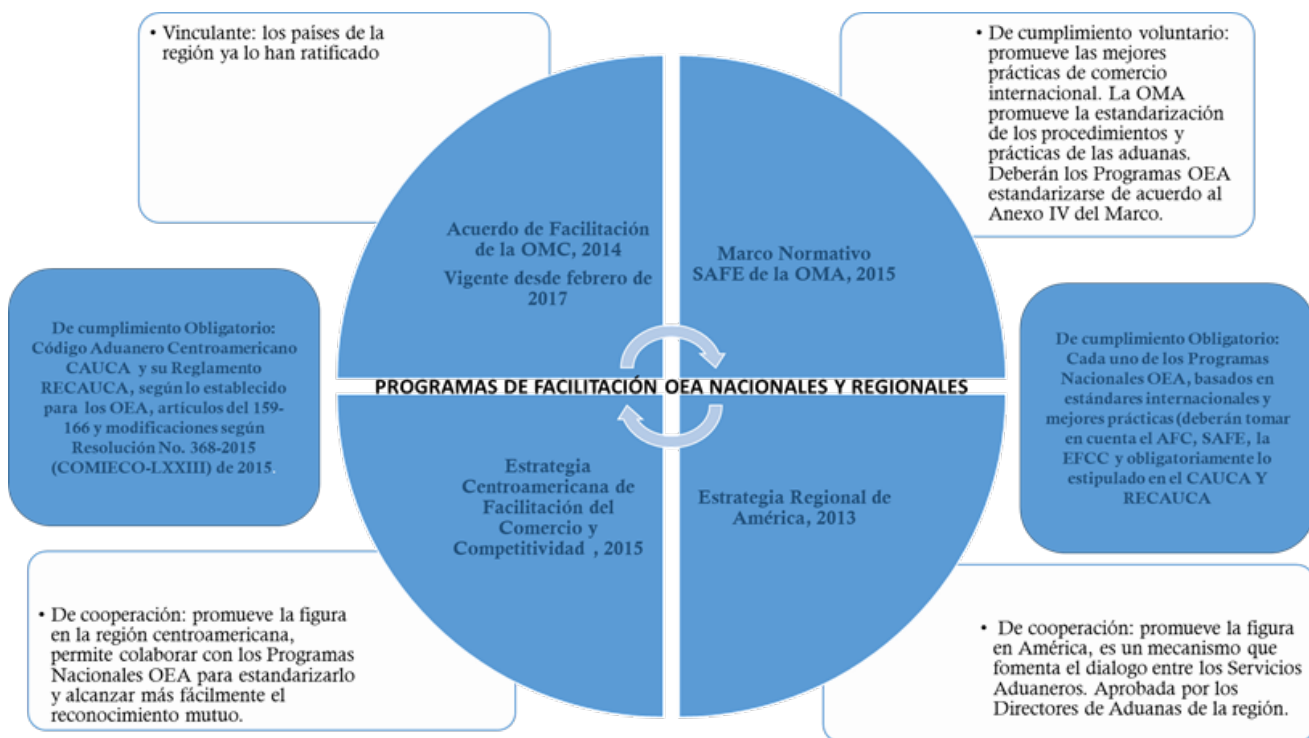
El OC es uno de los 8 pilares que hay que desarrollar en el Plan de Acción del Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras y se encuentra entre las acciones a realizar en el mediano y largo plazo, los resultados que se esperan de promover esta figura tienen como objetivo: reducir el riesgo fiscal y aumentar la seguridad de la cadena logística. Las líneas estratégicas propuestas son: incentivar la puesta en operación para los países que todavía no tienen un Programa OEA, que son: Honduras y Nicaragua y el fortalecimiento de los Programas existentes de Guatemala, Costa Rica, Panamá y El Salvador.

Caracterización del marco de instrumentos en materia de facilitación y seguridad que exponen la figura del OEA

El OEA esta conceptualizado y desarrollado en la normativa internacional y regional que tiene que ver con el tema de la facilitación y la seguridad. De acuerdo con el siguiente esquema podemos observar el resumen de los instrumentos que dan fundamento a la figura la cual debe de operar los programas nacionales de OEA de la región.

Figura 2: Resumen de instrumentos que consideran la figura del OEA

Fuente: elaboración propia





Estandarización de los programas OEA determinada en el MNS de la OMA

La instrucción más reciente de la OMA para estandarizar los programas OEA a escala global, se encuentra establecida en el Anexo IV del MNS (2015), que dispone sobre condiciones, requisitos y beneficios para los OEA.

En lo relativo a las condiciones y requisitos que indica el Anexo IV se reconoce explícitamente que son en doble vía, es decir, hay indicaciones estandarizadas tanto para las aduanas como para las empresas que se certifiquen como OEA, siendo esta una novedad de la versión.

Costa Rica y Guatemala lanzaron su programa en el 2010, poseen experiencia y están en la posibilidad de identificar las mejores prácticas para fortalecer sus propios programas y ayudar a los demás países de la región en superar las

dificultades que trae consigo poner en marcha un programa OEA; se suma la incorporación de Panamá en el 2016 y de El Salvador en el 2017, y se ha manifestado el interés de Nicaragua y Honduras por avanzar.

De acuerdo con el análisis de la información proporcionada por los Servicios de Aduanas de Guatemala y Costa Rica (ver anexos 1 y 2) los programas nacionales OEA están apegados en un 90% a lo indicado en el Anexo IV; esta alineación es positiva entendiendo que mientras más cerca se encuentre un programa nacional OEA al estándar global, más fácilmente se llega a la negociación de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) entre los mismos países de la región y con otros países.

Cuadro 4: Resumen del Anexo IV y grado de cumplimiento de los programas OEA de Guatemala y Costa Rica

| Numero de estandares y disposiciones de seguridad contenidos en anexo iv marco normativo safe de la oma (2015) y su relación con el cumplimiento de estos en los programas nacionales oea de Guatemala y Costa Rica | | | | | | | |
|---|---|--|--------------|--|---------|--------------|---------|
| A CUMPLIR POR LA ADUANA Y EL OEA SEGÚN EL ANEXO IV | | | | EN ACTUAL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO POR LOS PROGRAMAS NACIONALES | | | |
| TOTAL, DE ESTANDARES | ESTANDAR | No. DE DISPOSICIONES POR CADA ESTANDAR A CUMPLIR | | GUATEMALA | | COSTA RICA | |
| | | PARA LAS ADUANAS | PARA LOS OEA | DE LA ADUANA | DEL OEA | DE LA ADUANA | DEL OEA |
| 1 | Cumplimiento de requisitos aduaneros | 2 | 2 | 2/2 | 2/2 | 2/2 | 1/2 |
| 2 | Sistema de control de registros comerciales | 0 | 6 | 0/0 | 6/6 | 0/0 | 6/6 |
| 3 | Consulta, cooperación y comunicación | 1 | 1 | 1/1 | 1/1 | | |
| 4 | Consulta, cooperación y comunicación | 5 | 4 | 5/5 | 3/4 | 5/5 | 4/4 |
| 5 | Educación, formación e información | 8 | 6 | 8/8 | 6/6 | 7/8 | 6/6 |
| 6 | Intercambio de información, acceso y confidencialidad | 4 | 7 | 4/4 | 7/7 | 4/4 | 4/7 |
| 7 | Seguridad de la carga | 1 | 13 | 1/1 | 13/13 | 1/1 | 13/13 |
| 8 | Seguridad del transporte | 6 | 2 | 6/6 | 2/2 | 6/6 | 2/2 |
| 9 | Seguridad de las instalaciones | 2 | 2 | 0/2 | 2/2 | 0/2 | 2/2 |
| 12 | Prevención de crisis y recuperación | 0 | 2 | 0/0 | 2/2 | 0/0 | 2/2 |
| 13 | Evaluación, análisis y mejoras | 1 | 1 | 1/1 | 1/1 | 1/1 | 1/1 |

Fuente: Elaboración propia, a partir de las respuestas brindadas por los encargados de Programas OEA de Guatemala y Costa Rica (2017)



Reconocimiento Mutuo (RM) para los programas OEA regionales

El RM es una estrategia importante del OEA y es el beneficio global más importante para las empresas certificadas en cada país. A través de este se construyen cadenas globales seguras, y se potencializan los beneficios, asegurando que la seguridad vaya de frontera en frontera y las facilidades se den en cada punto fronterizo, llevando a su expresión máxima los estándares de seguridad, la operacionalización de beneficios y la facilitación del comercio.

La OMA (2015), indica que el reconocimiento mutuo es un concepto a través del cual una medida o decisión tomada, o una autorización otorgada por una aduana, es reconocida y aceptada por otra Administración Aduanera. El enfoque sobre la autorización de los OEA es una base sólida para crear sistemas internacionales de RM del OEA a nivel: bilateral, subregional y en un futuro mundial.

La OMA también indica que el RM puede ser una manera de evitar la duplicación de los controles de seguridad y puede ayudar a lograr la facilitación y el control de las mercancías que circulan en la cadena logística internacional.

La estandarización basada en el MNS y Anexo IV permitirá de forma fácil, ágil y previsible llegar a ARM, en el Marco se evalúan mejores prácticas, al final cada país tomará las decisiones relacionadas con las particularidades de este.

El RM también está contenido en el AFC, en el artículo 7 se indica: con el fin de potenciar las medidas de facilitación del comercio establecidas para los operadores, los Miembros darán a los demás Miembros la posibilidad de negociar el reconocimiento mutuo de los sistemas de operadores autorizados.

En la normativa regional, el RM está contenido en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), el artículo 17 se define como: la aceptación de las actuaciones de la Autoridad Aduanera de un Estado Parte, por la Autoridad Aduanera de otro Estado Parte, sin requerir de nuevas actuaciones similares, salvo por motivos específicos, en ejercicio de la potestad aduanera. Los requisitos y formalidades para el reconocimiento mutuo de los controles y el intercambio de información entre los servicios aduaneros serán los que se establezcan en el Reglamento y los Convenios que suscriban los Estados Parte sobre la materia.

En la Resolución No. 368-2015 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO-LXXIII) que modifica los artículos que regulan la figura del OEA en el Reglamento del CAUCA, es lo relacionado al RM, el artículo 166 bis establece que los Estados Parte reconocerán al operador económico autorizado de otro Estado Parte cuando hubieren suscrito el correspondiente ARM, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Código.

Se puede estimar que existe un escenario propicio para negociar un RM de los Programas Nacionales OEA entre los países de la región, su aplicación se inserta en un sentido específico en la amplitud de la integración económica. Siendo una herramienta que permite el intercambio, basado en la estandarización y el reconocimiento de una acción de un Estado por otro.

Discusión

La dinámica regional de competitividad de la región puede mejorar al asumir los compromisos del AFC, del MNS y la Estrategia Centroamericana de

Facilitación del Comercio y Competitividad, ya que se prevé obtener una gama de beneficios que potencian elevar el nivel de competitividad. La figura del OEA contenida en estos instrumentos colabora en la facilitación y la seguridad, su potencial se encuentra en los ARM los cuales son más fáciles de alcanzar si los programas apuestan por su estandarización.

La propuesta normativa, permite la existencia de un marco integral para que la figura del OEA pueda responder a las demandas del comercio internacional relacionadas con los elementos de control, facilitación y seguridad. Los Estados de la región cuentan con Programas OEA que se ajustan positivamente a la normativa internacional, la cual al ser común en cuanto al establecimiento de la propuesta OEA, contribuye eficientemente a la institución de programas nacionales y coadyuvar a tener un marco similar de operación en cualquier de los países, lo que posibilita la negociación de ARM's.

Los ARM coadyuvan al proceso de integración económica regional en un área de libre comercio, promueve entre países el comercio entre OEA's como actores reconocidos en un marco de cumplimiento aduanero, tributario y legal. El RM permitiría el paso fronterizo de mercancía y medios de transporte y se obtendría un tránsito expedito entre aduanas, fortaleciendo la facilitación y elevando índices de competitividad.

La integración económica centroamericana está definida en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana como un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas, y como un medio para maximizar las opciones de desarrollo de sus Estados Miembros, a través de vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional. Esta definición de ajusta perfectamente a la forma en que un ARM puede negociarse, ya que la normativa permite que sea de manera bilateral, luego avanzar a nivel subregional, regional y mundial.



Referencias Bibliográficas

Consejo de Ministros de Integración Económica. (2015). Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Obtenido de <http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/8F62504B-7CC2-45F5-B01A-9503DD002337.pdf>

Consejo de Ministros de Integración Económica. (2008). Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Obtenido de <http://web-sieca.s3.amazonaws.com/actos%20administrativos/resoluciones/comieco/223-2008%20.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAI4MYHTF3E4G6TJAQ&Expires=1521486933&Signature=fUD-2MvP3vTq9%2BHbTNTuKVu5V9sg%3D>

Organización Mundial de Aduanas. (2007). Marco Normativo SAFE. Obtenido de https://www.ana.gob.pa/oea/images/documents/normativa/marco_normativo/Marco_Normativo_SAFE_esp%C3%B1ol.pdf

Organización Mundial de Aduanas. (2015). Marco Normativo SAFE de la OMA. Obtenido de https://www.afip.gob.ar/Aduana/documentos/MARCO_NORMATIVO_SAFE.pdf

Organización Mundial del Comercio. (2014). Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Obtenido de http://www.wcoomd.org/en/topics/wco-implementing-the-wto-atf/~/_/media/WCO/Public/ES/PDF/Topics/Facilitation/Activities%20and%20Programmes/TFN/WCO%20Doc/2014/931%20ES.ashx

Organización Mundial del Comercio. (2014). Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Obtenido de http://www.wcoomd.org/en/topics/wco-implementing-the-wto-atf/~/_/media/WCO/Public/ES/PDF/Topics/Facilitation/Activities%20and%20Programmes/TFN/WCO%20Doc/2014/940%20ES.ashx

Consejo de Ministros de Integración Económica. (2008). Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Obtenido de <http://web-sieca.s3.amazonaws.com/actos%20administrativos/reglamentos/RECAUCA%20modificado%202013.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAI4MYHTF3E4G6TJAQ&Expires=1521486857&Signature=Ups6%2FOH%2FbcPkZwApoV0QVFrCFH8%3D>

World Bank Group. (2016). Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency (13 ed.). Washington.

World Economic Forum. (2015). The Global Competitiveness Report 2015 - 2016. Ginebra: World Economic Forum.





**Banco
Centroamericano
de Integración
Económica**

BCIE



SIECA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

CENTRO DE ESTUDIOS
PARA LA INTEGRACIÓN
ECONÓMICA

Contáctenos

Para solicitar mayor información sobre la iniciativa,
favor contactar: derasj@bcie.org / eespinoza@sieca.int